



de EUSKAL HERRIA

1 - 15 de Abril de 1976

Nº 1 - 35 ptas.

**CONVENIO GENERAL
PARA NAVARRA**



CONCIERTO O FUEROS ¿QUIEN DECIDE?

- ◆ BARACALDO DICE NO
- ◆ MICHELIN DURA DEMASIADO
- ◆ VITORIA HERIDA
- ◆ ¿AYUNTAMIENTO ILEGAL...?

La Caja no tiene accionistas los beneficios son tuyos.

Por ejemplo, la cultura:

Nada más importante en una sociedad en movimiento que el grado de cultura y el nivel y frecuencia de sus manifestaciones.

La preocupación por lo cultural en la Caja es una constante, tanto en colaborar en el mantenimiento de lo que es nuestro y heredado, como facilitar el acercamiento y disfrute a lo producido por nuestro tiempo.

CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL
DE PAMPLONA

de todos y para todos



Editorial1-14
1976**Hoy empezamos**

En esta hora de difícil definición y de desasosegado Gobierno, hemos recibido por fin, el permiso de nacer. La andadura fue agria, muy antigua y es ya historia envejecida. Comenzamos hoy, desde este PUNTO Y HORA de Euskal Herria, hora cero, punto cero, y en Pamplona, la vieja Iruña, centro geográfico del País Vasco.

PUNTO Y HORA es una Sociedad de Redactores cuya propiedad es exclusiva, por Constitución, de los profesionales de la información que la conciben y los empleados que la hacen posible. Con exclusiva limitación de ser accionistas quienes en ella trabajan. Fórmula que entendemos como única capaz de garantizar la independencia informativa, abierta estrictamente al servicio del interés público, con la única misión de responder al derecho de la persona de ser informado, sin otra limitación que la propia deontología profesional. Partimos del principio de que «la prensa es libre cuando no depende del poder gubernamental ni de otros poderes, sino de la conciencia de los periodistas y de los lectores».

Este es el sentir unánime de una mayoría de profesionales de la información exasperados de padecer la coacción continua de asalariado al «noble servicio» del interés local de turno, de la daga del Consejo de Administración turnante, o del sol político que más calienta, ignorando que la información no es una mercancía vendible como los panecillos con mermelada. Cuando el derecho primero es ofrecer al lector unos hechos que suceden, cómo suceden y por qué suceden así y no de otra manera. Sin mutilarlos ni disfrazarlos para halago del «querido amigo», alquilando la conciencia y vendiendo la honradez profesional.

Pondremos el acento en la búsqueda de

la máxima objetividad al servicio de nuestro País Vasco, que es nuestra casa y después el ancho mundo. Sin aquiescencias o complacencias con los poderes que han oscurecido ya demasiado la realidad de nuestra tierra. No estamos ni por los mandarines de la cultura poseedores de la verdad. Ni por los autojustos. Ni por la charlatanería retórica. Ni por la cocinería política. Serviremos a la información que se encuentra por encima o por debajo de los poderes de tanda, pero de cualquier forma, fuera de ellos.

No nos arrogamos representatividad ninguna. Sólo intentamos garantizar la independencia de los hechos que acontecen, aunque hoy irrite más que nunca que determinadas cosas ocurran. Si el país es conflictivo y se da cuenta de la realidad, no cabe la frivolidad impenitente, ni cargar un costal de injurias sobre la propia evidencia explorada. No caben hoy, en la información, los que ejercen de perdonavidas. No hay una única verdad válida en la tierra.

En este PUNTO Y HORA de nuestra Euskal Herria intentaremos contar lo que acaece en nuestra comunidad natural, convencidos del vacío informativo que ha existido sobre nuestra tierra. Y de lo que ha sido mucho más grave todavía: la manipulación de una realidad latente e incuestionable, a la que aún no se le ha dado cauce. Y es hora urgente de claridad.

Si no servimos a la información captando su fondo, si no llegamos a transmitir lo que piensa el pueblo, lo que acontece y perturba, lo que logra y estima como valores de su cultura, pensamiento y personalidad, si no servimos de vehículo para una mayor y mejor información, PUNTO Y HORA, habrá merecido morir. Pues no tiene otro objetivo que el rigor y la actualidad.

Indice

- **TEMA A DEBATE:**
Concierto Económico o Fueros
Páginas 2, 3, 4, 5 y 6.
- **VITORIA:**
Un mes después
Páginas 8, 9 y 10.
- **BASAURI:**
Comunidad del silencio
Páginas 11, 12 y 13.
- **MEDIO AMBIENTE:**
Baracaldo: No al amoníaco
Páginas 16 y 17.
Basurero a la puerta de casa
Página 18.

ENTREVISTAS:

- Urmeneta. Concejal dos años después
Páginas 21, 22 y 23.
- Tierno Galván. Oposición: de la clan-destinidad a la tolerancia
Páginas 48, 49 y 50.

LEGISLACION:

- Recuperación Foral
Páginas 26 y 27.

LABORAL:

- Conflictos Michelin
Páginas 14 y 15.

- Convenio Cuadro de Navarra
Páginas 28, 29, 30, 31 y 32.

CULTURA:

- Euskaltzaindiaren legezko nortasuna
Página 33.
- Euskalduna en directo
Páginas 34 y 35.
- Autores vascos. Elías Amézaga
Páginas 36 y 37.

CRONICA DE ESPAÑA:

- El tema regional
Páginas 45 y 46.

ECONOMIA:

- Capitalizar
Páginas 52 y 53.

INTERNACIONAL: HUMOR, ETC.

Concierto económico o fueros

El nombramiento gubernamental de una Comisión de Estudio para la implantación de un Régimen Especial para Guipúzcoa y Vizcaya, ha hecho resurgir públicamente la conciencia silenciada por la recuperación del antiguo Régimen Foral.

Los años proyectan una tenue y delicada realidad. Los pasados, han sido decadentes para cuatro provincias que perdieron su autonomía. La decadencia añade verdad, pero no balaga. De ahí que no se haya podido disolver el armazón de lo real y su movimiento natural. Quien nació libre, quiere seguir siéndolo, a pesar de los profesionales de la intransigencia o del comercio de la intolerancia. Apremia preterizar un pasado del que está derivando el actual presente. ¿Régimen Especial, Conciertos Económicos o recuperación foral? Esta es la cuestión suscitada, latente y tronitona, objeto de esta mesa de debate.

No son los años su peso, sino la Historia. Para muchos, esta reclamación de lo perdido, es un alumbramiento tardío. ¿Nadie hasta 1969 había pensado lo extraño que era vivir cargando con un adjetivo lacerante, rotundo y violento como el de «provincias traidoras» para Guipúzcoa y Vizcaya? ¿Nadie había analizado los fondos de rencor y plebeyez? Quizá ha habido algo fútil en la tardanza.

Hay en torno al tema un poco de estupor y de agria incomodidad: falta de información. Se cuestiona la representatividad de los comisionados. Se denuncian los rebrotos de acacia intelectual, de acacia oligárquica, de acacia elitista. Y el silencio de las fuerzas políticas, que no se sabe si han llegado tarde o no desean entrar en el remedio y contrahechura del problema tal y como se ha suscitado.

La pauta que están llevando las Diputaciones está siendo criticada ¿por qué anteproyectos separados y no conjuntos? ¿Y por qué no nombrar comisiones de especialistas que informen o asesoren a las Diputaciones?

Hay manquedades en los conceptos: no se habla de región, sino de provincia. Se singulariza y no se alude al ente natural de forma global, sino aislada. Se está careciendo de una actividad exploratoria convincente.

Entre tanto, el derecho a la duda sobre la resolución de Madrid, se ha expuesto públicamente. Lo cierto es que, independiente de la ergotización política, se busca la fresca sensación de la justicia y de la dignidad.

Para penetrar en la entraña del problema, PUNTO Y HORA solicitó la presencia de especialistas de las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya y Alava. Fue laborioso y exasperante hacer coincidir fechas, lugar y tiempo libre de las personalidades a quienes pedimos su colaboración informativa para este debate. Sentimos, que al final, nos faltara una voz en Alava.

Intervienen: don Manuel Escudero Rueda, Procurador Familiar en Cortes por Guipúzcoa y miembro de la Comisión de Estudio elegida por el Gobierno para la implantación de un Régimen Administrativo Especial para Guipúzcoa y Vizcaya. Por Vizcaya, don José Antonio Goikoetxea, ingeniero especialista en planificación industrial y desarrollo, y por Navarra, don Pedro María Larumbe, abogado y Profesor de Derecho Administrativo.

—PUNTO Y HORA: ¿Qué significado tiene la creación de una Comisión para el estudio de un Régimen Especial para Guipúzcoa y Vizcaya?

—ESCUDERO RUEDA: Nuestro problema está en que no se trata de establecer un Régimen Especial, sino de reestablecer actualizado nuestro antiguo Régimen Foral. La creación de una comisión de estudio entre técnicos, expertos, políticos, está bien. La circunstancia histórica, en un momento dado, puede requerir eso. Un precedente lo tenemos en aquella Comisión Extraparlamentaria constituida durante el Gobierno del Conde de Roman-

nes en 1919. Los componentes de la comisión con mentalidad foral podemos aportar una serie de datos. Lo que ocurre es que después del estudio, no puede unilateralmente el Gobierno decidir un Régimen Especial. Para nosotros puede representar como un Régimen de Carta Otorizada.

—PEDRO LARUMBE: Es evidente, que este decreto ha sido la espoleta que ha creado una inquietud dentro de todo el País Vasco, y no solamente en Guipúzcoa y Vizcaya. Las dos diputaciones de estas provincias han elevado anteproyecto de Estatuto de forma aislada. Se han presen-



tado estos anteproyectos a la crítica de algunos sectores cualificados, y la primera cuestión que hay que plantear es la representatividad de los miembros que discuten estos anteproyectos. Y posteriormente se elevarán al Gobierno, para que sea el Gobierno quien lo otorgue.

De otra parte se notan diferencias con el Régimen Especial que de manera mancomunada se ha planteado para las cuatro provincias del Principado Catalán, más coherente con la personalidad de Cataluña, sin que tampoco sea un prodigo de representatividad. Se trata de unos tímidos modelos de regímenes provinciales especiales que se inspiran de alguna manera en las fórmulas de Concierto Económico. Sin un tratamiento coherente de la autonomía foral.

—P. y H.: Señor Escudero, ¿por qué está usted en la Comisión? ¿Se considera representativo?

—E. R.: Fui nombrado como Procurador Familiar por Guipúzcoa, y porque realmente, como se trataba de una comisión negociadora, de pacto, el problema de la representatividad no lo planteé nunca. Porque yo soy consciente de que, con arreglo a la doctrina foral, existen también unos trámites para arreglar fueros, como son las Juntas Generales, y no vamos a esperar que hoy esas Juntas Generales designen hombres para negociar. Otra cosa es que yo sea convocado para reuniones de estudio. La oportunidad no la aprovecho para obtener datos de la Hacienda española, por ejemplo, los referidos al ingreso y gasto público, que en las sucesivas renovaciones del Concierto Económico jamás los negociadores del país han estado en condiciones de poder negociar con igualdad de oportunidades. Porque sencillamente, no tenían los datos suficientes.

«IRRENUNCIABLE PARTIR DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA APROBADO POR EL PUEBLO EN ESTELLA»

—JOSE ANTONIO GOIKOETXEA: Las discusiones actuales sobre el tema del Concierto Económico y el Régimen Especial Administrativo tienen que partir de un hecho irrenunciable, producido hace bastante tiempo, como es la existencia de un Estatuto de Autonomía aprobado por el pueblo en Estella. El hecho de no admitir este punto de partida, como algo imprescindible, y empezar a construir a partir de él, adaptando su contenido y mejorándolo de acuerdo a la evolución socioeconómica que se haya producido en el conjunto de las cuatro provincias, es dejar de plantearse realmente el problema.

Si las personas que lo están discutiendo en este momento, que participan a nivel oficial con el Estado español, de todas estas conversaciones por el hecho de que procedan de unos estamentos o de unos organismos que hasta ahora no han gozado de representatividad, no tienen en cuenta la opinión del pueblo de la gente de las cuatro provincias, opinión que se manifestó entonces y que no cabe duda que se sigue manifestando en este mismo sentido en este momento pues verán totalmente conciliada su posible representatividad futura. Precisamente porque no tienen en cuenta los datos de base, los datos de partida. Si alguno se plantea el problema, de que por no ser representativo, no puede participar en esta decisión, siempre que tenga en cuenta la opinión de la base, creo que puede considerarse como realmente representativo. Porque recibirá posteriormente el sello de la representatividad real.

P. y H.: Parece que no se ha tenido en cuenta la situación especial que en estos momentos tiene Alava, cuyo Concierto Económico debe renovar este año. Y cuyos cupos tiene que volver a discutir una vez cumplido el plazo de su Concierto de 1952, que vencía a los 25 años. Sin olvidar tampoco que este Concierto en su origen estuvo también constituido para Guipúzcoa y Vizcaya.

—E. R.: De ahí que el tema del Régimen Especial es una tema que bien está que se estudie, pero que no puede alcanzar conclusiones definitivas. A mi juicio se requiere la presencia de Alava en la Comisión. Entonces esto nos lleva ya a la consideración del Concierto Económico. Si se pone en duda que la fórmula de C. E. es buena, la técnica tributaria y fiscal, lo que se puede hacer es discutir si se sustituye o no esa fórmula. Pero las tres provincias juntas, porque el Concierto nace como derecho por imperativo de una ley constitucional que es la de 1876 para las tres provincias. Después, unilateralmente, hay que darse cuenta que el 23 de julio de 1937, el Gobierno decide eliminar del Concierto a dos provincias: Guipúzcoa y Vizcaya. Siendo así que en el decreto llamado de Cortina, de marzo de 1919, hecho por la Administración española, se reconoce que las modificacio-

Una Comisión incapacitada para pactar

nes del Concierto se deberán hacer con la audiencia de las tres.

LAS TRES QUE TENEMOS PENDIENTE EL ARREGLO DE FUEROS ES INCONCEBIBLE QUE NO ESTEMOS JUNTAS

P. y H.: Sin embargo, de esa audiencia se ha excluido a una, ¿por qué?

—E. R.: Las razones que me han dado no me han convencido. Me han contestado que cada provincia tiene sus peculiaridades que las hacen distintas unas a otras, como son las económicas, la formulación de sus Juntas, etc. Razones que no me han convencido. Todas estas posibles diferencias se superaron por ejemplo, con motivo de la formación de la Liga Foral de 1905, en que hubo un resurgimiento de las tres diputaciones, que van al Presidente Moret, pretendiendo que se establezcan conversaciones para volver a reconsiderar el Régimen Foral o un Estatuto de Autonomía. Las dificultades también se resolvieron cuando la formación del Estatuto Vasco, porque ahí está el plebiscito de 5 de noviembre de 1933, en que con un mismo modelo las tres provincias tuvieron una mayoría aplastante para el Estatuto.

—P. y H.: Esta es una dificultad que se plantea también ahora, lo cual hace suponer que hay que encontrar también una solución.

—E. R.: Hay que encontrar una solución para el tema de las tres, o de las cuatro. Yo diría que de las cuatro, porque por ejemplo, cuando el primer proyecto del Estatuto Vasco, Navarra también estaba ahí. El proyecto de Estatuto se debe a la Sociedad de Estudios Vascos que lo aprobó el 31 de mayo de 1931. Proyecto que encuentra sus raíces en el no celebrado Congreso de Autonomía de Vitoria de 1924, por la llegada al poder de Primo de Rivera. Este anteproyecto con alguna pequeña variación de carácter orgánico, y la variación más conflictiva del establecimiento de un Concordato entre la Iglesia y el Estado Vasco, fue sometido a votación por los Ayuntamientos del País Vasco, el día 14 de junio del mismo año en Estella, siendo aprobado por abrumadora

mayoría. Y con alguna pequeña modificación, fue presentado al Gobierno Provisional de la República. La aprobación por las Cortes el 8 de diciembre de 1931 de la Constitución de la República Española trajo como consecuencia la promulgación de un Decreto de igual fecha, por la que el Gobierno dejaba a voluntad de las cuatro provincias el establecer un Estatuto Uniforme, para todas ellas. O bien cuatro estatutos independientes, uno para cada una de ellas.

Repite que las 4, pero sobre todo las 3, porque Navarra está un poco separada desde que tiene su régimen especial, su Diputación Foral por una Ley Paccionada de 1841. Las otras tres que tenemos pendiente el arreglo de fueros es inconcebible que ahora no estemos juntas, y se diga: Alava ya tiene su sistema, su concierto económico, avergüemos uno para Vizcaya y Guipúzcoa. Si Alava ya tiene su sistema, y las 3 son distintas, pues entonces que Guipúzcoa tenga su comisión y Vizcaya la suya.

EL ARREGLO FORAL TAMBIEN ESTA PENDIENTE EN NAVARRA

—P. L.: Has hablado de arreglo de fueros. Para mí, la ley Paccionada de 1841 es una ley de vencidos. Es la ley de un pueblo que ha perdido su autonomía y trata de conservar lo poco que queda, de aquello que tenía. No podemos cuestionarnos en la historia, qué hubiera pasado si las 4 provincias hubieran seguido juntas. Probablemente la ley abolitoria también habría caído sobre Navarra. Pero esto es ciencia-ficción histórica. De hecho Navarra y las 3 se separan y Navarra obtiene un régimen que los vascos llamamos paccionado pero que a mi modo de ver no significa más que una situación cualitativamente diferente de la anterior. Navarra de Reyno independiente se convierte en Provincia Foral. El arreglo foral creo que también está pendiente en Navarra. La ley de 1841 ha servido para que en Navarra exista un cierto espíritu foral, una parcela de autonomía política administrativa, pero nada más. Es decir, la totalidad foral está por arreglarse también en Navarra. En estos momentos, después de las vicisitudes del Estatuto Vasco del 31 y de la abolición de los conciertos para Vizcaya y Guipúzcoa en 1937, creo que nos han lanzado continuas acusaciones, por decirlo de alguna manera, a los navarros, de que nos desenganchamos del carro de las otras 3. No voy a analizar aquí por qué Navarra en aquel momento del Estatuto, después de la aprobación del proyecto en Estella, en la Asamblea de Pamplona se apartó, le hicieron apartarse, y cuáles fueron las fuerzas que propiciaron el que Na-



varra quedara aislada. Tendríamos que recordar algún periódico, a muchos partidos de los denominados por los catalanes como sucursalistas, etc., para llegar a la idea clara de que Navarra fue dolosamente apartada. Este desgraciado y provocado incidente no puede servir de argumento para que hoy en día los navarros nos desentendamos del tema común que afecta a las otras tres provincias hermanas.

En el tema de los conciertos económicos, la única posibilidad que encuentro es la de recuperar una parte de autonomía para Guipúzcoa y Vizcaya, si de verdad se puede obtener algo positivo, y que ese algo se pueda emplear precisamente para un restablecimiento posterior de la plena autonomía foral. En esa «aventura» que en estos momentos están llevando a cabo Vizcaya y Guipúzcoa, veo que no sólo está apartada Navarra, sino también Alava, y observo con profundo dolor que incluso dentro de Navarra, se vuelven a repetir las mismas tesis que se esgrimían en la época del Estatuto Vasco. Me refie-



ro al argumento hábilmente manipulado de que Navarra tiene una personalidad tan importante que, en el conjunto de las otras tres provincias, su personalidad se desvirtuaría. Pienso que ese es un planteamiento del que se pretende obtener unas consecuencias que lejos de potenciar, restringen. Se está jugando una mala pasada a la autonomía foral, porque la autonomía de una parte sólo tiene significado en el

contexto global, en el todo. Hoy en día que la autonomía significa fundamentalmente progreso, y que es cuestión previa de toda democratización, lejos de peligrar la personalidad de Navarra, se reforzaría con el restablecimiento del Régimen Foral de las otras provincias y con la creación de órganos comunes.

LOS CENTROS DE DECISION TIENEN QUE SER FORZOSAMENTE COMUNES A LAS CUATRO PROVINCIAS

—J. A. G.: Hay que insistir en el punto de que es imposible, si se quiere realmente solucionar el problema planteado, hacer un estudio o un planteamiento exclusivamente a nivel provincial. No plantear el problema conjuntamente, es no plantear el problema. Y consiguientemente, no solucionarlo. Para que el nivel de

Resumen histórico Fin de la Primera Guerra Carlista y comienzo de la pérdida de los Fueros

— Convenio de Vergara. Ley del 25 de octubre de 1839: Confirmación de fueros de Navarra y Vascongadas conjuntamente. El artículo 2º permite «cuando las circunstancias lo aconsejen ir a arreglo de fueros».

— Navarra en 1841. Ley Paccionada (después de la 1.ª Guerra Carlista).

— Ley —Julio 1876—. Ley abolitoria de los fueros que afecta a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que no pactaron en 1841 (después de la 2.ª Guerra Carlista).

— Derivada de la Ley abolitoria de julio de 1876, surge en 1878 el Concierto Económico único para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Vigente hasta 1937 en que se suspende para Guipúzcoa y Vizcaya, y únicamente en Alava sigue estando vigente (actual Concierto de 1952).

— Desde 1841 hasta 1931 tenemos a Navarra por un lado y a Guipúzcoa, Vizcaya y Alava por otro.

ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA

1905.—Petición al Gobierno de Moret, como consecuencia del Pacto de la Liga Foral.

1917.—Mensaje de las 4 Diputaciones al Gobierno.

1919.—Subponencia de la Comisión extraparlamentaria constituida durante el gobierno del Conde de Romanones para elaborar un Proyecto de Estatuto para las provincias vascongadas.

1929.—Proyectado Congreso de Autonomía a celebrar en Vitoria por iniciativa de la Sociedad de Estudios Vascos.

En el mismo año. Memoria del Directorio Militar de Primo de Rivera presentada por la provincia de Guipúzcoa.

En todas estas ocasiones se solicitaba en primer lugar la reinstauración foral y subsidiariamente en el caso de no acceder a lo solicitado, se pedía la ampliación de la autonomía administrativa derivada de la puesta en práctica de los Conciertos Económicos.

ALAVA, GUIPUZCOA, VIZCAYA, NAVARRA

1931.—Primer Proyecto de Estatuto Vasco. Se debe a la Sociedad de Estudios Vascos que lo aprobó el 31 de mayo de 1931. Tiene sus raíces en el no celebrado Congreso de Autonomía de Vitoria.

1931.—Aprobación del Proyecto con alguna variación de carácter orgánico, y la más conflictiva: la del establecimiento de un Concordato Iglesia-Estado Vasco. Fue presentado al Gobierno Provisional de la República.

1931.—9 de diciembre: Promulgación de un Decreto coincidiendo con la fecha de la aprobación en Cortes españolas de la Constitución de la República Española por el que dejaba a voluntad de las 4 provincias el establecer un Estatuto uniforme para todas ellas, o bien 4 independientes para cada una en particular.

1932.—19 de junio: La Asamblea General de Ayuntamientos de Navarra celebrada en Pamplona, vota en contra del Estatuto Conjunto. Navarra queda sola.

1933.—Plebiscitado el Estatuto para Guipúzcoa, Alava y Vizcaya una vez, Navarra se autoexcluye. Se obtiene un 84 % a favor del Estatuto Conjunto.

1936.—6 de octubre: Aprobación en Cortes españolas del Estatuto.

1937.—23 de junio: Derogación de la vigencia del Concierto Económico en Guipúzcoa y Vizcaya.

1969.—Derogación del preámbulo del decreto de 23 de junio de 1937 en el que se calificaba a Guipúzcoa y Vizcaya como «provincias traidoras».

1975.—7 de noviembre: Se decreta una Comisión de Estudio para la implantación de un Régimen Administrativo Especial para Guipúzcoa y Vizcaya, que se complementa con orden de 3 de diciembre de este mismo año.

autonomía sea operativo y realmente progresivo, es totalmente imprescindible, dando el grado actual de desarrollo de los sistemas económicos y de administración a nivel mundial, la creación de centros de decisión, que en este caso tienen que ser forzosamente comunes a las cuatro provincias. El pretender funcionamientos autónomos exclusivamente a nivel provincial, es plantear unos funcionamientos que en absoluto pueden conseguir desarrollar la potencialidad que existe aquí en el conjunto de las 4 provincias. Porque ellas forman un ente natural, sobre el cual es posible la planificación, que es base imprescindible para cualquier desarrollo en este momento. No es posible una planificación a nivel provincial y por consiguiente, todas las soluciones económicas que se pudieran montar a este nivel serían totalmente inválidas. Una planificación de desarrollo común exige una distribución de recursos conjunta y consiguientemente unos centros de decisión que sean también conjuntos. Lo cual es perfectamente compatible con la existencia de centros de decisión de segundo nivel, que puedan funcionar perfectamente a nivel provincial, es decir, con su status particular. Pero hace falta en cierto modo un ejecutivo, un poder administrativo fuerte a nivel del conjunto de las 4 provincias, porque es la única manera de considerar el ente socioeconómico que constituye el conjunto de las cuatro provincias. Que tienen una pervivencia y una base histórica importantísima, como lugar de estudio donde sea posible una planificación del desarrollo coordinado con el resto de los entes socioeconómicos que puedan surgir dentro



un tratamiento únicamente provincial, sin tener para nada en cuenta la dimensión global. En todo caso en algún momento se habla de la creación de un centro de Estudios «Regionales» sostenido por ambas diputaciones. Y una delegación regional del Instituto de Estudios de la Administración local, y así mismo se prevé la posible constitución de Guipúzcoa y Vizcaya junto con otras diputaciones que puedan incorporarse en alguna mancomunidad interprovincial para determinados temas.

En ambos estudios se observa que las facultades que solicitan sean traspasadas a las provincias, son francamente escasas, en contradicción con lo expresado en el decreto de siete de noviembre del 75, que dice textualmente: «El Régimen especial llevará un amplio traspase de facultades». Por otra parte, en la cuestión de competencias, se echa en falta también una distinción clara entre atribuciones

LOS CONCIERTOS ECONÓMICOS NO GENERAN PARAÍSOS FISCALES

—J. A. G.: También es de dominio público que la Cámara de Comercio e Industria de Navegación de Bilbao ha presentado un proyecto intentando refundir los dos de Vizcaya y Guipúzcoa. Proyecto que también ha sido presentado a la Comisión en Madrid, que al parecer lo ha acogido también como objeto de estudio. Este proyecto presenta sobre los de las Diputaciones la ventaja de que va un trámite regional considerando en su conjunto a Vizcaya y Guipúzcoa, y dejando la puerta abierta para que en cualquier momento que sea interesante para Álava y Navarra puedan entrar a formar parte de ese ente regional.

—P. y H.: Han considerado ustedes que esta Comisión es estimada como un medio y mecanismo de estudio consultivo, para llegar a un objetivo futuro de Concierto Económico. ¿Pueden explicar en doctrina foral qué entienden por concierto económico? ¿Y en Navarra por Convenio Económico?

—P. L.: Para muchos, los Conciertos Económicos generan paraísos fiscales. El Concierto Económico genera de alguna manera una especie de autonomía económica que se traduce en una democratización, en un control del gasto público que tiende a impedir precisamente el paraíso fiscal tantas veces aducido por los enemigos de la autonomía. De hecho, si se ha producido en algunos casos ese paraíso fiscal como ha podido ocurrir con posterioridad a la guerra en Navarra, se debe a causas exógenas al propio Régimen Foral.

Es decir, ha sido generado por factores completamente extraños, como la gran oligarquía, que ha sido enemiga incansable de todo lo que significa autonomía. Hay que recordar que desde el siglo pasado, la gran oligarquía liberal comercial se impuso frente a las tesis forales. Precisamente para el cumplimiento de sus fines, consiguió trasladar las Aduanas del Ebro al Pirineo o al mar, y potenciar la unidad de mercado nacionalista, oponiéndose al pueblo y especialmente a la burguesía foral autóctona, una burguesía industrial que pretendía potenciar y desarrollar el País Vasco.

Se cuestiona la representatividad de los que discuten los anteproyectos No plantear el problema conjuntamente entre las cuatro provincias es no plantearlo

de Europa. Pero imprescindible consiguientemente, considerarlo así. Porque de otra forma, las soluciones que se podrían adoptar a nivel económico y financiero serían totalmente apoyadas en una situación que es irreal, porque no responde a un contexto equilibrado característico de una región con una entidad homogénea, que permite construir sobre ella un desarrollo futuro amplio.

—P. y R.: Volviendo al tema de la Comisión, ésta es nombrada unilateralmente. Sin embargo, una orden del 3 de diciembre del mismo año dice que las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya deberán llevar a cabo un trabajo preliminar para ser presentado a los miembros de la comisión, en un plazo de 45 días. ¿Cómo han sido estos anteproyectos? ¿Se han reunido para elaborarlos? ¿Han consultado con foralistas o con las otras dos Diputaciones?

—P. L.: Los dos Anteproyectos hacen

propias, atribuciones compartidas con el estado y atribuciones delegadas por el Estado.

En cuanto al tema de Hacienda, la recaudación que habrían de tener las provincias se basa principalmente en los impuestos que ya están reconocidos por el Estatuto de Régimen Local. Se prevé en el Anteproyecto de Vizcaya, concretamente, unas aportaciones anuales del Estado con cargo al presupuesto general. Se observa que la recaudación que pudiera obtenerse de este modo es un tanto por ciento muy corto respecto al total recogido por las provincias. Otro problema es el de los cargos, su funcionamiento y variabilidad, que está verdaderamente en el aire. De todas formas, el Anteproyecto de Guipúzcoa ofrece unos planteamientos más ambiciosos que los del Anteproyecto de Vizcaya, cuyo quicio fundamental, desde la óptica competencial, es el urbanismo.

Tradicionalmente se ha dicho que los Conciertos Económicos se diferencian de los Convenios Económicos de Navarra en lo siguiente: los Convenios Económicos son unas técnicas jurídico-fiscales. Una modalidad de recaudación mediante la cual el sujeto pasivo y el sujeto activo del impuesto acuerdan la cantidad en la que se ha de cifrar determinada obligación tributaria. Se trata por tanto de una cierta forma de pagar a tanto alzado en varios impuestos y contribuciones, frenando varios impuestos y contribuciones. Frente a este significado los Convenios Económicos de Navarra, y el último ejemplo es de 1969, implican de fondo un mantenimiento de poder originario. Quiero decir que Navarra tiene soberanía fiscal, aunque esto queda algo cuestionado desde 1969. En los Convenios Económicos la adaptación al Estado es única y no en relación a cada uno de los impuestos, impuestos por lo tanto concertados. Tienen los Convenios al mismo tiempo una vigencia indefinida, que se traduce en la imposibilidad de ser modificados unilateralmente. La administración y cobranza de todos los impuestos corresponde a Navarra, a su organización foral. Es por lo tanto el Convenio Económico un pacto entre dos autoridades fiscales, que contienen fundamentalmente dos tipos de formas o mandatos imperativos: Por una parte las cantidades que Navarra entrega anualmente al Estado y dos normas de armonización del Régimen General con el Régimen de Navarra. Esto con referencia a los conciertos económicos y a la variante que obedece respecto a los Convenios.

P. y H.: En un momento dado de nuestra historia la fórmula a la que se llegó de autonomía fue un Estatuto, y en las sucesivas demandas de las tres provincias afectadas por la ley abolitoria de los fueros, el tema de fondo ha sido siempre la recuperación foral mediante la fórmula del Estatuto. ¿Podrían hablar de esto?

LO QUE DECIDA EL GOBIERNO DEPENDERA DEL TALANTE POLITICO DEL MOMENTO

J. A. G.: Escudero ya ha hecho un bosquejo de cómo se llegó a la implantación del Estatuto Vasco del 36. El proceso por el que se llevó a cabo es el opuesto completamente a lo que según fuero, debía ser para toda disposición que afectara al País Vasco. Concretamente, de acuerdo con fuero, las disposiciones en Madrid eran posteriores a las Juntas Generales, es decir el trámite era primero ir a Madrid y posteriormente ver si aquí se aceptaba, mientras que con el Estatuto Vasco lo que se hizo fue, primero aprobado en Asamblea de Ayuntamiento, posteriormente plesbiscitado popularmente, también aprobado y luego aprobación en Cortes Españolas, en las que se hicieron grandes recortes. Y se retardó bastante su entrada.

P. L.: Los Estatutos se podrían definir muy genéricamente como aquellos instrumentos jurídicos-políticos en los que se



convienen el establecimiento de un régimen autonómico para un territorio, y de las potestades y facultades en que se concretan dentro de un Estado. El Estatuto reviste distinta significación dentro de un Estado Federal porque se reconoce un poder originario en los Estados miembros que ceden parte de su soberanía al Estado Federal. Precisados estos conceptos históricos, políticos y económicos que no son más que la instrumentalización de esa conciencia permanente de obtención del Régimen Foral, hay que plantearse hoy el tema de qué es lo que se está discutiendo por Vizcaya y Guipúzcoa en estos momentos, si es un Concierto Económico, si es un Estatuto, si es un Régimen Especial como así dice el decreto de noviembre del 75.

A mi modo de ver no son más que unos tímidos ensayos para conseguir un cierto status autonómico. Todos somos conscientes que el problema de fondo, el de la recuperación foral y la consiguiente derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, ni se toca.

LA INHIBICION A NIVEL POLITICO ES GRAVE

P. y H.: Al final, decidirá Madrid, ¿qué atisba?

E. R.: No sabemos los trámites que va a seguir el Gobierno. Dependerá evidentemente del carácter político, o del talante político que en ese momento domine. Si es un talante democrático propicio a decir que los foralistas tenemos razón, y los descentralizadores y autonomistas entonces es posible que, «rara avis», digan: bueno, que se reúnan los Ayuntamientos de Guipúzcoa y que a continuación sometan el asunto a plebiscito y posteriormente sea llevado a las Cortes.

—Y en estos momentos cuál es el talante?

E. R.: Ahora todavía existe la inercia del sistema centralista. Yo creo que hay datos objetivos para decir que es duro, porque sencillamente continúa habiendo desconocimiento y una enorme carga política, producto de un sistema que no ha conocido la democracia. Existe el fantasma del separatismo, que es algo que hay que repetir mil veces que no es más que un fantasma. Yo preguntaría al señor Arias y pregunto al Gobierno que dé

ideas claras de la fórmula. Me refiero a los conceptos políticos de separatismo o no separatismo. Es algo como tantos slogans, como tanta palabrería, como tanta semántica que se ha lanzado sobre conceptos políticos que no tenían precisión. Y es hora ya de que se aclaren.

—P. y H.: ¿El pueblo siente que de alguna manera de aquí va a obtener algo?

J. A. G.: La sensación de que el tema del concierto Económico se está tocando exclusivamente por élites muy limitadas que tienen una problemática, una conexión aparentemente muy directa desde el punto de vista técnico con el problema foral, creo que en el fondo es una sensación, no una realidad. Lo que sucede es que las posibilidades de acceso al conjunto de la gente han estado bastante limitadas, como producto de las situaciones previas, incluso de la situación actual, delimitación de posible apertura de planteamientos claros del problema.

También es cierto que los que tienen posibilidad real por su situación privilegiada, incluso a nivel político dentro del conjunto de las cuatro provincias para definir una postura que pudiera arrastrar al resto, están observando una actitud de inhibición bastante grande por una falta de visión política clara, que en resumidas cuentas se traduce: en un abandono de un campo que tiene importancia vital para la super vivencia de un ente natural, como es el conjunto de las 4 provincias: Esta inhibición presupone el aceptar de hecho el juego de los que puedan tener intereses económicos y políticos absolutamente contradictorios con los que nos corresponden. Esta inhibición es grave y además en muchos sentidos, no sólo porque están impidiendo el acceso a posturas más comunitarias del conjunto de la gente, sino porque esta dilación en el tiempo, trabaja totalmente en contra suya. Porque en el momento en que el tema tenga una extensión mayor, sea más fácilmente accesible y se convierta en tema de debate popular, la indefinición de los que temían haberse definido previamente, se va a convertir en un arma en su contra. Precisamente por no ser capaces de ser portavoces de aquellos que creen que representan. Y que de hecho no representan, a no ser lo suficientemente hábiles como para captar el sentimiento profundo existente entre la gente del conjunto de las 4 provincias.

Berazadi:

Un secuestro con incógnita

El dieciocho de marzo se produjo el secuestro del industrial Angel Berazadi Urbe, director-gerente de la industria elgoibarresa «Sigma» («Estarta y Ecenarro, S. A.»), el más misterioso de los ocurridos hasta ahora en Euzkadi.

LOS HECHOS

A las siete menos cuarto de la víspera de San José, el señor Berazadi salió de la fábrica y desde entonces hasta el momento de cerrar nuestra edición no se le había vuelto a ver.

La misma tarde, en la estación de Eibar, dos individuos rondaron la parada de taxis, al parecer dispuestos a robar uno de los vehículos de servicio público. La aparición de un «Seat 127» les hizo,

por lo visto, cambiar de idea. Amenazaron al conductor y propietario de dicho coche con una pistola y le hicieron dirigirse a Elgoibar, en cuyas proximidades le obligaron a bajarse del vehículo. Este aparecería horas después en el área de servicios de la autopista Bilbao-Behobia más cercana a Donostia. Concretamente, ante el restaurante «Restop».

REIVINDICACION

También a diferencia de los anteriores casos, tardó en conocerse la organización responsable del suceso. El 22 de marzo lo reivindicó el frente político-militar de E.T.A., V Asamblea, vulgarmente conocido como el grupo de los «milis». Lo hizo en sus lugares habituales de movimiento en Euzkadi Norte.

Oficialmente no volvió a tenerse ninguna otra noticia hasta la noche del sábado 27, en que se anunció la recepción en «Villa Yeyette», domicilio del industrial en el barrio donostiarra de Inchaurrondo, de una carta del secuestrado en que manifestaba encontrarse bien y aconsejaba seguir las instrucciones de los secuestradores.

talles. El silencio o el «no hay comentarios» fueron las respuestas.

RESCATE RECORD

Lo que parece seguro es que el rescate solicitado por la liberación de Angel Berazadi establece un auténtico «récord» para el País. Se habla de doscientos millones de pesetas y, los más moderados, de ciento cincuenta.

También se sabe que la familia Berazadi estableció contactos con los representantes de los secuestradores en San Juan de Luz y hasta se llegó a especular con la posibilidad de que se hubiesen dado a conocer las condiciones de la puesta en libertad del secuestrado antes de apoderarse de su persona.

A ESTE LADO DE LOS PIRINEOS

Otro punto confuso es la hora de presentación de la denuncia por la desaparición de Angel Berazadi en la Comisaría de Policía de San Sebastián. Se dijo en un principio que tuvo lugar a las cinco de la mañana del día de San José. Sin embargo, horas antes se registraba una fuerte actividad policial en las calles donostiarras y se incrementaban los controles de carretera. Y otras fuentes de información señalan que el hecho fue denunciado a las nueve de la noche.

Por otro lado se cree saber que el lugar donde se ha ocultado a Angel Berazadi está al sur del Bidasoa. Especialmente por la fuerte vigilancia fronteriza del día 18.

Las dificultades principales para que se lleve a cabo el pago del rescate parecen, finalmente, la oposición de las autoridades a una evasión de capitales de tal cuantía, máxime si se tiene en cuenta que servirían para apoyar a una organización terrorista. Hay en tal actitud un deseo de imitar las disposiciones francesas en tal sentido, frente a los últimos secuestros en el país vecino.

A los once días del secuestro, ésta era la confusa situación. Y el silencio seguía.

E. D.

COMUNICADO DE LA FAMILIA

La familia de don Angel Berazadi Urbe, consciente de su deber para con los medios de información lamenta no haber podido satisfacer su interés profesional y humano hasta este comunicado, debido a las circunstancias, por todos comprendidas, que rodean un acto de esta naturaleza.

Habiendo transcurrido una semana desde que tuvo efecto el secuestro de don Angel Berazadi Urbe, consideramos sus familiares, en estos momentos de ansiedad, esperar, hacer público un comunicado de los hechos:

1. Seguimos desconociendo los detalles de las circunstancias en que se llevó a cabo el secuestro.

2. Al tiempo que se denunciaba el hecho, se intentó contactar con personas probablemente informadas a fin de conocer las condiciones en que se pudiese conseguir la más pronta liberación del secuestrado.

3. Se han realizado gestiones encaminadas a conocer dichas condiciones

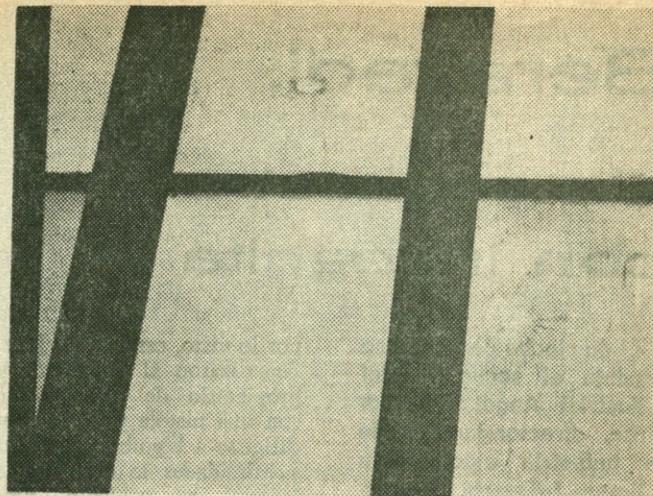
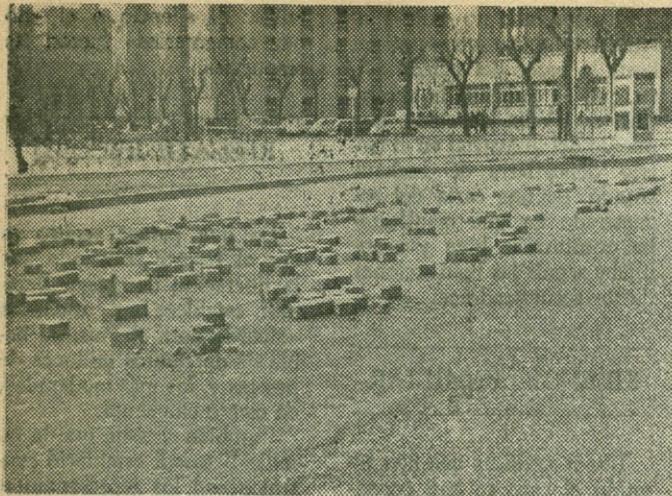
que seguimos ignorando en el momento presente.

Por otra parte la familia agradece profundamente las masivas muestras de adhesión recibidas tanto del personal de la Empresa y amistades como de innumerables personas de toda condición social.

Asimismo, agradece el interés manifestado por los medios informativos aunque lamenta se hayan producido reportajes sensacionalistas y carentes de toda lógica y verdad que han podido confundir a la opinión pública desvirtuando el perfil humano y profesional del Sr. Berazadi así como el curso de los acontecimientos en los que se llevó a cabo el secuestro.

Conscientes de la responsabilidad informativa que afecta a estos medios de difusión, la familia de don Angel Berazadi Urbe facilitará un nuevo comunicado cuando se produzcan acontecimientos que por su naturaleza contribuyan a la solución por todos deseada.

San Sebastián a 26 de marzo de 1976.



La Iglesia de San Francisco todavía no se ha abierto al culto. Hay que arreglar antes los desperfectos ocasionados en el templo, como consecuencia de la intervención policial. En los alrededores todo parece tranquilo. Pero no todo es como antes. Ya no hay sangre enfrente del templo; en su lugar se ha dibujado una gran cruz de color rojo. A pocos metros, el altar conmemorativo continúa adquiriendo carta de ciudadanía en el barrio. Encima del torso monumento se han colocado algunas flores.

UNA TREGUA

Pocas señales más han quedado, tras los agitados días que ha vivido Vitoria. Sin embargo, los sucesos laborales de más de dos meses han dejado huella profunda. Se ha dicho, y con razón, que Vitoria ya no volverá a ser la de antes. Los trabajadores han tomado plena conciencia de una situación. «Esto es sólo una tregua para reorganizarnos», se dice en medios obreros, comentando la vuelta al trabajo de las empresas en conflicto. Se puede leer en un escrito de las Comisiones representativas de las fábricas en lucha: «Hoy, después de dos duros meses, algunas fábricas han decidido la vuelta al trabajo. Así, hoy, es el mo-

Vitoria después de la huelga “Esto es sólo una tregua”

mento de valorar esto en serio, sacando las experiencias que estos dos meses nos han dado para autorizarlas en un futuro cercano. Sí, compañeros, la formidable unión que hemos demostrado a lo largo de toda la lucha, hoy también debe manifestarse. Volveremos juntos a trabajar, porque hemos alcanzado el tope de nuestras responsabilidades, consiguiendo una extraordinaria victoria parcial (se refiere el escrito a la readmisión de los despedidos), volveremos conscientes de que esto sólo es una tregua para reorganizarnos, volveremos sabiendo que nuestra lucha acabará cuando nuestros compañeros estén libres, cuando

acabe la explotación y la injusticia». Más adelante se exponen los objetivos a seguir, entre los que destacan la estabilización de las asambleas y de las comisiones representativas.

La normalidad se ha ido restableciendo. En «Forjas Alavesas» y en «Apellániz» el día 15, lunes. Al día siguiente, 16, en «Mevosa». El 17, en «Areitio»... Son interesantes las condiciones impuestas, y aceptadas por la empresa, por los trabajadores de «Mevosa»: no hacer horas extraordinarias ni trabajar con incentivos, mientras los procesados en Madrid por el Tribunal de Orden Público no sean puestos en libertad y que la em-

presa reserve sus puestos a los dos obreros de «Mevosa» afectados por esta situación: Fernández Náves y Alonso Pérez, que, junto con Olaverri Benhoa esperan proceso en Madrid.

FALTA DE TRADICIÓN

«Nos falta tradición». Era ésta una de las explicaciones de la sorprendente radicalización a que han podido llegar unos conflictos laborales, en una ciudad que no se ha distinguido en los últimos años por los extremismos. Hasta el presente —y si exceptuamos el conflicto, poco secundado, de la empresa «Michelin», hace cuatro años— no ha habido en Vitoria acciones de protesta laboral de cierta significación. Esta falta de combatividad se ha debido, en gran medida, a las



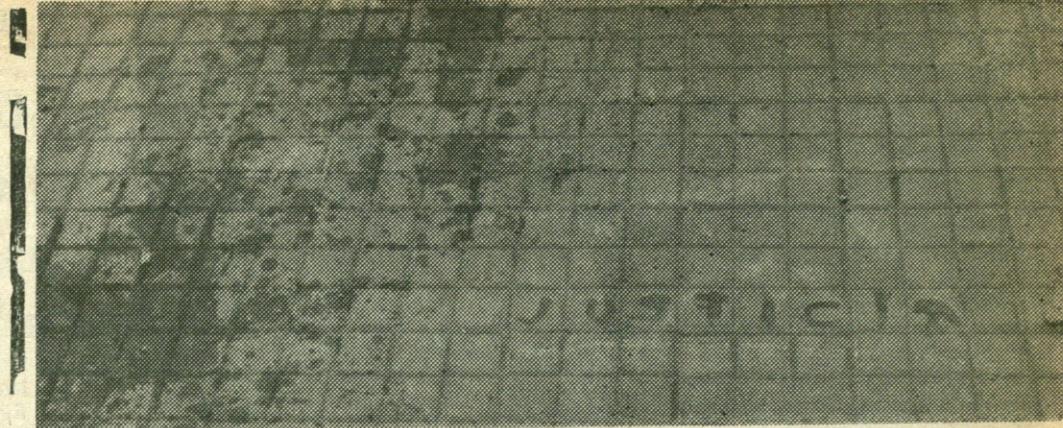
características de la rápida industrialización de la capital alavesa; industrialización de la que ha sido principal protagonista un proletariado foráneo de reciente creación y con problemas de asentamiento, en gran parte debido a la escasez de vivienda en Vitoria. Este proletariado, cuando ha tenido algo que reclamar, ha preferido hacerlo por las vías legales, con gran satisfacción de los dirigentes sindicales oficiales de la provincia.

LOS MAS PRODUCTIVOS

El informe del Consejo Económico - Social - Sindical de Vitoria, correspondiente al año 1974, decía, entre otras cosas, lo siguiente: «Examinando las estadísticas industriales de la última década, se puede observar que Alava obtiene una mayor producción bruta por asalariado, superando la media de nuestra región y muy ampliamente la media nacional». Esta mayor producción ofrecía sus contrapartidas: entre ellas, unos salarios bajos entre amplias masas de trabajadores. Pero, en los últimos tiempos, los trabajadores del cinturón industrial de Vitoria ya no se conforman con ser simplemente los más productivos, lanzándose a unas duras jornadas de huelga, que han tenido su origen en dos empresas importantes, «Mevosa» y «Forjas Alavesas», allá a comienzos de enero. Ha sido un período tenso, salpicado de asambleas, manifestaciones, cuatro huelgas generales, una huelga de hambre y una masacre.

RECHAZO DEL CAUCE SINDICAL

El marginamiento de la



Organización Sindical como instrumento negociador y el papel protagonista de las asambleas y de los comités de trabajadores han sido las principales características de las jornadas de huelga. Los trabajadores han acusado a la Organización Sindical de intentar paralizar la acción obrera, «y luego, muy avanzada la huelga, quiso ponerse al frente de un tren que había perdido». En medios oficiales —tanto políticos como empresariales— de la capital alavesa, las huelgas produjeron un no disimulado nerviosismo. En editoriales y comunicados oficiales, salía a relucir la «tradicional sensatez del pueblo alavés». Tales llamadas a la cordura eran violentamente criticadas en las asambleas, donde se decía, por ejemplo: «Cuando morían nuestros compañeros en los puestos de trabajo y no protestábamos, éramos sensatos; ahora que protestamos, somos insensatos. Cuando se especulaba con la vivienda y no decíamos nada, éramos sensatos; ahora que decimos, somos insensatos. Cuando contaminaban nuestros barrios y no reclamábamos, éramos sensatos; ahora que reclamamos, somos insensatos». Y también: «Se habla de crisis económica, pero son las crisis que provocan los capitalistas, que sacan sus fortunas fuera del país. Y ahora de sean que les saquemos a flote a costa de nuestro esfuerzo». A tenor de estos dos ejemplos, se observará que, en muchos casos, las asambleas abordaron temas más amplios

que los estrictamente laborales.

GESTIONES GUBERNAMENTALES

En el espacio de pocos días las primeras autoridades de la provincia han tomado contacto con el Gobierno. Primero llegó a Vitoria el ministro de la Gobernación, acompañado del ministro de Relaciones Sindicales. La impresión que dejó fue de severidad; y las caras largas entre los dirigentes provinciales constituyeron la tónica general. Días más tarde, el jueves, 11, el presidente del Gobierno recibía a la Corporación Provincial que, aprovechando la estancia en Madrid se entrevistó asimismo con el ministro

de la Gobernación. Según explicó la Diputación Foral, en una fría nota, el Gobierno está dispuesto a la comprensión y al diálogo, pero dentro de los cauces legales; razón por la que se adoptarían las medidas necesarias para el mantenimiento del orden público, que «no es negociable», como volvió a recordar Fraga. Leyendo la nota de la Diputación Foral, se ha sacado la impresión en Vitoria de que el tono de las entrevistas fue más bien agrio...

Como se recordará, la Diputación Foral de Alava, nada más conocerse los sucesos de Zaramaga, emitió un breve comunicado, mostrando su disgusto por la actuación de las fuerzas gubernativas. Dicho comunicado ha tenido su impacto en Vitoria, al igual que la nota hecha pública por el Ayuntamiento de la ciudad. Aunque se tiene la impresión de que dichas





reacciones llegan un poco tarde. Por otra parte, en algunos ambientes la nota de la Corporación Provincial ha provocado sorpresas, recordándose a este respecto que el presidente de la Diputación Foral, Manuel María Lejarreta, es letrado y accionista de «Forjas Alavesas», empresa que, con 22 despedidos, ha sido una de las que más han contribuido a agriar el conflicto. También ha provocado sorpresas la protesta de organismos como el Consejo Provincial de Empresarios, que, en todo lo que ha durado el conflicto no se ha prestado a efectuar unas negociaciones conjuntas serias, tal como se había propuesto por parte de las Comisiones de Trabajadores. Se tiende a pensar que, en la mayor parte de las protestas mencionadas hay un cierto deseo de cargar la responsabilidad sobre otros hombros, en concreto sobre los del gobernador civil, que dicho sea de paso ha admitido en conversación privada su propia responsabilidad en relación con los trágicos sucesos ocurridos.

Ahora, después de cuatro muertos y gran número de heridos, los despedidos han sido readmitidos, previas gestiones de mediación, y las empresas han permitido a sus trabajadores la realización de asambleas. Pero ahora; no antes.

OLALQUIAGA

Cronología de unos hechos

Esta es la cronología de los hechos ocurridos en la iglesia de San Francisco, del barrio de Zaramaga, el día 3 de marzo; hechos relatados por un testigo presencial.

Para las cinco de la tarde se había convocado una asamblea informativa de trabajadores en el interior de la iglesia. Hacia las cinco menos cuarto, todavía podía entrar gente, pese a la inamistosa actitud de las fuerzas del orden. Gran número de personas permanecen en el exterior.

—Hacia las cinco menos cinco se arrojan bombas de humo en el lugar. Pese a todo, consiguen penetrar en el templo unas 300 personas más.

—A las cinco entra en el templo alrededor de una docena de guardias con pañuelo blanco, invitando a desalojar la iglesia. Son recibidos con fuertes abucheos, por lo que tienen que salir. A las cinco y diez minutos comienza la fuerza pública a romper cristales, introduciendo botes de humo. Los reunidos aguantan un cuarto de hora en el interior, intentando respirar por las ventanas. Desde fuera, la Policía asegura que nada va a ocurrir a los que deseen salir.

—Al cuarto de hora los reunidos comienzan a salir en avalanchas de 40 a 50 personas. Porrazos y bombas de humo. Se oye ruido de metralla, si bien el testigo que citamos no puede precisar en qué momento se empezó a disparar. Asegura, de todas formas, que los disparos no se produjeron en el interior de la iglesia. Otras versiones, entre ellas las de los sacerdotes de San Francisco de Asís, aseguran que las fuerzas del orden ametrallaron dentro de la iglesia.

—En el tumulto hay muertos y se produce un gran número de heridos. Pocos minutos después comienzan a afluir las ambulancias. Numerosos coches particulares se prestan a trasladar a los heridos a los centros sanitarios. Al parecer, una de las víctimas se le murió en los brazos a una persona que acudió en su auxilio, cuando iba a ser introducida en un vehículo.

—Posteriormente, algunas personas más arriesgadas penetran en el templo, para auxiliar a los que habían quedado desmayados por la asfixia de los humos. Se producen forcejeos con la policía armada, que intenta impedirles el acceso a la iglesia.

—Hacia las seis de la tarde queda despejada la zona, trasladándose los manifestantes a otros puntos de la ciudad.

—Como resultado de los enfrentamientos, un charco de sangre enfrente de la iglesia, con la que se escribe en el suelo la palabra «justicia». Las cristalerías del templo han quedado destrozadas, observándose abundantes impactos de bala claramente perceptibles en lunas, paredes, farolas... y prácticamente todo el contorno del teatro de los sucesos. Los impactos de bala observados muestran algo: que se disparó en abundancia, a discreción y en todas las direcciones.

Piden aclaración sobre Vitoria y Basauri

26 asociaciones de familias del Gran Bilbao, reunidas en asamblea, han firmado un escrito dirigido al Rey Juan Carlos I en el que se hacen eco «del profundo malestar de todos los barrios obreros de Vizcaya por los gravísimos incidentes de Vitoria y Basauri, que han costado la vida a cinco trabajadores vascongados y producido numerosos heridos graves».

A continuación expresan su protesta «por la violenta represión que la Fuerza Pública ha ejercido contra el pueblo trabajador vasco». Denuncian asimismo «que la línea de actuación seguida por el Ministerio de la Gobernación, tanto en el caso de Vitoria como en Basauri y en todo el País Vasco en estos últimos meses, está en absoluta contradicción con las frases que S. M. pronunció en el discurso de la Corona: «...deseo ser capaz de actuar como moderador... y como promotor de justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podemos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y haré guardar las leyes teniendo por norte la justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función.» «...la Justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistimos en la construcción de un orden justo...».

Por todo lo expuesto, solicitan al Rey:

- 1.º Se abra una investigación oficial para juzgar a los culpables y castigar, de dar orden de reprimir brutalmente al pueblo y disparar contra el mismo estando desarmado.
- 2.º Pedimos la inmediata supresión de armas de fuego de las fuerzas del orden público contra las manifestaciones populares.
- 3.º Reiteramos el profundo sentir de todos los pueblos del Estado español de que se reconozcan de manera inmediata los derechos universales de expresión, reunión, asociación, manifestación y huelga como único camino válido para construir una democracia y garantizar la paz social.

Basauri:

Un muerto y comunidad del silencio

Heridos, jornada de lucha y paro casi total "No violencia" se pidió a gritos



Guardia Civil, abundante y en barrera.

El sábado 6 de marzo, la estancia de Fraga Iribarne en Vitoria coincidía con un paro laboral en la región vizcaína de casi cincuenta mil trabajadores.

DETENCIONES «PREVENTIVAS»

Asimismo, eran practicadas diversas detenciones, la mayoría de ellas calificadas de «preventivas» ante el temor de que se agravara la tensión, y otras, en relación con las manifestaciones e incidentes acaecidos ya y de claro matiz laboral, al menos prioritariamente. Entre los detenidos se encontraban Ramón Ormazábal, presunto secretario general del Partido Comunista de Euzkadi, Tomás Túeros, José María Castañares y David Morín, dirigentes de Comisiones Obreras, el ingeniero Julián Viejo y el pintor Agustín Ibarrola.

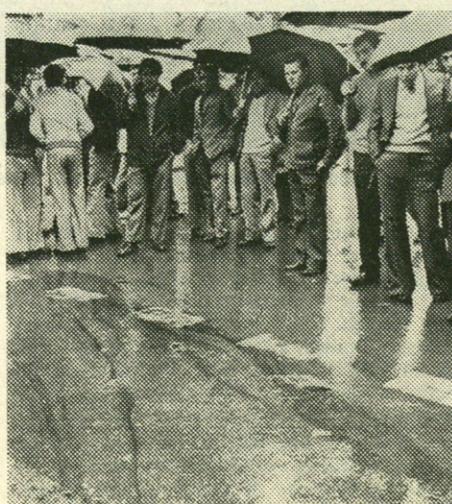
LLAMAMIENTO DEL GOBIERNO CIVIL

El domingo día 7, en Vizcaya hubo aparente tranquilidad con alguna manifestación aislada que nada tenía que ver con los sucesos de Vitoria. Sin embargo, se había preparado para el día siguiente lunes una huelga general o «jornada de lucha» en solidaridad con la capital alavesa. El Gobierno Civil de Vizcaya temió por las consecuencias de este paro y redactó una nota que fue difundida por las emisoras de radio, y en la mañana

del día 8 por «Hoja del Lunes de Bilbao». Era un llamamiento «ante noticias y comentarios sobre la intención de hacer una jornada de paro general y de violencia callejera». Se reclamaba «el buen criterio y la sensatez de la población en general». En las últimas horas llegaban a Bilbao fuerzas especiales de Policía Armada.

EL DÍA MÁS LARGO

El lunes iba a ser una jornada de enfrentamientos en toda Vizcaya y paro casi total. El balance, un joven muerto y numerosos



La sangre con la lluvia se desparrama y diluye.

heridos. El joven murió en Basauri. Aquel día, a las 11 de la mañana, numerosos trabajadores de toda la comarca se fueron congregando en la Avenida de José Antonio y calles adyacentes, a fin de dirigirse hacia una campa situada en la parte posterior de la Escuela de Maestría Industrial, muy próxima a la Prisión Provincial y al Cuartel de Artillería. La Guardia Civil envió algunos vehículos con efectivos. Uno de éstos fue rodeado por los trabajadores, que lo bloquearon sin dejarle continuar su marcha. Nuevos refuerzos de la Guardia Civil cargaron sobre los miles de trabajadores y se produjeron algunos disparos que causaron gran confusión. Uno de ellos alcanzó a un joven, Vicente Antón Ferrero, que se desplomó con una herida en la cabeza, a la altura de la frente, con orificio de entrada y salida. Varios compañeros intentaron cortar la hemorragia con pañuelos, toallas y una sábana. Todo era inútil. Fue trasladado en un vehículo al ambulatorio de la Seguridad Social de Basauri. A la vista de la gravedad de la herida, se decidió su urgente ingreso en el Hospital Civil de Basurto, donde fue intervenido quirúrgicamente, pero sin que nada pudiera hacerse para salvar su vida. Hacia las 2,30 de la tarde fallecía Vicente Antón Ferrero, de 18 años, soltero, natural de San Martín de Tavora (Zamora) y con residencia en Basauri, donde trabajaba en «Talleres San Miguel».

ASAMBLEA Y FLORES

Después del mortal desenlace los trabajadores consiguieron su propósito de celebrar la Asamblea, en la campa próxima a la Escuela de Maestría. La Asamblea duró una media hora y en ella hablaron representantes de diversas empresas. No hubo el menor incidente.

Por la tarde, fueron de nuevo reuniéndose miles de trabajadores en la Avenida de José Antonio. Al enterarse del fallecimiento de Vicente Antón Ferrero sus compañeros colocaron flores sobre una de las sábanas empleadas para cubrir su cuerpo y taponar la herida. Desde las tres de la tarde numerosas personas desfilaron por el lugar en homenaje a la memoria del joven fallecido.

Tal y como se había aprobado en la asamblea de la mañana, por la tarde se celebraría otra en el mismo lugar. Fuerzas de la Guardia Civil permanecían a unos trescientos metros de distancia de la concentración de trabajadores. Sobre las cinco de la tarde, un grupo de unas cuatro a cinco mil personas, se trasladó a una campa próxima a la Avenida de José Antonio. Se guardaba un completo silencio y quietud. La Guardia Civil permanecía alejada y únicamente un helicóptero del Cuerpo vigilaba desde lo alto las acciones de los miles de trabajadores.

NUBE DE HUMO

Alrededor de las 5,30 las fuerzas especiales de la Policía Armada, que no intervinieron por la mañana, al parecer, a requerimiento de la propia Guardia Civil, llegaron en furgones y autobuses. En el espacio de un



Flores y el dolor de un pueblo.

minuto, todo un gran grupo de expertos anti-disturbios bajó de los vehículos y con cargas y numerosos gases lacrimógenos disolvieron la concentración de los trabajadores en la citada campa, dejando el casco urbano de Basauri entre una espesa nube de humo.

UN FURGON A ZAMORA

Los trabajadores volvieron a unirse y celebraron a las 7 de la tarde una asamblea en la parroquia de San Pedro. Se anunció que al día siguiente (martes) tendría lugar un funeral, que no podría ser de cuerpo presente, ya que los restos mortales del joven Vicente Antón Ferrero fueron trasladados en

lucha» hubo paro casi general en Vizcaya, produciéndose además numerosos incidentes, con piquetes y manifestaciones. Respondieron las fuerzas especiales y los miembros de la Guardia Civil con numerosas cargas, gases lacrimógenos y otros medios antidisturbios. Bilbao y otros municipios de la Comarca estaban vacíos. Se cerraron muchísimos comercios, establecimientos y lugares públicos. Se interrumpieron actividades escolares y académicas, y la circulación fue prácticamente nula. Según fuentes sindicales, el número de parados en Vizcaya superaba los 150 mil trabajadores. Hubo incidentes de importancia —además del citado en Basauri— en Algorta, Amorebieta, Arrigorriaga, Baracaldo, Erandio y otros barrios de Bilbao, Galdácano, Guernica, Miravalles, Portugalete, Santurce, etc.

«NO VIOLENCIA» EN SAN ANTON; LUTO EN BASAURI

Según las propias fuentes de información de la Guardia Civil, se practicaron treinta detenciones y se arrojaron unos 400 botes de humo y bombas lacrimógenas. Por su parte, la Policía había detenido a 50 personas sólo en Bilbao, pero al parecer «ninguno de los detenidos ostentaba cargo de importancia en grupos y organizaciones».

Mientras tanto, las veinte personas encerradas en la iglesia de San Antón continuaban su actitud y hacían un llamamiento en pro de los métodos no violentos y del reconocimiento efectivo de los derechos humanos.

Basauri y la comarca próxima paró también el martes 9 de marzo en señal de luto.

HONESTIDAD DE LA PRENSA CONSERVADORA

Al comienzo de la asamblea se había anunciado que uno de los puntos a tratar se refería a la Prensa y su información, sobre los últimos acontecimientos. «El Correo Español» dando muestras de honestidad publicaba al día siguiente: «Sobre las doce del mediodía, un orador de edad avanzada tomó el megáfono para tratar sobre el tema. En su breve parlamento calificó a la Prensa de «conservadora y dictatorial». Y añadió, refiriéndose a «La Gaceta del Norte» en relación con su editorial titulado: «¿Quiénes son los culpables?», que los trabajadores luchaban por abrir las puertas de la libertad; que los trabajadores no estaban a sueldo ni del capitalismo ni del comunismo y que su esfuerzo había entreabierto ya aquellas puertas. Acabó diciendo que las callosidades de sus manos eran el testimonio de su esfuerzo».

Hicieron uso de la palabra cada uno de los representantes de las distintas empresas o de determinadas zonas industriales. Se acordó celebrar el funeral a las 5,30 de la tarde en el campo de fútbol del Vasconia y el no acudir al trabajo hasta que fueran puestos en libertad los compañeros detenidos, admitiéndoseles al trabajo. Hacia las 13 horas y en perfecto orden y silencio los asambleístas abandonaron el polideportivo.

BASOSELAY: GENTIO, SILENCIO Y UNIDAD

A las 5,30 el campo de Basoselay estaba



Funeral en el campo de fútbol. Miles y miles asistieron.

un furgón especial al pueblo zamorano de Montamarta, donde residen sus padres, que se dedican al pastoreo. Este traslado se hizo, según parece, por expreso deseo de los hermanos del fallecido.

«JORNADA DE LUCHA», PARO CASI TOTAL

Durante todo ese lunes de la «jornada de

Durante todos los actos masivos no hubo que lamentar el menor incidente. Todas las demostraciones de miles y miles de personas, en las que participó la mayoría del pueblo, fueron una demostración de civismo, orden y unidad. La autorización de los actos había sido solicitada por el alcalde de Basauri al gobernador civil a instancias de los vecinos.

Por la mañana, más de diez mil personas se concentraron en el Polideportivo de Basauri. La finalidad de dicha reunión era concretar la celebración del funeral por el alma del joven muerto y exponer la situación global de las distintas empresas de la zona.

completamente abarrotado de público. No sólo las gradas sino también los accesos, escaleras y el césped, salvo un pequeño círculo donde fueron instaladas unas coronas.

HOMILIA Y COMUNICADO

La misa fue concelebrada por 15 sacerdotes de la zona. La homilía fue pronunciada en euskera y castellano. En ella se atacó dura-

mente a la violencia y a los tristes acontecimientos que habían desembocado en los luctuosos sucesos de Vitoria y Basauri. Una vez concluida la misa, en la que no hubo comunión, según dijo uno de los oficiantes por la imposibilidad material de que la gente se acercase al altar. Se leyó un comunicado en euskera y castellano redactado por los representantes de los trabajadores; en él se hacía responsable al Gobierno de los sucesos y se acusaba de «palabrería» la utilización de términos como «democracia y libertad», ya que nunca se han puesto realmente en práctica.

UNA MUERTE QUE «NO SERÁ INÚTIL»

Hablaron también otros representantes. El de la Universidad concluyó: «Vicente, tu muerte no será inútil». El de los trabajadores: «Viva la unidad de la clase trabajadora».

Se comunicó a los asistentes la reunión celebrada con el gobernador civil y la promesa de éste de que serían liberados los

detenidos del domingo anterior con carácter «preventivo». En la Asamblea de la mañana se informó que el número de detenidos era entre 180 y 200. La información exacta que se conocía a nivel de empresas arrojaba un total de 21 trabajadores y 15 estudiantes detenidos.

Los asistentes a la misa y acto posterior abandonaron Basotxoa y comenzaron una larguísima manifestación por las calles de Basauri, hasta llegar al lugar donde cayó mortalmente herido el joven Vicente Antón Ferrero. El silencio sólo era interrumpido por el sonido del helicóptero que constantemente vigilaba la zona.

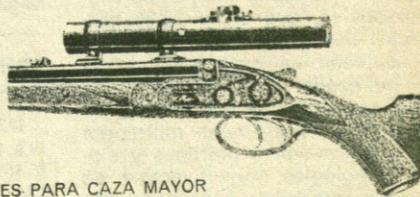
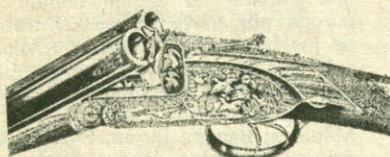
EL AYUNTAMIENTO, CON EL PUEBLO

Al día siguiente, el Ayuntamiento de Basauri reconoció públicamente el dolor de su pueblo en una sesión extraordinaria, con una moción aprobada por los trece concejales. «La Alcaldía no puede ni debe permanecer insensible ante tanto dolor, sino que debe hacer oír su voz de cara a sus conciudadanos

en particular y a la opinión pública en general». «Por encima de su dolor, este pueblo de Basauri ha sabido permanecer en actitud pacífica y solidaria en los actos que se han venido celebrando y a los que han asistido la casi totalidad de la población». En el acuerdo, el primer punto manifestaba «la protesta de la Corporación Municipal ante las fuerzas de orden público, por la utilización del medio represivo que ha dado origen al trágico y luctuoso suceso». El segundo, «resaltar la ejemplar actuación del vecindario, que en tan trágicos momentos ha sabido conservar, en medio de un profundo dolor, la paz y la serenidad, demostrando un alto espíritu cívico que le honrará para siempre». Tercero: «protesta por la detención de trabajadores, cuyo único delito ha sido el de luchar en su empresa para conseguir unas mejoras económicas y sociales». Y el cuarto punto: «el Ayuntamiento repudia la violencia, venga de donde venga...». «Por ello hace un llamamiento a la moderación, a la concordia y a la paz ciudadana, que deberán ejercitarse dentro de un marco de auténtica y libre democracia».

El Ayuntamiento venía a sumarse a la unidad demostrada por su pueblo, en el dolor y el silencio, porque lo que presenciamos ese martes, después del lunes triste y parado, fue una auténtica comunidad del silencio.

VICTOR SARASQUETA, S.A.



FABRICA DE ESCOPETAS PARA CAZA Y TIRO DE PICHON - RIFLES PARA CAZA MAYOR

TELEFONOS 71 63 48 - 71 63 49
VICTOR SARASQUETA, 3
APARTADO 25
TELEGRAMAS: SARASQUETA

EIBAR
Guipúzcoa

Michelin - Lasarte, o el rodaje de una huelga ilegal dentro de la legalidad

Cuarenta días después, el conflicto de Michelin-Lasarte discurre por cauces similares a los del primer día, pero los 2.500 trabajadores en huelga de esta factoría de la multinacional probablemente no olvidarán el desarrollo de su huelga.

Considerada ilegal por las autoridades laborales y sindicales, en todo momento el conflicto de Michelin-Lasarte ha mantenido su tono pacífico y de negociabilidad con una empresa que desde el primer instante adujo como razón de no negociación precisamente la ilegalidad de la huelga. Por otra parte, el propio Delegado de Sindicatos de Guipúzcoa se ofreció como mediador del conflicto, y al mismo tiempo el propio Gobernador Civil de Guipúzcoa recibió en su despacho oficial en varias ocasiones a los representantes de Michelin.

Un conflicto puramente laboral a pesar de los intentos de politización por parte no precisamente de los obreros.

Pastor de San Sebastián, en otra iglesia de San Sebastián y finalmente en los locales de la Cooperativa de Consumo de los trabajadores de Michelin, estas últimas previamente autorizadas.

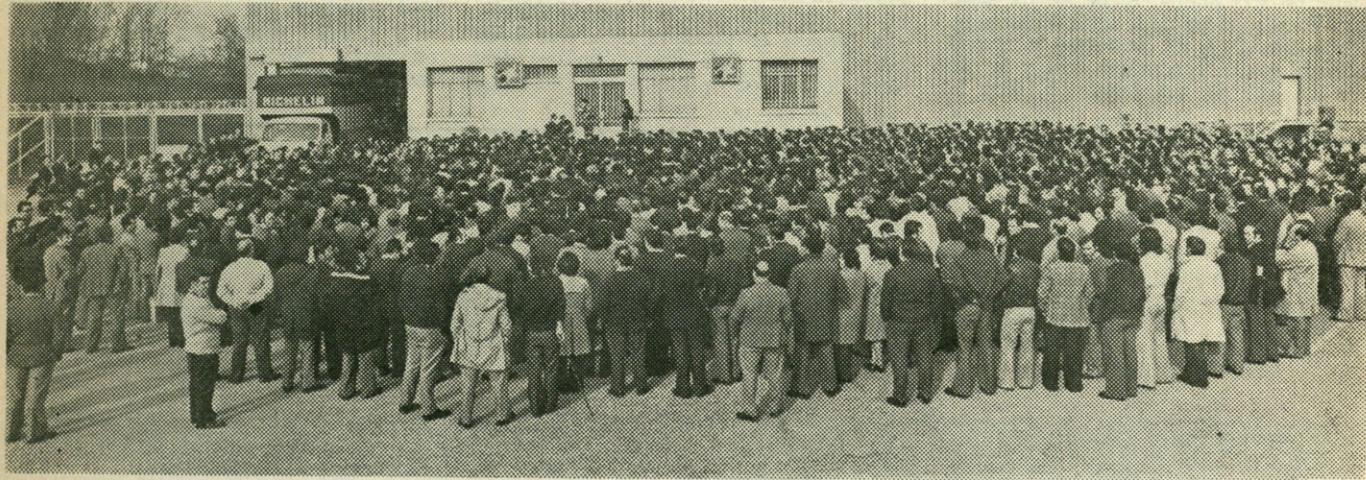
Es interesante resaltar que en varias de las Asambleas se celebraron votaciones secretas sobre la continuación o no de la huelga. Los datos de asistencia a las Asambleas son modélicos: si a la primera no asistieron más que trescientas personas escasas, a las posteriores el núme-

Por otra parte, la ausencia de todo tipo de contactos con la Empresa, excepto las cuatro circulares que ha enviado a sus trabajadores durante este período de paro, ha sido una tónica constante.

Hubo un contacto también con el Gobierno, siendo recibida una comisión por el Ministro Martín Villa, quien le manifestó que moralmente se hallaba con los trabajadores, pero que dado que la huelga era ilegal, al ser miembro del Gobierno no podía ir contra la legalidad establecida.

SOLIDARIDAD

Desde un principio se apuntó por parte de los trabajadores en huelga de Michelin que no interesaba una solidaridad en forma de paro con trabajadores de otras



PURAMENTE LABORAL

Al margen de pequeños incidentes meramente personales, que entre 2.500 personas son casi necesarios, en ningún momento ha asomado en este conflicto el «fantasma» politizador. Los propios trabajadores afirman que «no cabe duda de que dentro de Michelin actúan militantes de muchas organizaciones políticas y sindicales, con ideologías muy diversas; se puede asegurar que ello no ha supuesto ningún inconveniente. La huelga no está dirigida por ningún grupo sino por la Asamblea que es la que estudia todas las propuestas y decide en definitiva».

No ha habido ni ataques a las instalaciones ni a personas y los planteamientos en las Asambleas han sido siempre de moderación. Incluso hubo una votación sobre la posibilidad de radicalizar el conflicto, posibilidad que quedó anulada por votación a mano alzada.

VOTACIONES SECRETAS

Una de las características de esta huelga ha sido precisamente la casi diaria celebración de Asambleas en diferentes lugares: en principio en los comedores de la fábrica, después en el parking de la factoría, con una discreta vigilancia de la Guardia Civil, posteriormente en una Iglesia de Ururbiel, en la catedral del Buen

ro superó siempre los dos milares y en las votaciones apenas hubo una docena de votos en blanco y entre 15 y 25 votos negativos.

ADHESIVOS AMBIENTALES

Desde los primeros días del conflicto era normal ver por las calles de Lasarte, e incluso de San Sebastián, a trabajadores y familiares de Michelin-Lasarte con unos adhesivos que dicen: NO A LOS DESPIDOS. Ante un solo patrón, una sola lucha. TRABAJADORES, TODOS UNIDOS. MICHELIN. Más de sesenta mil adhesivos se han confeccionado en castellano y en euskera a lo largo del conflicto.

Por otra parte, muchas de estas etiquetas han sido vendidas; su producto ha engrosado las CAJAS DE RESISTENCIA, que según manifestaciones de los propios trabajadores «han funcionado estupendamente».

COMISIONES

Otra de las características de esta huelga ha sido la formación de Comisiones: la informativa, la de solidaridad económica, la de Relaciones Oficiales, la de Relaciones con otras Factorías (ha habido contactos con representantes de factorías de Alemania, Bélgica, Italia, Francia e Inglaterra) y la de Asuntos Varios.

empresas cercanas, sino que lo que realmente les interesaba era una solidaridad a nivel de Michelin. Como se sabe, hubo una jornada de acción común en toda Europa por parte de 60.000 trabajadores de las factorías europeas de Michelin.

En cuanto a las ayudas económicas, afirman los trabajadores haberlas recibido tanto de empresas como de particulares, Médicos, Bancos Bares, Cáritas, Cajas de Ahorro, Colegios de sus hijos, cooperativas de consumo, etc., de muy dispares modos.

Ciertamente, la larga huelga está causando perjuicios económicos en la población, a muy diversos niveles, tanto sobre la industria auxiliar como sobre el comercio lasartarra, «pero esto son gajes de la huelga»...

INTENTOS DE POLITIZARLA

«Puramente laboral esta huelga, ha sido precisamente la empresa quien ha intentado politizarla», comentaban los trabajadores. «Ha sido el primer intento en Guipúzcoa de llevar pacíficamente una huelga en el ámbito puramente laboral. Y es la Asamblea con su participación masiva quien ha impedido que se haya politizado».

Por el momento la huelga de Michelin constituye un hito en el panorama laboral, como intento serio de hacer las cosas bien y de rodar en el difícil camino entre lo legal y lo ilegal.

Datos técnicos de la huelga

- La huelga se acuerda un domingo 15 de febrero, como solidaridad con los trabajadores de Valladolid.
- La primera votación arroja un resultado de 237 votos favorables al paro, 10 desfavorables y 8 votos en blanco.
- En las primeras Asambleas se nombran «colaboradores sindicales».
- En su inicio se lleva a cabo una Asamblea permanente de 28 horas hasta que la Empresa ordena desalojar el recinto.
- La segunda votación secreta arroja el siguiente resultado: 1.136 favorables al paro, 25 desfavorables y 10 en blanco.
- Se confeccionan 11.000 adhesivos en primer lugar y posteriormente 50.000.

- Se distribuyen bonos sindicales de la UTT de Químicas a fin de recaudar fondos para la huelga.
- Doce despidos y 7 expedientes a cargos sindicales.
- Tercera votación: 2.103 votos a favor; 25 en contra, 12 en blanco.
- En la Asamblea de la iglesia del Corazón de María les filma un equipo de la televisión alemana.

REIVINDICACIONES LABORALES DE MICHELIN-LASARTE

- Jornada laboral de 42 horas a la semana.
- Establecimiento de una Tabla Salarial.
- Aumento mínimo garantizado de 75.000 ptas. anuales.
- 26 días de vacaciones.
- Equiparación con el Convenio Provincial.
- Jubilación a los 60 años, a salario real y con escala móvil.
- Ayudas escolares.
- Participación «real» en beneficios.
- Amnistía para los despedidos en conflictos colectivos de la empresa.
- Revisión salarial cada trimestre según el índice del coste de la vida incrementado en un 50 %.
- Jurado Central entre las 4 factorías Michelín en España.
- Convenio General.

Universidad

En busca de autenticidad

«El conflicto de los universitarios con las estructuras socio-económicas está basado en las contradicciones del sistema en que vive. El universitario ve que el sistema teóricamente exalta los grandes valores (libertad, justicia, igualdad), pero los niega en la práctica, lo cual crea en ellos un rechazo contra este sistema».

Esta es una de las conclusiones expuestas en la tesis doctoral del sacerdote bilbaíno José María Larrea Gayarre, profesor de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao, sobre «Universidad y conciencia religiosa». «Pretende —nos decía su autor— analizar el conflicto de los universitarios a la luz de la conciencia religiosa. Se trata de estudiar el conflicto con la religión, pero dentro del contexto más amplio de su conflictividad con las estructuras de poder».

De cualquier manera, la tesis —presentada en las Facultades de Política y Sociología de Madrid y La Sorbona, con la más alta calificación— aporta datos que permiten acercarnos hacia la comprensión de los problemas del universitario con el mundo en que vive. Partiendo de un muestreo del 7 % de los universitarios de las nueve Facultades de Bilbao (697 alumnos de 10.056 matriculados en 1973) se obtienen una serie de conclusiones, algunas de las cuales recogemos a continuación.

Rechazo del sistema

El 80 % de los estudiantes encuestados rechazan el sistema socio-económico en vigor. El 75 % considera al capitalismo incapaz de distribuir con justicia las riquezas.

De todos los encuestados, sólo el 8 % pertenecientes a la clase social más elevada, apoya el sistema socio-económico vigente.

Entre los que de forma teórica están descontentos del sistema, el 60 % se confiesa más sensibilizado, el 30 % indica tener una actividad ante situaciones injustas y sólo el 8 % dice estar comprometido en acciones que tratan de corregir las injusticias.

Un detalle que nos comentaba José María Larrea es la respuesta rotunda de los universitarios, en contra de algo que ha sido una de las bases de la política española en los últimos años. Se les preguntaba si están a favor o en contra de la frase de un político español que consideraba que es preferible para una sociedad gozar de una renta per cápita elevada, que gozar de libertades políticas. El 80 % de los encuestados se ha manifestado en contra de tal propuesta.

Conflictos religiosos

¿Cómo se plantea el conflicto religioso entre los universitarios? Según las respuestas obtenidas en esta tesis, de la siguiente manera:

—Va unido a un conflicto con la iglesia y con la jerarquía. El 63 % de los universitarios afirma su creencia en Dios. El 40 % está dispuesto a bautizarse y afirma asistir a misa. Pero luego este grupo se rompe, al admitir únicamente el 15 % la iglesia como necesaria y el 8 % a la jerarquía como valor religioso.

«Por otro lado, de un 4 % de los universitarios que se declaran ateos, hasta un 20 % que afirma que Cristo es únicamente un hombre, el rechazo de la Iglesia llega al 63 %, al afirmar o bien que es un mero fenómeno sociológico o que está tan corrompida que no es necesario entrar en ella para salvarse».

Sobre las causas de esta situación nos decía José María Larrea.

—Los datos de la investigación indican que el factor más influyente es la participación en la cultura racionalizada y su incompatibilidad con posturas propias de un orden «social sacral», en el que la institución religiosa dicta normas de comportamiento recogidas en la legislación civil. Concretamente, la mayor parte de los universitarios no están de acuerdo con la legislación matrimonial. El 62 % se manifiesta partidario del divorcio y el 73 % no cree necesario el matrimonio religioso. No hay un anticlericalismo radical: más del 60 % está dispuesto a escuchar a la Iglesia cuando habla de cuestiones temporales, pero está en contra de que legisle con el Estado (Concordato).

El deseo de democratización de las estructuras religiosas es otro sentimiento casi general de los estudiantes, señalando un 62 % que los obispos deben ser elegidos por los seglares.

Este análisis de la actitud de los universitarios frente al tema religioso hace pensar al autor de la tesis que «es evidente que la religiosidad de los universitarios está en crisis, en un grado mayor o menor según su participación en la cultura racional moderna» y que «la educación religiosa que los universitarios han recibido, no les capacita para enfrentarse a los problemas y exigencias culturales del mundo moderno». «Pero que esté en crisis —afirma también José María Larrea— no quiere decir que esté muerta. La crisis es señal de vida y en este caso creo que de purificación de la religión».

mucho menores de las reglamentadas por la ley (2.000 metros) como es el caso de Remar o Luchana, a 35 y 50 metros. Lo que agrava aún más las cosas.

El pueblo se opuso a la ampliación de la planta de amoníaco como reacción inmediata en cuanto tuvo conocimiento del proyecto: «amoníaco, no» es un slogan bien conocido de todos por estas latitudes, con este elocuente resultado: 7.000 firmas de vecinos, 135 de médicos y también Aeorma, colegios, asociaciones de padres, etcétera.

ALCALDE, DIMITE; EL PUEBLO LO EXIGE

Haciendo caso omiso a la seriedad de la oposición de la mayoría, el pasado mes de febrero el Ayuntamiento de Baracaldo dio luz verde a la licencia para la instalación de esta planta de amoníaco. El vecindario vibró como una sola voz, y saltó a la calle portando pancartas en las manifestaciones con el texto: «El pueblo dice no», como la que encabezaba la última autorizada. Y junto a la oposición a Sefanitro ha llegado la oposición al alcalde, Luis Alfonso Caño.

«Alcalde, escucha, el pueblo dice no». «Alcalde, dimite; el pueblo te lo exige» son letras de cánticos y slogans con los cuales el vecindario ha querido demostrar su desacuerdo con la actuación del Ayuntamiento de Baracaldo que a juicio de los vecinos podía haber dicho no a la planta y no lo ha hecho así. Actuación que ha sentado muy mal. La Casa Consistorial ha juzgado el problema como una cuestión puramente técnica, sin tener en cuenta las implicaciones urbanísticas, so-

ciales y políticas. El alcalde ha considerado al pueblo inactivo y meramente pasivo ante una acción impuesta que la recibe y padecer hecha ya, excluyéndolo de esta decisión.

PIDEN AYUNTAMIENTO DEMOCRATICO

Las declaraciones del Alcalde a la prensa han hecho llaga en la carne. Dijo: «los que no están de acuerdo no pasan de 7.000»; «una cosa es la opinión de los vecinos y otra la ley». La reacción popular ha sido considerar a su Ayuntamiento como no representativo: porque desatiende sus peticiones. Han solicitado por tanto la dimisión en pleno con el alcalde a la cabeza, pidiendo Ayuntamiento democrático que defienda los intereses de los vecinos. Asunto tan grave como el de la planta de amoníaco se ha ido aprobando con «demasiada celeridad, demasiada urgencia». «Los vecinos hemos tenido que trabajar en contra de la Corporación municipal», dicen también. «Cuando el alcalde se ha dirigido a los vecinos de Baracaldo lo ha hecho exclusivamente para explicar una decisión que él ya había tomado con anterioridad, al margen y en contra del pueblo».

EL PAPEL DEL CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO

Igualmente expresan su estupor por la actitud de los concejales: sólo uno, al parecer, votó en contra del proyecto. «Nos llama la atención —añaden— que el Consejo Local del Movimiento se involucre en ma-

nifestaciones de este tipo. Puestos a emitir juicios, los consejeros locales debieron también hacerlo cuando las nubes contaminantes de SO₂ alcanzaron niveles escandalosos y gravemente perjudiciales para la salud de los baracaldenses (más de 3.000 microgramos por m³). Y cuando se autorizó la inhumana construcción de Remar. Y cuando comprueben que los residuos industriales y fecales rodean las casas de Arteagabeitia. Y cuando en el barrio de Cruces se levantaron ilegalmente demasiadas casas. Y cuando en su día se autorizaron fábricas molestas y peligrosas concentradas en menos de uno o dos kilómetros cuadrados, etc.

No hemos oído que entonces ni nunca haya opinado el C. L. del Movimiento sobre esta caótica situación».

Por esta sucesión de hechos, las asociaciones de vecinos de Baracaldo muestran su desacuerdo. Acusan al C. L. del Movimiento, a su alcalde y Ayuntamiento de actuar en contra de los intereses de los vecinos y a favor de una industria. Pero, por encima de todo, recuerdan que todavía se puede negar la autorización de la planta de amoníaco, si se acepta el recurso de reposición que han presentado, y que ha sido apoyado masivamente en la manifestación ordenada e impresionante que tuvo lugar el domingo 14 de marzo.



Las asociaciones de Baracaldo han inundado su ciudad con este claro cartel. En el dorso puntualizan al Alcalde y al Consejo Local del Movimiento su desacuerdo ante el establecimiento de la Planta de Amoníaco de Sefanitro.

'AMONIACO, NO'



Manifestación permitida en Baracaldo: aproximadamente 50.000 personas. «El pueblo dice NO». ¿Y en nombre de quién se puede ahogar el derecho de los hombres? ¿Y quién da soberanía a un Ayuntamiento y a quién tienen que servir si no es al pueblo? El amoniaco, rebajado con oxigenada, sirve muy bien para teñirse de rubia, pero no para asfixiar Baracaldo.

A la cuarta fue la vencida. Después de tres intentos de manifestación, algunos con nutrida participación y algunos fuertemente reprimidos por la fuerza pública, el domingo 14 de marzo una gran multitud de vecinos de diferentes barrios de Baracaldo recorrerían las calles en compacta manifestación autorizada.

El motivo de fondo: oponerse a la planta de amoniaco que la empresa Sefanitro pretende construir en Luchana, para la cual el Ayuntamiento ha dado recientemente la licencia. Baracaldenses de toda edad y condición, como un solo hombre, reforzaban con su presencia el recurso que contra esa licencia habían presentado las Asociaciones de Vecinos de los barrios de Luchana, Arteaga-beitia, Remar, Ron tegui, Cruces, Retuerto y Santa Teresa. Aproximadamente 50.000 personas se manifestaron circulando por las calles.

El problema de la planta de Sefanitro colea desde 1974. La oposición del vecindario fue inmediata y contundente y razónada así: «supone construir la mayor fábrica de amoniaco de la península en medio de las casas de los barrios de Baracaldo, poniendo en peligro la existencia de más de 120.000 personas y destruyendo toda posible solución urbanística para nuestros barrios».

SIN RESPETAR LA LEY
QUE REGULA
LAS DISTANCIAS

El estado real de estos barrios tropieza ya con Sefanitro, que posee en la actualidad una planta de amoniaco que produce como máximo 69.000 toneladas. La nueva planta produciría 300.000. Si la actual contamina, ¿qué podría pasar con la nueva?

No es un peligro aislado ni episódico. Sefanitro es el acento serio, quizás grave, sobre una zona que congrega una docena de empresas contaminantes o peligrosas. La planta estaría situada a distancias de los núcleos de población

Basurero a la puerta de casa

Con la puesta en marcha del vertedero controlado del barranco de Artigas —prevista para la segunda semana de abril— habrá terminado el primer «round» de un combate que ha enfrentado al Ayuntamiento de Bilbao y a las Asociaciones de Familias durante tres años y medio. Pero ninguno de los contendientes ha tirado todavía la toalla. Y parece seguro que las hostilidades se volverán a reanudar, a menos que el vertedero «no desprenda una sola gota de humo ni de olor», compromiso formal que ha adquirido el actual delegado del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento, concejal Manuel Quintanilla.

Si el final de este polémico asunto está aún por escribirse, el primer asalto ha sido sin duda favorable al Ayuntamiento de Bilbao. Ignorando olímpicamente la opinión popular, haciendo caso omiso de un estudio elaborado por técnicos no oficiales —y que criticaba duramente el proyecto municipal— el Ayuntamiento está terminando de instalar su basurero con trituración previa, a unos 500 metros del barrio baracaldés de Alonsótegui.

5.000 VECINOS SE OPUSIERON AL PROYECTO EN 1972

Hay que remontarse a octubre del 72 para encontrar el primer precedente de esta planta de tratamiento de basuras, que resolverá el problema de Bilbao durante diez años. Al proyecto inicial se opusieron los 5.000 vecinos de Alonsótegui, Iráuregui y Castrejana, por considerar que estaba tan cercano a sus núcleos de población, que indefectiblemente se verían afectados y perjudicados por los humos, los malos olores y las ratas. Esta desconfianza ante el proyecto municipal, se acrecentó luego de la visita que los vecinos de los barrios realizaron a Irún, para ver el funcionamiento de un vertedero controlado similar, que fue calificado de naufragio.

Aunque esta primera oposición retrasó el proyecto durante varios meses, en el verano de 1973 salió a información pública y en enero del año siguiente fue aprobado —por unanimidad— en un pleno del Ayuntamiento. La entonces alcaldesa, Pilar Careaga, explicó que la decisión de instalar el vertedero en Artigas se había tomado luego de estudiar 22 posibles lugares.

Más organizada que otras asociaciones de vecinos, con más historia y con mayor fuerza, en marzo del 74 se opone al proyecto la Asociación de Familias de Recaldeberri. A las razones de los vecinos de Alonsótegui añade la suya —«los alrededores de Artigas son un lugar de esparcimiento»— y esgrime una

nueva fórmula de hacer fuerza: las peregrinaciones, que se inician en enero del año siguiente. Consisten éstas en una romería periódica al barranco de Artigas, aún incontaminado.

RECALDEBERRI DIJO EN 1974: CONTAMINARA

En el verano las obras del vertedero se detienen durante un mes, cuando cesa en el cargo la alcaldesa. Y aunque el nuevo alcalde se abre al diálogo y entrega a la Asociación una copia del proyecto municipal, para que lo criti-

técnicos municipales. Nadie da su brazo a torcer. Y cuando Recaldeberri pide que el Colegio de Ingenieros arbitre el proyecto municipal y su informe, el Ayuntamiento de Bilbao se niega por razones de legalidad, al parecer en contra del deseo del nuevo alcalde, José Luis Berasategui.

En recientes declaraciones, el concejal delegado del Servicio de Limpieza, Manuel Quintanilla, asegura que el vertedero quedará tan bonito y tan limpio «que se podría poner un merendero allí mismo». Invita a las Asociaciones a visitar el vertedero de Barcelona —del que copiará Bilbao— y manifiesta que los propios vecinos controlarán su fun-



En procesión última hora para comprobar cómo muere la hierba y que no volverá quizás a nacer.

quen, esta apertura se rompe poco después. Los de Recalde envían a la Prensa un informe elaborado por varios técnicos —que no quieren dar a conocer su nombre— en el que se ridiculiza el proyecto municipal. «Carece —afirman— de rigor científico, está incompleto, incluye errores importantes y se basa en conceptos equivocados sobre lo que es un vertedero controlado». Por todo ello, el vertedero contaminará.

El diálogo termina ahí mismo. La Asociación de Recaldeberri exige que los técnicos municipales respondan a este informe contradictorio. El Ayuntamiento pide a los «técnicos desconocidos» que se sometan a un careo con los

cionamiento. Si esto no es así —finaliza— dimitiré».

Recaldeberri no ha aceptado la invitación y desconfía del poder que tendrán los vecinos en el control del funcionamiento de la trituradora. «Como siempre —señalan— estamos ante una política de hechos consumados».

En la segunda semana de abril el vertedero controlado de Bilbao echará a andar lentamente. Sólo el tiempo demostrará quién tiene razón. Pero, en este momento, la opinión pública se pregunta por qué no se decidió incinerar las basuras, procedimiento ciertamente más caro, pero más definitivo.

Elecciones al Ayuntamiento de Pamplona

Venció la candidatura social

Las elecciones por el tercio sindical eran decisivas de cara al reparto de fuerzas dentro de la corporación pamplonesa. El Ayuntamiento de la capital navarra es, desde hace ya unos años, uno de los pocos ejemplos polémicos y discrepantes de nuestra sufrida democracia orgánica. Si hasta ahora las fuerzas políticas estaban bastante niveladas, después de estas elecciones, el grupo de oposición o grupo «social» se ha asegurado la mayoría dentro de la Corporación.

LAS SORPRESAS DE UN PLEITO

Estas elecciones tienen su historia. Todo empezó un 10 de noviembre de 1973 en que el Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial acordó no proclamar candidato a don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute. La sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona de 23 de enero de 1974 declaró la nulidad de las elecciones y la necesidad de convocar otras en que participara el recurrente. Según la propia Ley de la Jurisdicción Contenciosa, no cabría ningún recurso ordinario, ni extraordinario contra esta sentencia y la Administración debería ejecutar el fallo del Tribunal en un plazo de dos meses. La realidad es que, el día 3 de febrero, ante la sorpresa general, se constituye el Ayuntamiento de Pamplona con los concejales de los tercios sindical y de entidades que habían sido anulados por la citada sentencia. Ni siquiera queda constancia escrita de la orden de constitución del Ayuntamiento. El concejal señor Muez ha vuelto a poner sobre el tapete este oscuro tema y nadie le ha respondido. Lo cierto es que la Administración prescindió por completo del fallo judicial, aduciendo falta de firmeza en la sentencia, por estar pendiente de recurso.

Las sorpresas legales no acaban aquí, porque el 4 de julio de 1974 el Supremo admite el recurso de queja. A partir de este momento empieza un compás de espera, que se resolvió con la Sentencia del 26 de enero de 1976, declarando la nulidad de las elecciones de noviembre del 73.

Y hasta esta sentencia, dos años de un Ayuntamiento «sub iudice». Una pregunta se repite ahora constante-

mente: ¿Son legales los acuerdos tomados por esta corporación durante dos años?

UNA CUESTIÓN DE FONDO

Todo este largo y sorprendente pleito legal tiene un trasfondo político evidente. Urmeneta se presentaba para concejal como el paso necesario hacia la Diputación Foral de Navarra. El había sido ya diputado y en su época se produjo un notable desarrollo de la economía navarra. De estos años, muchos también recuerdan su anteproyecto de reforma fiscal y quizás entre éstos se encontraran los cuatro representantes del grupo empre-

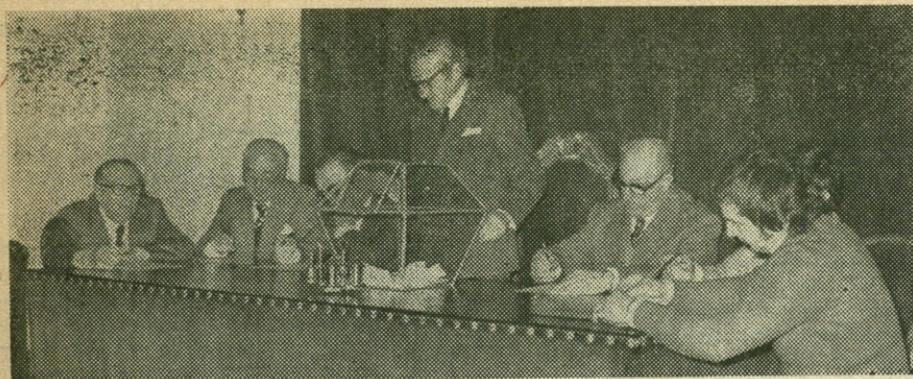
sarial que impugnaron su candidatura en las elecciones de noviembre del 73. Por su postura política y su planteamiento fiscal, Urmeneta podía ser un elemento incómodo en la Diputación. De ahí que el objetivo de ese grupo fuera evitar su acceso al Ayuntamiento de Pamplona.

La estrategia era doble porque se intentaba colocar en la Diputación a un hombre tan sumamente representativo de cierto empresariado navarro, como don Jesús Aizpún Tuero. En su trayectoria hacia el organismo foral, Aizpún se presentó como candidato a concejal por el Ayuntamiento de Elizondo y salió elegido, pero una reciente sentencia ha declarado la nulidad de su elección, por estar doblemente empadronado en Pamplona y en Elizondo. Esta circunstancia es indudable que ha influido en los resultados de las elecciones por el tercio sindical.

UN TRIUNFO ROTUNDO

En estas elecciones, casi todos los pronósticos se vinieron abajo. Si en el año 73, las diferencias fueron mínimas y se inclinaron por el bloque empresarial, en esta ocasión ha ocurrido absolutamente lo contrario: la candidatura llamada «social» ha triunfado sin apuros. Siete empresarios votaron en blanco, respondiendo posiblemente a una táctica común. En estos días se habló de amenazas, de presiones e incluso parece que se llegaron a ofrecer hasta 200.000 pesetas por un solo voto.





Puestos a encontrar razones de esta variación en las votaciones, hay que señalar como importante la presencia de Urmeneta. Después de un pleito legal del que fue víctima, su figura política se ha reforzado. A excepción de los votos en blanco, tan sólo hubo

tres papeletas en las que no figuraba su nombre.

La pérdida de interés en algunos empresarios habría que intentar relacionarla con esa sentencia desfavorable para Aizpún, que le ha cortado

momentáneamente el paso hacia la Diputación.

Y un tercer factor sería la unidad de los trabajadores. Después de la convocatoria del 73, en que los Sindicatos del Metal y de la Construcción votaron a su aire, se han atado más los cabos y parece que no ha habido filtraciones. En estos dos años, el movimiento obrero en Navarra se ha hecho más fuerte, y eso se ha dejado notar también en la presente convocatoria.

Tras las elecciones, el Ayuntamiento de Pamplona queda mayoritariamente desplazado hacia el grupo «social». En estos meses que quedan hasta noviembre, veremos lo que es capaz de hacer una corporación, que ya en ciertos ámbitos, ha sido calificada de representativa.

Resumen cronológico del pleito

● 10 de noviembre de 1973.—El Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial de Navarra adopta el acuerdo de no proclamar candidato a concejal por el tercio sindical a don Miguel Javier Urmeneta Ajarnante. La candidatura había sido impugnada por los candidatos señores Berazaluce, Zarraluqui, Iraburu y Sanz Herrera, fundándose en la incompatibilidad entre el cargo de director de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y el de concejal del Ayuntamiento.

● 20 de noviembre de 1973.—Se celebra la elección de concejales por el tercio sindical con los siguientes resultados: Zarraluqui: 22 votos, Iraburu y Berazaluce: 21; Valimaña y Sanz Herrera: 20, y Etayo y Frommknecht, 19 votos. Quedan elegidos los señores Zarraluqui, Iraburu, Berazaluce y Valimaña, este último por ser de más edad que Sanz Herrera.

● 23 de enero de 1974.—Ante el recurso presentado por el señor Urmeneta, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la Audiencia Territorial de Pamplona, falla a favor de éste, anulando las elecciones por el tercio sindical y en consecuencia las del tercio de entidades. En los considerandos de la sentencia se afirma que la Caja de Ahorros Municipal no es

un servicio municipalizado del Ayuntamiento de Pamplona y, en consecuencia, y tras estimar el recurso del señor Urmeneta, se declara la nulidad de las elecciones, debiendo procederse a una nueva proclamación de candidatos donde se incluye al mencionado recurrente. Ante este fallo y según el artículo 119 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa «no procederá recurso alguno, ordinario, ni extraordinario».

● 29 de enero de 1974.—La Sala de lo Contencioso Administrativo de Pamplona deniega el recurso de apelación ante la sentencia de 23 de enero, presentado por el Abogado del Estado y los señores Berazaluce, Zarraluqui e Iraburu.

● 3 de febrero de 1974.—La autoridad gubernativa da la orden de constituir el Ayuntamiento de Pamplona, con los concejales de los tercios sindical y de entidades, cuya elección había sido anulada por la sentencia de 23 de enero de 1973. Se argumenta que esta sentencia —junto al Auto de 29 de enero denegando el recurso— no es ejecutiva, por haber sido recurrida en reposición-súplica por el Abogado del Estado y los tres concejales a quienes se desestimó la apelación.

● 9 de febrero de 1974.—La Sala de lo Contencioso-Administra-

tivo de Pamplona desestima en un Auto de esta fecha el recurso de reposición-súplica ante su sentencia de 23 de enero de 1973.

● 4 de julio de 1974.—La Sala IV del Tribunal Supremo, en Auto de esta fecha, admite el recurso de queja contra el Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, de 29 de enero, por el que se denegó la admisión del recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado, frente a la sentencia dictada por esa Sala el 23 del mismo mes y año, y contra el Auto de 9 de febrero, por el que se desestimó la reposición-súplica del Auto anterior.

● 26 de enero de 1976.—El Tribunal Supremo, por sentencia de esta fecha, confirma íntegramente la sentencia recurrida de 23 de enero de 1974, declarando la compatibilidad para el cargo de concejal de don Miguel Javier Urmeneta Ajarnante y la nulidad de las elecciones para concejal por el Tercio sindical y de entidades, celebradas en Pamplona en 1973.

● 21 de marzo de 1976.—Se celebra la elección de concejales por el tercio sindical, con los siguientes resultados: Urmeneta, 29 votos; Valimaña, 25; Etayo, 23; Frommknecht, 22 votos; Iraburu, 10; Berazaluce, 8; Zarraluqui, 8; Sanz Herrera, 2. Quedan elegidos los señores Urmeneta, Valimaña, Etayo y Frommknecht.

Miguel Javier Urmeneta:

"Navarra debe conservar siempre su personalidad pero nunca fuera del conjunto vasco"

Miguel Javier Urmeneta posee esa cortesía casi olvidada, herencia del caballero de comienzos de siglo. Habla con suavidad. Sin retórica. Y Escucha. Escucha atentamente, receptivo y predisposto a comprender. Es un político, aunque intente no parecerlo: por fin concejal. Dicen que es un hombre honrado y que por su despacho pasa mucha gente. Afirma que no le gustan los protagonismos y pide que le tuteen. Tiene 60 años y es Director de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Fue alcalde y diputado; es concejal y tiene de nuevo los ojos puestos en el Palacio de Navarra.

—Los resultados de las elecciones para el Ayuntamiento de Pamplona por el tercio sindical han causado sorpresa. En la anterior convocatoria, las diferencias de votos fueron mínimas y se inclinaron mayoritariamente por el bloque empresarial. ¿Cómo interpreta Vd. el balance final de estas elecciones?

—No tiene una explicación directa. Yo pienso que ellos han ido a estas elecciones sin moral; empezaron su campaña muy tarde. Es indudable que la misma sentencia del Tribunal Supremo admitiendo mi candidatura, les ha influido negativamente. Y por otro la-

do, los votos de la parte social no han sufrido las filtraciones que se dieron en la convocatoria de 1973.

—Su finalidad hoy y entonces era la Diputación Foral de Navarra. Las elecciones para el Ayuntamiento suponían el paso necesario para acceder a la misma. ¿Por qué se le cortó el paso?

—Era un puesto que tenía significación, porque abarcaba un trienio de determinada trascendencia política. Cierta área ideológica, poco reformista, pretendía situar a un hombre evidentemente valioso. Tuve invitaciones de otras áreas políticas y sociales, supo-

niendo que podía ser un hombre de transición aceptable. Me decidí a participar, pensando que podía representar o cumplir una misión importante, siempre a escala de nuestra tierra. Se produjo una antítesis natural. El puesto era importante y ellos pudieron más.

—¿Qué temían en concreto de Vd.?

—Ellos pensaban quizás que yo iba a ir muy lejos en materia de política fiscal o de suelo urbano, por ejemplo, aunque se conoce bien mi ayuda para potenciar la empresa privada, cuando era diputado. El empresario debe ver en mí un hombre positivo.

—Si volviera a la Diputación, ¿Cómo se plantearía la Reforma Fiscal?

—Sería un tema importante. Lo cierto es que se debe afrontar un nuevo tipo de desarrollo. En mi época de diputado quizás se miraba todo con una mentalidad desarrollista, pero no social. Se crearon 25.000 puestos de trabajo, pero esto no basta. Creo que hay que fomentar un nuevo desarrollo donde el empresario se sienta cómodo; una empresa donde haya concordia, alegría, participación. El papel de la Diputación estaría en ayudar o proteger otro tipo de empresas con fisonomía diferente; en suscitar o animar la empresa cooperativa o colectiva, progresivamente, y en sintonizar el desarrollo con una política de servicios sociales, suelo, vivienda y equipamiento urbano, especialmente para los recién llegados a los grandes núcleos de población.

—Las elecciones a diputado foral en su modalidad actual, son objeto de crítica en amplios sectores de nuestra sociedad. ¿Piensa Vd. que es necesaria una reforma? ¿Sobre qué bases debería asentarse?

—Los diputados forales deberían elegirse por votación directa de los mayores de edad o en votación de 2.º grado, por concejales y alcaldes, siempre que éstos hayan sido previamente elegidos.

«NAVARRA DEBE BUSCAR LA REINTEGRACION FORAL»

—Desde 1841, las relaciones de Navarra con el Estado Español se regulan por la Ley Paccionada. ¿Qué opina Vd. de esta situación y cuál sería su mo-



delo ideal de relación entre ambos poderes?

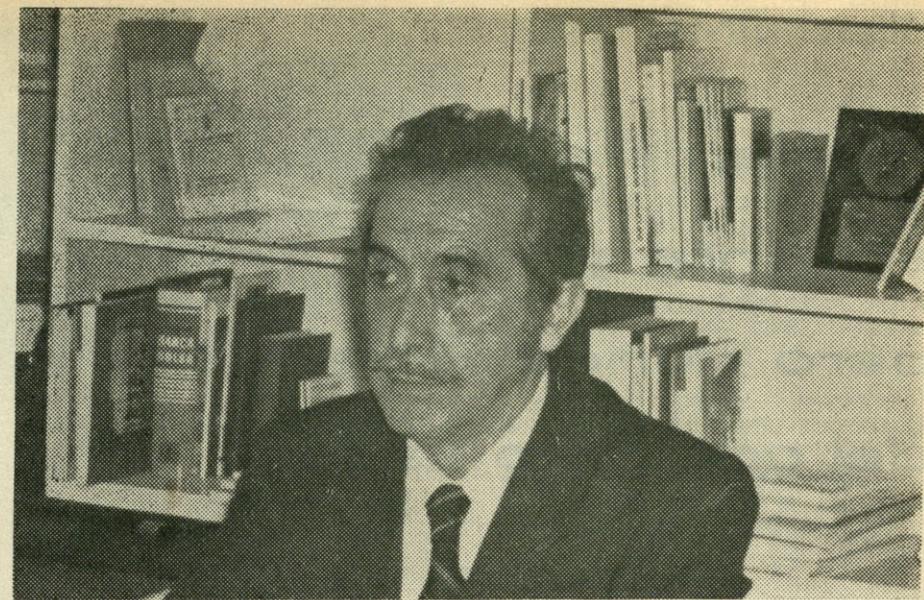
—La Ley Paccionada es un mal menor. Navarra tuvo que conformarse entonces porque no tenía otro remedio. Hoy, nuestro futuro está en lograr la «Reintegración Foral»; es decir, en volver a la situación anterior al Convenio de Vergara de 1839, siempre con las lógicas actualizaciones. De esta forma, Navarra quedaría dentro de la comunidad española, en solidaridad con los demás pueblos españoles, bajo la fórmula de la «Reintegración Foral»; y con un determinado mecanismo político, que sin dañar nuestra personalidad histórica, nos vincularía al conjunto vasco, en el cual Navarra tuvo, y en cierto modo tiene, la primacía.

—En una conferencia celebrada recientemente en Pamplona, el foralista D. Jaime Ignacio del Burgo afirmó que Euzkadi era una creación artificial, en la que no podía estar incluida Navarra. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—El veía a Navarra en una disyuntiva: o perdida y borrada su personalidad dentro de un conjunto vasco, o sola. Y se decidía por esta segunda opción. Un planteamiento de este tipo es rechazable, porque la realidad siempre está en posiciones intermedias. No debe dividirse a los navarros en un tema como éste, porque sería grave que, a causa de él, se produjera una fricción en nuestra tierra.

Ante cualquier situación política, ante Euzkadi, ante España y ante el mundo, Navarra debe conservar siempre su personalidad, pero nunca fuera del conjunto vasco. Es importante que no perdamos nunca la facultad de poder pactar.

—¿Qué piensa de la dicotomía Navarra-País Vasco?



2. La inclusión de Navarra dentro de un conjunto político vasco, es algo que deben decidir los propios navarros, pero después de un período de tiempo en que tengan la oportunidad de conocer sus bases políticas e históricas, y las motivaciones reales de la unión, sin ningún tipo de condicionamientos.

3. No podemos consentir que este tema sea un motivo de división entre nosotros. Hay que mantener por encima de todo el principio de personalidad, ante cualquier otra construcción.

—¿Cuál sería, según Vd., la fórmula adecuada de organización política para el País Vasco?

—Yo buscaría un antecedente sufi-

bases de una universidad que recogiera todas estas inquietudes. Podrían recomendársele también otras funciones que se correspondieran con sus planteamientos básicos.

«FALTA UNA PROGRAMACION CRONOLOGICA DE LA EVOLUCION»

—¿Cree que este Gobierno tiene posibilidades de hacer la reforma?

—En el Gobierno actual hay dos ministros sinceramente reformistas que si no tuvieran otras rémoras dentro y fuera del Gobierno, habrían llegado a un momento esperanzador de evolución política. Lo que se echa en falta es una programación concreta de la evolución. Una programación cronológica de la reforma.

—Ruptura o reforma?

—Yo estoy todavía en el terreno de la reforma. Creo en las posibilidades de evolución y mantengo las esperanzas, aunque también comprendo la actitud de los que no quieren esperar. Este debe ser en definitiva, un Gobierno de transición que prepare el terreno para una democracia.

—En estos tres meses, los hechos parecen ir más deprisa que las reformas del Gobierno. Las tensiones son más frecuentes y más virulentas. En este contexto ¿es posible una reacción violenta por parte de la ultraderecha?

—No hay duda de que es un riesgo. Creo que las posibilidades no son despreciables, pero sí actualmente lejanas.

—Si se llega a un juego político de partidos ¿cree que debía haber alguna exclusión previa? Más en concreto ¿piensa que el Partido Comunista debe quedar fuera de los límites de la participación política?

—En la práctica, no. Aunque tal vez pueda compartir la preocupación del

Lo Navarro y lo vasco son consustanciales

—Creo que es necesario aclarar tres puntos:

1º Lo vasco y lo navarro son consustanciales. Somos la expresión política dominante y por excelencia del pueblo vasco. La dicotomía nace de un proceso histórico:

Durante la Reconquista, Navarra es tierra vasca reconquistada, llamada así por los Navarrak o valles del Pirineo Meridional recuperados. Sigue llamándose vasco a la retaguardia, que queda al margen de las influencias exteriores.

Terminado este gran período militar, las comarcas olvidadas de Vizcaya y Guipúzcoa empiezan a cobrar importancia económica y demográfica. Al estar protegidas por el frente, conservan el idioma y acaban llamándose los vascos por excelencia; en antítesis en cierto modo, con los navarros, es decir con los vascos que marchan hacia el Ebro y se mezclan con las viejas civilizaciones.

Cientemente moderado en el Estatuto de Estella del año 32. En él se tenía un gran respeto por las personalidades de las provincias. Hoy la estructura de un conjunto vasco tiene que basarse en esa autonomía de las cuatro provincias, cada una con su órgano ejecutivo y su órgano legislativo, sin perjuicio de que Vizcaya, Guipúzcoa y Alava constituyan otro modelo unitario común. Aparte de él, debería crearse un Consejo General que llamaremos Vasco-Navarro, con sede en Pamplona. Este Consejo sería un órgano consultivo, de carácter no decisario, ni vinculante. Tendría como función esencial la de fomentar, apoyar y conservar todo lo que contribuya al mantenimiento de una idea vasca. Elaboraría estudios jurídicos y políticos, analizaría las posibilidades de un desarrollo económico conjunto, sería el aglutinante de todas las preocupaciones en torno a la cultura y especialmente a la lengua y sentaría las

Gobierno sobre el tema, creo que las libertades y derechos son para todos y con todas las consecuencias.

«EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA ES SUFFICIENTEMENTE REPRESENTATIVO»

—Hay quienes acusan a nuestro Ayuntamiento de demagógico, de excesivamente polémico. Hay quienes ven en él uno de los escasos ejemplos de representatividad. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Pienso que este Ayuntamiento es hoy suficientemente representativo. De cualquier forma, en las elecciones de noviembre podrá comprobarse mejor si estábamos o no en lo cierto.

Entiendo que un Ayuntamiento es una organización administrativa para el bienestar y la justicia, y con arreglo a ello debe ser en ocasiones un poco más silencioso y un poco más eficaz.

«SI EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEBE APOYARSE EN LA INJUSTICIA HABRA QUE BUSCAR OTRO OBPETIVO QUE NO SEA EL DESARROLLO»

—¿Cómo juzga el actual movimiento obrero navarro?

—A la hora de analizar este movimiento, hay que entender que nuestro temperamento es ya por principio apasionado, nada dócil. Quizá también hay una relativa inmadurez en los propios planteamientos. Es posible que, de momento, el proceso tenga factores negativos, pero con el tiempo, se llegará a un equilibrio más estable.

—Hay un argumento que constantemente se repite por parte de los empresarios. Se dice que los movimientos laborales están arruinando la economía navarra, que no se invierte, que no vienen nuevas industrias. ¿Cómo interpreta Vd. estos juicios?

—Es una argumentación simplista y por otro lado, si el desarrollo debe apoyarse en la injusticia, habrá que buscar otro objetivo que no sea el desarrollo.

—¿Qué opina del Convenio Cuadro de Navarra?

—Creo que en este Convenio hay que destacar tres aspectos:

1. En cuanto a sus bases, es el precursor del futuro sindicato obrero. Supone la evidencia de una fuerza de trabajo unida que hay que aceptar.

2. El Convenio ha puesto en claro



siones como independiente. ¿Podría concretarnos sus simpatías o afinidades por alguno de los grupos políticos existentes?

—Yo soy amigo de todos los que piensan que en el Gobierno del pueblo tiene que ver mucho el propio pueblo, y de aquellos que tienen continua inquietud hacia los maltratados por la vida, por la justicia o por la suerte. Soy amigo de los que no aceptan las situaciones sociales injustas y anteponen las preocupaciones de su vida por el pueblo. Y soy muy amigo de todos los que quieren a este País, a esta tierra, y defienden sus derechos.

En el

Gobierno

del

pueblo

tiene

mucho

que ver

el propio

pueblo

AFINIDADES POLITICAS

—Vd. se ha definido en repetidas oca-

San Sebastián:

"Zenithán rebelde"

San Sebastián estuvo a punto de quedarse sin un acontecimiento deportivo —y el correspondiente espectáculo— de la magnitud de los campeonatos de Europa en pista cubierta de 1977, por falta de agilidad burocrática en la Federación Española de Atletismo. Se ratificó que el velódromo donostiarra contaría con la pista adecuada el mismo día en que se cerraba el «ultimatum» dado por la Internacional, con la amenaza de traspasar a Italia la sede de las competiciones en la fecha siguiente.

La ratificación se producía el 20 de Febrero, con la exigencia explícita de que la pista esté construida en Octubre. Naturalmente, aún no hay indicio de que las obras vayan a comenzar. Se calcula que pueden realizarse en dos meses. Y como no ha llegado aún Agosto... no hay prisa.

CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA

No es éste un caso aislado en lo que a infraestructuras deportivas de San Sebastián se refiere. Hace más de dos años, la D.N.D. concedió a la capital guipuzcoana un centro de medicina deportiva. A cargo de la Delegación se envió material clínico por valor de más de ocho millones. El mismo organismo sufragó la obra de acondicionamiento del centro y la dedicación de los dos médicos que han de atender a los deportistas en el Centro.

El reciente fallecimiento en la cancha del Frontón Carmelo Balda —precisamente el edificio donde ha situado la instalación— del pelotari Miguel Saralegui, al que se había permitido seguir jugando, pese a haber sufrido varios desvanecimientos en otras canchas, fue un dato de la necesidad del control médico oficial y riguroso de los deportistas en general y de los profesionales especialmente.

Sin embargo, el tan necesario Centro ha estado dos largos años inactivo, y lo está aún.

Tras haber anunciado oficialmente el Ayuntamiento la concesión de un espacio en el «Carmelo Balda», el cambio en la Alcaldía motivó una actitud diferente en los nuevos corporativos, que pretendían la construcción en aquel local... de un restaurante, como si fuésemos deficitarios en tal tipo de establecimiento.

Como consecuencia de las vacilaciones municipales, el material —los carísimos aparatos de control, de rayos X, de radiografías, etc.—, enviados desde Madrid, han estado almacenados en gigantescos cajones de madera en el Polideportivo de Anoeta.

El pasado 26 de febrero el ministro Secretario General del Movimiento inaugura oficialmente el Centro... que comenzará a funcionar lo más pronto en abril, porque ahora quedan por adjudicarse las dos plazas sede médicas y acabar-

de Anoeta, sede de los últimos campeonatos de España absolutos de Atletismo.

Se acogió con la natural alegría la construcción en San Sebastián de la, por entonces, tercera pista sintética de la Península. Estuvo «utilizable» para Febrero del año pasado. El costo fue de entre doce y catorce millones de pesetas, sin que el director de la S. D. Anoeta —dependiente de Juventudes— pudiera especificar las partidas ni concretar la cantidad porque solamente contaba con una fotocopia que le trasladó el delegado provincial de deportes, ya que todo se había «hecho» con la empresa adjudicataria de la obra, en Madrid.

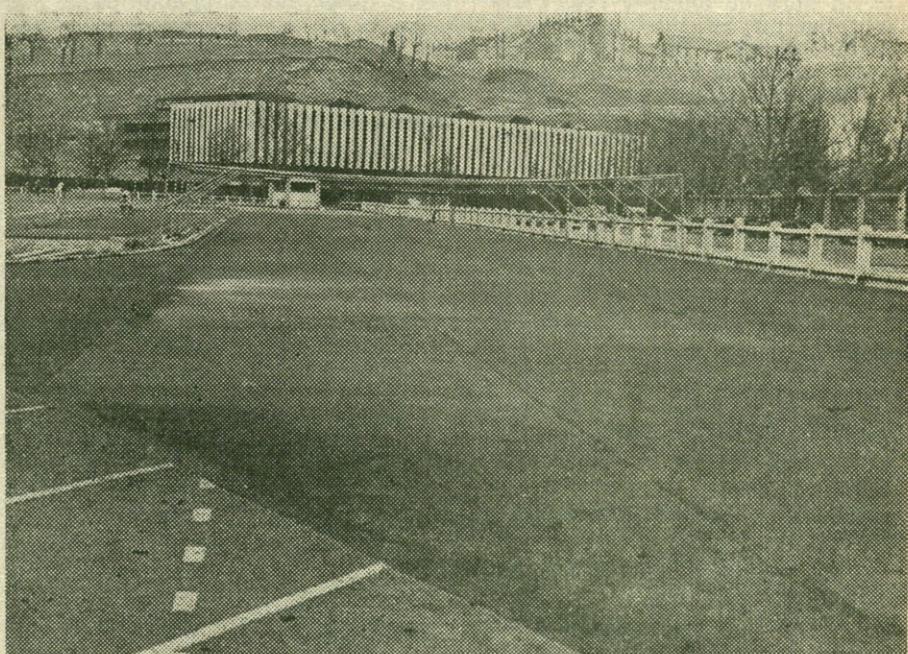
Pero la alegría se vio pronto truncada. Ya en Mayo, las «burbujas» producidas en la superficie plástica obligaron a un «parcheo» de la pista. En Agosto, para los campeonatos nacionales y el cuadrangular Hungría - Bulgaria - Rumanía - España, hubieron de volverse a «parchear» trozos de medio metro cuadrado, en diversas zonas. El pasado Enero —y van tres— se levantó completamente la de cien metros, el pasillo de longitud, parte del de triple y de detrás de las porterías.

Las lluvias volvieron a interrumpir la obra el lunes día 15 de Marzo. Y, en el momento de cerrar la edición, no se han reanudado. Casi toda la recta de cien metros, hasta la llegada, continúa sin repararse. Las actividades normales —entrenamientos, competiciones que incluyen todos los campeonatos escolares, han estado paradas por la falta de eficacia en la construcción de la que se esperaba perfecta infraestructura para el atletismo guipuzcoano.

Se supone, en fuentes competentes, que las reparaciones correrán a cargo de la empresa constructora, y que no se certificará la recepción de la obra terminada sin garantías de que ha quedado definitivamente bien. Pero, ¿quién compensa lo que «no han bailao» sobre el «zenithán»?

LA PISTA DE «ZENITHAN»

Más bochornoso —todavía— es el caso de la pista de «zenithán» del Estadio



Estado actual de la pista de «zenithán» de Anoeta, en San Sebastián. En el ángulo inferior izquierdo, la parte de pista terminada. En el resto falta por colocar la capa de material plástico sobre la que corren los atletas. (Foto Pemán.)

Nombres regionales

por J. M. Satrústegui

Hace mucho tiempo que el tema de los nombres regionales viene siendo conflictivo entre nosotros. Las oficinas del Registro civil se han convertido en fuente inagotable de chascarrillos y anécdotas peregrinas que ponen a prueba la paciencia y los nervios de los padres que tratan de reivindicar el derecho de reconocer a sus hijos en términos de su propio idioma.

El articulado que reglamenta la inscripción del recién nacido en el Registro civil es claramente discriminatorio, y resulta inaceptable el desconocimiento de las identidades regionales —más aún su exclusión—, para canalizar a través del castellano —una más de las variedades lingüísticas del país— la rica gama de nuestros valores diferenciativos. Las distintas refundiciones y enmiendas no habían superado, en efecto, el principio básico que dictamina con énfasis napoleónico: «tratándose de españoles los nombres deberán consignarse en castellano». Todo lo demás es cuestión de fervor patriótico del oficial de turno, a no ser que entre en juego el talante personal, amén de otros prejuicios extrajurídicos.

El celoso traductor

Yo sé de un juez que recientemente tuvo la genialidad de inscribir a una criatura con el nombre de 'golondrina', a cambio del eufónico y muy arraigado «Ainara», que para ella requerían sus padres. Ni siquiera el dictamen en contrario de su superior jerárquico apeó de su postura legalista al celoso traductor.

La Ley deja, a veces, discretos resquicios por donde se filtra la luz tímida de una evocación entrañable. Una de las razones que faculta, en teoría, la inclusión de un nombre regional es, que sea un vocablo que haya designado personaje histórico o ente de relevancia cultural suficiente para pervivir como nombre de varón. Lo malo de la puerta legal es que funciona con permiso del guardameta, y el nombre original de nuestros reyes, Eneko, con ser el más representativo de la onomástica navarra, no se contabiliza en nuestros libros. Cuenta con dos sentencias del máximo organismo que prohíben la inscripción. Un derivado, Iñigo, tiene preferencia por rai-gambre castellana, aunque sea plato de segunda mano. Es el mismo caso de Xabier, original que inmortalizó nuestro Santo y no puede ser inscrito ni en su propio pueblo, porque otros

lo derivaron a fonías que nos merecen el mayor respeto, pero nos resultan extrañas, y son las que valen.

Nombre no cristiano y motivo de escándalo

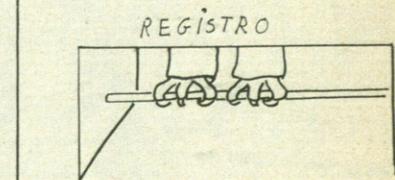
Los criterios personales de los jueces, en ocasiones, chocan con el dictamen de los organismos superiores. El carácter mitológico de un vocablo, por citar algún ejemplo, no fue óbice para la inclusión del nombre «Aitor», en 1966, «como perteneciente —se dice— al fondo autóctono de la cultura española y para cuya admisión hay, por tanto, no menos razones que para las de otros, de la mitología greco-romana, cuya aceptación en el uso social es notoria». Hasta aquí la resolución de la Dirección General de los Registros.

Cuatro años más tarde, al encargado municipal del madrileño juzgado de Chamartín de la Rosa, otro nombre regional, Amaya, cuyo historial corre rigurosamente parejo al anterior, mereció la siguiente calificación: «Entendemos que Amaia o Amaya, nombre mitológico o fantástico, nombre no cristiano, no puede imponerse a una persona española ya que ello supondría motivo de escándalo». Claro que, escándalos los hay de muchas clases.

A nadie le gusta ser ciudadano de segunda

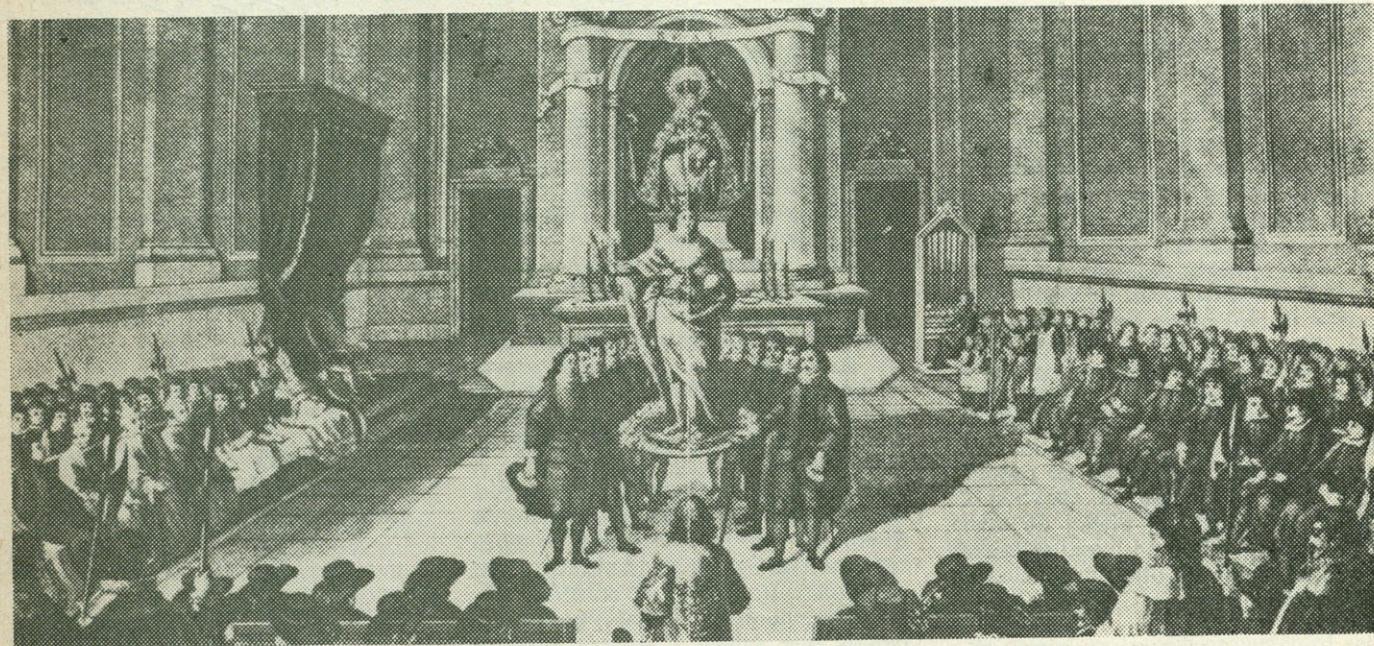
Yo diría, sin embargo, que la anomalía más extraña en este sarpullido de originalidades acaba de producirse en Pamplona. A primeros de marzo del presente año se ha prohibido a un padre navarro, en la propia Iruña, la inscripción del nombre Amaia, cuando en la lista del Registro de la misma fecha figuraban ya en dicho Juzgado otras tres niñas inscritas con el nombre de Amaia.

El conflicto de los nombres regionales habrá que buscarlo en motivaciones ajenas a las propias normativas del Derecho, como termómetro de otras afecciones subjetivas cuyo diagnóstico eludimos. De ahí que el importante acuerdo adoptado al respecto en el reciente Consejo de Ministros de la Ciudad Condal haya hecho abrigar fundadas esperanzas a muchos padres con dificultades legales. A nadie le gusta ser ciudadano de segunda o tercera división.



Recuperación Foral

por Pedro M.^a Larumbe Biurrun



Ante la imagen de Santa María La Real de la Catedral de Pamplona, el Rey de Navarra, sobre el escudo del Reyno, juraba defender y servir a las libertades del pueblo y era levantado sobre el escudo.

PARECE que soplan aires de regeneración foral. En estos días en los que las provincias hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya se preparan a negociar unos estatutos de régimen administrativo —pese a sus grandes limitaciones— que deben ser el punto de arranque hacia el progresivo establecimiento de sus potestades autonómicas, la Diputación Foral de Navarra ha decidido entrar también en el importante tema de la recuperación foral. Por un acuerdo de 28 de febrero último ha creado una comisión de juristas para que, con arreglo a los principios que informan el sistema foral, estudie las posibilidades de integración al máximo de las facultades y poderes de Navarra.

Este acuerdo evidencia, una vez más, la permanente voluntad de nuestro pueblo de recobrar la autonomía perdida desde la primera guerra carlista. Pero, también significa la superación de una falsa teoría, que ha pretendido considerar a la Ley Paccionada poco menos que como una carta constitucional, un «habeas corpus» foral. Al

entender de muchos, entre los que me incluyo, la Ley Paccionada supone, rigurosamente, lo contrario. Se trata de una ley de vencidos, por la que Navarra perdió su condición de Reyno independiente, y quedó convertida en una provincia foral. En esta mutación impuesta, sólo se logró mantener una parte del antiguo poder originario, y se renunció —por el límite a la unidad constitucional— a las Cortes y a los Tribunales propios, conservando un resto de la Administración peculiar.

Desde la proclama en Hernani del General Espartero, pasando por el Convenio de Vergara de 31 de septiembre de 1849 y la Ley de Modificación de Fueros de 25 de octubre de 1839, las posibilidades forales se fueron deteriorando vertiginosamente. Navarra —a diferencia de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, que no pactaron entonces y vieron abolidos sus fueros por la Ley de 21 de julio de 1876— suscitó un convenio con el Estado el 10 de diciembre de 1840, convertido posteriormente en la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, en virtud de la cual se operó el cambio cualitativo al que me he referido más arriba.

HABLAR de reintegración foral no es, obviamente, algo sentimental desconectado del mundo actual, ni tampoco un retroceso a moldes arcaicos. Porque el fin que se persigue en la devolución foral es el de garantizar en el mayor grado posible el respeto a la personalidad, autonomía, libertades, tradiciones y formas propias de organización y gestión públicas de nuestro país. Todo ello de acuerdo con unas costumbres, usos y normas, cuya dinámica y evolución es irrenunciable.

Se podrá pretextar un síndrome paralizador manifestado muchas veces sobre el sistema foral. La explicación a este «decalaje» entre factores de mantenimiento y de transformación debe inferirse de causas exógenas al propio sistema, cuya supervivencia ha estado en peligro reiteradamente.

No se trata de resucitar organismos antiguos en su estado primario u original, sino de configurar sobre sus bases y desde el prisma de la autonomía político-foral que se disfrute y del quantum de potestades y competencias en

La ley paccionada: ley de vencidos

Alava, Vizcaya y Guipúzcoa,
que no pactaron entonces,
vieron abolidos sus fueros.

La autonomía como facultad
de otorgarse sus propias
normas.

Cortes y Tribunales propios.

que ésta se traduce, el tipo de estructura adecuada a las exigencias y posibilidades de cada momento histórico. Un imperativo de nuestro tiempo es, sin duda, el de poner en marcha, a corto plazo, instrumentos y órganos de conexión entre los regímenes forales de las cuatro provincias, como un primer paso hacia la creación de instituciones más importantes, que las meramente mancomunitarias.

EN QUE se concreta la recuperación foral? Centrándose en el caso navarro —que puede servir de pauta a las otras tres provincias más adelante— opino que la recuperación foral implica, entre otras cuestiones, restablecer unas Cortes y unos Tribunales propios. Para ello, una cuestión previa fundamental es la de lograr la atribución de potestades legislativas al Consejo Foral de Navarra, que de esta manera se transformaría en un verdadero parlamento, del que emanarían normas con rango de ley. De esta manera, el significado simplemente administrativo del actual sistema navarro quedaría absolutamente desbordado, al recobrar el viejo Reyno la autonomía política que mantuvo desde la conquista en 1512 por las tropas castellanas hasta la Ley Paccionada de 1841. Y es que resulta ocioso recordar que la autonomía, etimológicamente, implica la facultad de un ente de otorgarse sus propias normas.

SOY consciente de la transcendencia de estas afirmaciones. Para restablecer las potestades legislativas a Navarra, sería preciso una reforma constitucional del Estado, en la que éste debería optar por una de estas dos fórmulas:

1) **De Estado unitario regional.**—Un ejemplo bien conocido de esta fórmula es el de Italia. Su constitución de 27 de diciembre de 1947, que entró en vigor el 1 de enero del año siguiente, define al Estado de naturaleza unitaria, pero reconoce la existencia de regiones especiales y de regiones ordinarias (arts. 5, 115, 117, 119 etc.) a las que se dota de potestades legislativas, que son ejercidas por su Parlamento.

2) **De Estado no unitario o federal.** Entre los muchos ejemplos, citaré el de la República Federal Alemana, que en su Ley Fundamental de Bonn (arts. 70 y ss.) confiere poder legislativo a los *Länder*.

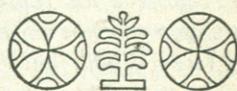
Estas dos fórmulas no restablecerían el status navarro posterior a 1512, mediante el cual el Reyno de Navarra sólo estaba vinculado al de Castilla en la figura del rey. Las Cortes, y las restantes instituciones, eran independientes. Sin embargo ambas fórmulas, sobre todo la segunda, ofrecen unas posibilidades nada despreciables frente a la carencia actual de potestades legislativas.

A LA RECUPERACION foral implica la superación de la Ley Paccionada y el establecimiento de un nuevo pacto. La reforma constitucional que indefectiblemente se produciría, debería tratar convenientemente la problemática que ofrece la partición de potestades legislativas. En el derecho comparado, tanto en la fórmula regional como en la federal, aparecen entre otras las siguientes cuestiones:

1) Reparto de competencias entre el Estado y el ente autónomo, región o estado miembro de una Federación. Las competencias constitucionalmente suelen quedar divididas en exclusivas y concurrentes. Este simple reparto conllevaría por sí mismo en el caso de



La Justicia en el salón del trono del Reyno, no era y no fue una mera decoración o símbolo: regía.



Navarra la superación del marco, demasiado genérico e impreciso de la Ley Paccionada, que si bien en décadas anteriores favoreció al sistema foral, hoy puede perjudicarle, al no tener garantías en su mantenimiento.

2) Establecer las oportunas relaciones entre las leyes del Estado y las leyes del ente autónomo. Al hilo de esto surge un derecho interregional que determina en caso de conflicto la norma aplicable al punto controvertido.

3) Posibilidad o no de que las materias incluidas en la llamada reserva legal sean reguladas por las leyes del estado miembro o de la región autónoma. En este sentido la constitución de la 2.ª República otorgó, en el ámbito de la reserva legal, potestades legislativas a las regiones sobre su derecho privado foral.

4) Determinación de la potestad reglamentaria, en base a un desarrollo de las propias leyes del ente autónomo o de las leyes del Estado en supuestos tasados. La atribución de la potestad reglamentaria suele conferirse al Presidente y o al gobierno del estado miembro o de la región.

HASTA aquí estas rápidas consideraciones sobre algunos problemas político-jurídicos que inciden en el tema de la recuperación foral, cuya médula es la reintegración de potestades legislativas. Como es sabido en nuestro tiempo el progreso y el desarrollo se fundan y potencian en la autonomía. Importa, más que nunca, que nuestro pueblo redescubra y recupere sus principios forales expresados básicamente en autonomía, libertad, participación y control de los abusos del poder, principios que se impulsarán y afianzarán cuando la recuperación foral deje de ser algo utópico y devenga en realidad.

P. M. L. B.

C o n v e n i o

s i n

C o n v e n i r

Reuniones, manifestaciones, polémicas en los medios informativos, apasionados comentarios callejeros, sensibilización de la opinión pública. Un problema como telón de fondo: el Convenio Cuadro de Navarra. Desde que a principios de año el Consejo de Trabajadores de Navarra propuso su negociación a los empresarios, la provincia entera ha vivido día a día las vicisitudes y alternativas del mismo, ha sopesado sus repercusiones y ha emitido los más diversos pareceres según la perspectiva desde la que unos u otros lo contemplaban. El tema es serio y complejo. Cualquier pretensión dogmática o simplificadora queda a nuestro juicio fuera de lugar.

PUNTO Y HORA se ha encarado con el tema en la intención de clarificar algunas posturas, de profundizar en algunos sectores, a nuestro juicio importantes, para comprender en la medida de lo posible las motivaciones de las partes interesadas. Para ello, nada mejor que recurrir a los representantes, a los interlocutores de un diálogo que según muchos no se ha producido. Localizar a estas personas ha sido tarea difícil. Incluso una vez localizadas hemos creído advertir recelos por ambas partes, a suministrar la información que requeríamos. A pesar de ello hemos intentado transcribir con la máxima fidelidad sus opiniones, conscientes como somos de que cualquier error por nuestra parte, podía dar lugar a confusiones y malentendidos irreparables.

Desde Noviembre...

1975:

21 de Noviembre.—El Pleno del Consejo de Trabajadores aprueba la iniciación del Convenio.

23 de Noviembre.—El Pleno del Consejo de Trabajadores aprueba la Comisión Deliberadora que elabora los seis puntos del Convenio.

1976:

20 de Enero.—El C. de T. designa comisionados para que informen en las Delegaciones Sindicales.

2 de Febrero.—Reunión de las Comisiones Deliberadoras. Los empresarios piden una consulta a la autoridad sindical sobre la legalidad del Convenio. Una vez que ésta se pronuncia favorablemente, se niegan a negociar.

13 de Febrero.—El Pleno del Consejo de T. constituido en Sesión permanente es desalojado de Sindicatos por la fuerza pública.

22 de Febrero.—Manifestación en Pamplona de 30.000 personas en apoyo del Convenio.

23 de Febrero.—Paros parciales de una hora durante cinco días.

25 de Febrero.—Dimisión de don Valentín Erburu, presidente del Consejo de Empresarios, por «circunstancias especiales».

27 de Febrero.—Dimisión del Vicepresidente del C. de E. por «razones de tipo personal».

28 de Febrero.—Reunión del Pleno del C. de T. Se reconoce la buena disposición existente entre los trabajadores para continuar adelante con el Convenio.

2 de Marzo.—El Pleno del C. de T. informa de la reunión del C. de E. Se acuerda consultar a su base. Se exige como condición previa para negociar el levantamiento de los despidos.

5 de Marzo.—El C. de T. redacta un escrito en relación con los sucesos de Vitoria.

12 de Marzo.—Entrevista de un grupo de Empresarios navarros con don Rodolfo Martín Villa. Posible tema a tratar: El Convenio.

17 de Marzo.—Resultado negativo de la consulta empresarial a la base. Posibilidad de una contrapropuesta empresarial antes de 30 días.

Objetivo del Convenio:

"Crear unas condiciones mínimas de trabajo a nivel general"

El Sr. Yaben, Presidente del Consejo de Trabajadores decidió sustituir la entrevista viva por el cuestionario escrito aduciendo que eran preguntas que se las debía pensar. Ello nos impidió plantear objeciones a sus respuestas, condición indispensable de todo diálogo. Esta misma circunstancia le permitió resumir, arbitrar y cambiar el sentido de varias preguntas y no contestar a otras e incluso dejar sin contestación clara a algunas de ellas. A causa de la extensísima amplitud de su escrito y de algunas reiteraciones ha sido ineludible resumir las opiniones del señor Yaben procurando resaltar los aspectos fundamentales de las mismas.

Nuestro cuestionario se iniciaba con la pregunta: ¿El Convenio Cuadro puede hundir a los pequeños empresarios? En esta misma trayectoria de reflejar la situación en que quedarian los pequeños empresarios se inscribían las 4 preguntas siguientes: ¿Se ha de aprobar este convenio aun provocando este hundimiento? ¿Se podría evitar esto? ¿No se favorece a la gran empresa cuyas nóminas superan las peticiones salariales? ¿No supondría el Convenio una descapitalización de Navarra a nivel de pequeños empresarios?

El señor Yaben resumió estas preguntas en una e incluso se la autoformuló en los siguientes términos, a su juicio más adecuados y que insertamos textualmente:

¿Qué fines y objetivos tiene el Convenio General de Navarra? ¿El Convenio General exige que los pequeños empresarios deban hundirse a costa de que todo el mundo gane sus bien merecidas 16.000 pesetas?

«QUE LOS EMPRESARIOS TENGAN QUE HUNDIRSE ES UN SUPUESTO TEÓRICO»

—El Convenio General de Navarra, llamado también Convenio Cuadro tiene una finalidad clara y sencilla: crear unas mínimas condiciones de trabajo a nivel general. Queremos que todo trabajador navarro esté protegido por una ley paccionada laboral, pactada entre empresarios y trabajadores que

refleje fielmente nuestro espíritu foral y respeto absoluto a la persona. Entiendo que la propuesta presentada a los empresarios sobre los distintos puntos que podían someterse a la negociación fue un intento, solamente un intento, de iniciar ese pacto social.

En cuanto a si muchos empresarios tienen que hundirse con la condición de que todo el mundo deba ganar sus bien merecidas 16.000 pesetas, es un supuesto teórico. En primer lugar

porque el Convenio General no se ha negociado y aunque se negociera está por ver si los trabajadores no ibamos a aceptar una propuesta intermedia entre las 16.000 y las 10.350 del salario mínimo interprofesional vigente. Una cosa es que la elevación del salario mínimo de 280 a 345 pesetas pueda hundir a algunas empresas y otra cuestión es saber si una persona y, muchas veces una familia, puede vivir dignamente con menos de 16.000 pesetas. El Consejo de Trabajadores entiende que no es fácil vivir con ese dinero. Por otra parte, estamos convencidos que las empresas no entran en crisis por los salarios de sus trabajadores sino por las más diversas causas. Casi siempre va unida a una crisis de Dirección y Administración. La implantación de un salario suficiente es un reto al empresariado para que mediante agrupaciones, concentraciones, etc. hagan más rentables las empresas y respondan a verdaderas necesidades del pueblo. No como la mayor parte de las reorganizaciones actuales, que responden con carácter casi general a intereses monopolísticos que éstos sí que pueden agobiarn y cerrar empresas.

—¿Por qué precisamente se ha planteado el Convenio en Navarra y no en todo el Estado Español?

—Al ser una iniciativa del Consejo de Trabajadores de Navarra y de acuerdo con la Ley de Convenios Colectivos vigente, el Consejo tiene solamente facultad para proponerlo en Navarra. Nos ha extrañado la rotunda negativa de los empresarios a sentarse en una mesa con los trabajadores y negociar tal convenio que es totalmente legal, como lo calificó primero el delegado de Sindicatos al dar luz verde y después el Delegado de Trabajo.



«HAN SIDO LOS EMPRESARIOS LOS QUE HAN UTILIZADO EL SINDICATO VERTICAL»

—¿Ha sido intransigente la postura de los empresarios al romper las negociaciones y el diálogo?

—Realmente los empresarios no han roto las negociaciones y el diálogo porque una negociación y un diálogo se rompen después de haber comenzado. La pena es que los empresarios no han oteado el horizonte con mucha perspectiva. Si lo hubieran hecho, habrían negociado esta ley paccionada foral porque con nosotros les habría

resultado muy sencillo llegar a un pacto mínimo.

Con los que nos sucedan —como dijo el Pleno del Consejo de Trabajadores— tal vez no les sea tan fácil.

—¿Convendría a los trabajadores la existencia de un Sindicato de Empresarios?

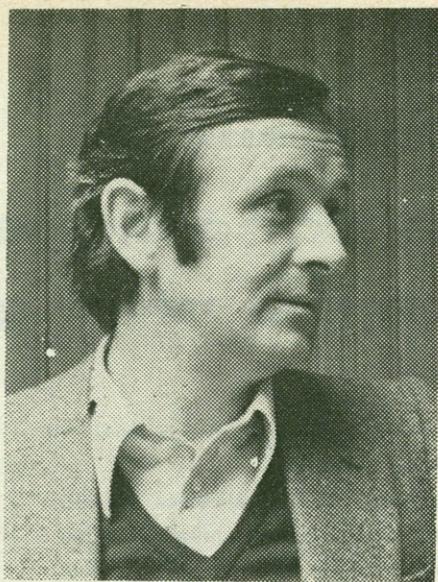
—Es una pena que los empresarios no se hayan declarado hasta ahora defensores de la ruptura sindical. Han sido los empresarios los que más han utilizado el Sindicato Vertical. Este Sindicato político, lo único que ha hecho en estos años, es ahogar y controlar todas las iniciativas de los trabajadores dirigidas hacia la defensa de sus intereses.

—¿Cómo reivierten las cotizaciones a la Seguridad Social en el trabajador navarro?

—En primer lugar hay que aclarar, que lo que la empresa paga a la Seguridad Social, es un dinero que de no existir la S.S. iría a engrosar el sueldo de los trabajadores, aunque estatutariamente una parte de la cuota corre a cargo de la empresa y otra se le descuenta al trabajador. En Navarra, este año el superávit ha sido aproximadamente de unos ochenta millones, incluyendo en esta cifra el déficit de unos 500 millones de la rama agraria que se ha compensado con las aportaciones solidarias de la rama industrial y servicios.

—¿La jubilación debiera de correr a cargo del Estado o del empresario?

—No conozco ningún sistema en que el empresario se haga cargo, a no ser que se establezca un convenio para mejorar las pensiones que conceden los



«LA PRIMERA NECESIDAD DE LA EMPRESA ES SU REFORMA»

—¿Se plantea el Consejo de Trabajadores los problemas que tiene planteada la industria navarra, por capacidad de las empresas, por sectores, financiación, mercados, posibles ampliaciones, renovación tecnológica?

—Estos problemas no son la preocupación diaria del trabajador, ya que no se presentan por parte de las empresas más que cuando las empresas entran en quiebra o suspensión de pagos. No hay ninguna duda que la primera necesidad de la empresa es su reforma. El mundo del trabajo debería participar de un modo u otro en la marcha de la empresa. El campo de participación —autogestión cooperativas etc.— es muy amplio y reúne posibilidades de adaptarse a todos los sectores.

—¿Se pueden plantear las mismas reivindicaciones a las grandes empresas que a las pequeñas?

—Naturalmente, la reivindicación que se hace a las empresas más poderosas no puede hacerse a las pequeñas, aunque caben algunas excepciones. Al establecer la reivindicación del Convenio General se entiende que son unas bases mínimas para todos. A las grandes empresas no les afectan esas bases mínimas.

—¿Se ha estudiado la repercusión que el Convenio tendría en el incremento del paro obrero?

—Dudo que por esta razón se llene el país de parados. Esto es una demagogia que se ha esgrimido ante los empresarios en la consulta a la base y ante la opinión pública.

Desde luego si no se pueden pagar 16.000 ptas., tal vez esas empresas deberían cerrar, porque sus propietarios son los que más horas trabajan y a menor precio.



El Pleno del Consejo de Trabajadores, en su sesión del día 23-XII-75, aprobó los puntos negociables del Convenio General de Navarra.

Estos puntos eran los siguientes:

- 1.º Salario mensual mínimo de 16.000 ptas., más tres pagas extraordinarias.
- 2.º Jornada laboral de 40 horas semanales.
- 3.º Vacaciones de 30 días.
- 4.º Cien por cien del salario en baja, ya sea ésta por:
 - enfermedad,
 - accidente.
- 5.º Que el pago de los beneficios sea la doceava parte del salario real percibido durante el año.
- 6.º Supresión de las horas extraordinarias.

"Sobre las bases propuestas la negociación es inviable"

Los empresarios prefirieron que sus nombres no se publicasen. Tampoco tenemos el testimonio gráfico porque algún miembro nos comprometió a que no sacáramos fotos con la amenaza de quitarnos el carrete. Se esforzaron en subrayar que ellos no habían interrumpido el diálogo. Afirman que consideraban «inviable» la negociación del Convenio sobre las bases propuestas por los trabajadores. Y en realidad, la negociación no se ha iniciado. Los empresarios proponen el diálogo sobre la base de un estudio de los sectores depauperados de la industria navarra.

Calificaron el Convenio de «cajón de sastre» y razonaron su consulta a la base argumentando que el Convenio afectaba a sectores muy dispares. Este punto hubo de aclararse ya que la consulta ponía en entredicho la representatividad del Consejo. A pesar de todo, la tan traída y llevada representatividad no quedó claramente definida. Por último consideraron que «era imprevisible el mal que se podía cometer» con el Convenio Cuadro. Sus propuestas se dirigen hacia la aprobación de Convenios Sectoriales Nacionales. Están expectantes ante la aceptación o no de la Comisión Mixta por parte de los trabajadores, para los estudios de los sectores depauperados citados anteriormente.

1.—A raíz de la discusión del Convenio Cuadro se ha producido un enfrentamiento entre empresarios y trabajadores. Estos últimos en sus slogans decían «Navarra está en lucha». ¿Desde cuándo arrancan estos planteamientos de «lucha» entre ambas partes?

—Si por lucha entendemos el esfuerzo creador del empresario por acrecentar los puestos de trabajo y aumentar la riqueza foral, se puede decir que estamos en lucha desde siempre y especialmente a partir de 1960. Después han surgido tensiones laborales propias de una sociedad en evolución y que han ralentizado la marcha del desarrollo navarro.

2.—Si se diera el caso ¿estaría dispuesto a admitir un convenio a nivel de todo el Estado español?

—Un Convenio Cuadro para todo el Estado Español pondría en riesgo nuestra convicción de que ante todo es el hombre y no el Estado. No aceptaríamos un convenio con matices totalitarios que limitara las más elementales libertades del país.

3.—¿No puede considerarse un error su negativa a negociar el Convenio?

«EL CONSEJO DE EMPRESARIOS ES LO REPRESENTATIVO QUE LA LEY PERMITE»

5.—Se acusa al Consejo de Empresarios de no ser representativo. ¿Es cierta esta acusación?

—El C. de E. está representado desde su base; es todo lo representativo que le permite la actual estructura sindical.

6.—¿Se preocupa el empresario navarro por la renovación de su empresa, por la implantación de empresas modernas de alta tecnología?

—Esto es algo incuestionable y demostrable con hechos objetivos que son del conocimiento de todos. La industria navarra cuenta con industrias punteras, la exportación ha aumentado sustancialmente en los últimos años y se han cubierto mercados cada vez más amplios.

7.—¿Qué juicio les merece las reivindicaciones obreras de tipo político? ¿Son diferenciables de las de tipo salarial?

—Creemos que no se puede admitir que a través de las empresas se planteen reivindicaciones de tipo político. Estas reivindicaciones traen consecuencias funestas, paralización, ruina de las empresas etc.

8.—¿Están ustedes a favor de un Sindicato de Empresarios?

—Creemos positivo un sindicato horizontal, pluralista, donde haya por lo tanto una separación funcional y administrativa entre empresarios y trabajadores, un Sindicato homologable al modelo occidental.

9.—¿Tiene el trabajador conocimiento de la situación real de la empresa? ¿Les proporcionan ustedes datos al respecto?

—Existe una normativa legal que obliga a proporcionar esos datos trimestral y anualmente. Asimismo la ley otorga el Jurado de empresa la facultad de reclamar que un censor jurado de Cuentas o un experto Titulado Superior verifique las cuentas de la empresa. En las pequeñas empresas esto no es necesario porque el trabajador conoce la situación de su empresa.

—¿Qué consideración existe para diferenciar a la pequeña, mediana y gran empresa?

—Existen diversos módulos para establecer la diferenciación como puede ser: el número de trabajadores, volu-

«HEMOS PROPUESTO EL DIALOGO»

—Si negociar es dialogar nos lo hemos propuesto hasta la saciedad. De ahí nuestra oferta de constituir una Comisión Mixta para tratar sobre la problemática de los sectores más depurados de la empresa navarra. Ahora bien, creemos inviable una negociación sobre las bases propuestas en el Convenio.

4.—Existen considerables diferencias de salarios en empresas del mismo sector y parecida capacidad ¿A qué se debe esta discriminación de justicia distributiva?

—Es posible que se den esas diferencias, pero en una economía de mercado son muchos los factores que influyen en la marcha de las empresas, entre ellas la impronta humana que diferencia unas empresas de otras. No debería de haber diferencias brutales, sino pequeñas diferencias.

men de ventas, la inversión realizada y se establece en función de la dinámica de la empresa misma.

«ESTAMOS UNIDOS»

—¿El conflicto que se les ha planteado con el Convenio no ha desintegrado el Consejo de Empresarios? ¿Dan ustedes la impresión de estar desunidos?...

—Al contrario. Ha servido para concienciarlos más de que debemos estar unidos, y lo estamos efectivamente. Esto lo ha demostrado la masiva asistencia a las juntas para manifestarse en cuanto a seguir o no, el Convenio Cuadro.

—Entonces, ¿a qué se debe la dimisión del presidente y del vicepresidente? ¿Cuáles han sido las motivaciones reales?

—La dimisión del presidente del Consejo de Empresarios estaba prevista desde que tomó posesión de ella. El ya nos advirtió que dadas sus condiciones dentro de la empresa donde actúa, se pensaba jubilar. Sólo era pues la elección para tres meses. Por tanto, es normal y corriente y nada tiene que ver con el Convenio Cuadro.

EL CONVENIO, CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA EMPRESA»

En cuanto a la dimisión del vicepresidente obedece a cuestiones puramente profesionales. No tiene tiempo suficiente y, dadas las actuales circunstancias que están ocurriendo ahora en Navarra, no podía ocuparlo. Y para hacerlo mal, él ha preferido dejarlo.

—¿Qué repercusiones tendría de cara a la pervivencia de la pequeña empresa la implantación del Convenio?

—Totalmente negativas, según quedó explicado a la prensa y a la parte social de la comisión deliberadora.

—¿No hubieran podido ustedes arbitrar una fórmula de equilibrio para negociar antes que romper la negociación?

—No, nosotros no hemos roto la negociación.

—¿Están ustedes de acuerdo con la actual estructura sindical?

—Al igual que el Gobierno, el Ministerio de Relaciones Sindicales, la opinión pública y los trabajadores no estamos de acuerdo. Además, creemos que la reforma de las estructuras sindicales se va a producir en un cortísimo plazo de tiempo.

—¿A su juicio, cómo debería ser?

—A nuestro juicio, mediante la creación de las entidades profesionales, libres, autónomas, independientes, plura-

listas y separadas. En definitiva con una separación administrativa y funcional.

—Por un lado encuentran razonable la demanda de los trabajadores y por otro se muestran incapaces de satisfacer aquellas demandas. ¿Dónde está el fallo?

—La parte social plantea problemas que son justas y lógicas, pero que sin embargo el atenderlas lleva a situaciones realmente negativas. Por ejemplo, al aceptar un pacto estimando que es justa su petición económica, después se nos crean problemas por razones de tipo competitivo.

—¿Estará en las actuales estructuras de Navarra?

—No. Se puede decir que las estructuras económicas de Navarra son normales, no son excepcionales. Es verdad que nos falta financiación. Las empresas son jóvenes pero punteras. El empresario navarro tiene bastante garra y mucha imaginación. Si entendemos por estructura económica el conjunto de las unidades económicas, es decir, las empresas, no creo que estemos en situación de desventaja con el resto del país.

—¿De qué forma incide en Navarra la política fiscal del Estado?

—Esto sí es importante. No sabemos cómo incide la política fiscal del Estado, pero sí sabemos cómo incide la política fiscal de la Diputación. La empresa navarra a nivel operativo, no a nivel de normativa reglamentaria soporta cargas muy superiores a la del resto de España. Hay estudios objetivos que se pueden ofrecer en los que se muestra que en la práctica se paga más en Navarra que en régimen normal.

—¿Con qué subvenciones cuenta nuestra pequeña y mediana empresa?

—Habrá que matizar qué entendemos por subvenciones. Pensamos que la pequeña y la mediana empresa no tienen ningún tipo de subvenciones. Se defiende por sí misma con sus propios y escasos medios y quizás a fuerza de trabajo e imaginación.

—¿Quién controla el mecanismo de crédito del Estado y en beneficio de qué empresas las utiliza?

—El crédito del Estado se diversifica a través de diversas entidades: Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Agrícola y lo controla el Ministerio de Hacienda. El empresario no tiene representación alguna. Quizás la tenga a través de algún Sindicato.

—¿Qué empresas, cómo, cuándo y dónde son las que se van a financiar con una importante parte del Pasivo de las Cajas de Ahorro depositados en Deuda Pública del Estado?

—Pensamos que nadie obliga a las Cajas de Ahorro a invertir en Deuda Pública del Estado. Además las disposiciones cambian y habrá quizás cuestiones de régimen interior. Es cierto que últimamente se han arbitrado unas medidas del orden de cien mil millones para financiar sectores de la construcción en un período de tres años en una serie de provincias donde existe un gran paro.

Koldo Urrutia

Euskaltzaindiaren legezko nortasuna

“Punto y Hora de

Euskal Herria“

aldizkari berriari ongi-otorria emanez

por Fr. Luis Villasante

Jakinean zaudete, noski, zeren komunikabide sozial guztiak berria zabaldu baitute. Euskaltzaindiaren nortasuna edo legezko izate abete-betean eta osoki aitortua eta onartua izanda. Spainiako Erregek dekreto berrezi baten bidez gure elkartearen eza-guzta hori egin du.

Urrats handia izan da. Uste dut Euskaltzaindiak hemendik aur rera beste larderia, itzal eta autoritate batez lan egin ahal izango duela euskararen alde. Beste indar bat eta erraztasun bat izango du, alegia, berari dagokion arloan lan egin eta bere helburuak erdiesteko.

Euskaltzaindia gure lau Diputazioek sortu eta eratu zuten, hoiak ematen zioten nortasunaz, babesaz eta laguntzaz bizi zen. Hasiberri hartan aski zen, nunbait, eta Euskaltzaindiak orduan ez zuen pentsatzen gahiago behar zuenik.

Baina urteak joan eta urteak etorri, gauzak asko aldatu dira Spainian, lege berriak etera dira, Diputazioek ez dituzte lehengo ahalak, Euskaltzaindiak ez zituen lehengo leguntzak hartzen, eta abar. Bere lege egoeraren egokitze, orairatze edo gaurkotze bat egin beharko zuela, geroago eta argiago ikusten genuen.

Hunekin ez dut esan nahi gure Diputazioek beren ume hau behin ere gaitzetsi dutenik. Ez. Beti ezagutu gaitzuste, haintzat hartu eta lagundu ere bai. Eta guk esker onik hoherena

dugu eta izango dugu beti euskal Diputazioen alderakotzat.

Baina gauzen egoera ez zen iadanik lehengoa. Babesa, ezagutza eta laguntza ere ezin izan lehen bezalakoak. Geroago eta argiago ikusi dugu Madrilen aitortuak izatea beharrezko zela, ez han, bainan hemen aitortuak, haintzat hartuak, entzunak, babes-tuak eta lagunduak izan gaitzen. Horregatik esan dut geure egoeraren orairatze bat egin beharrean geundela. Eta hori da, hain zuzen, egin dena.

Ez da berehalakoan lortu. Bainazkenean etorri da guztiok dakizutena: Erregek, Euskaltzaindiaren nortasuna aitortzen duen lege hori, eman duela.

Urrats handia izan dela usted dut, eta batez ere gerorako, ondorio on eta zoriontsuak ekarriko dituena.

Fr. Luis Villasante

Euskaltzaindiaren Zuzendaria

SANTUARIO DE ARANZAZU
Teléfono: 78-11-72
ORÁTZE (Guipúzcoa)

Euskal literaturaz hitzaldi bat
hemen Irriean uelarik, aldizkari
houen berri jakin dit.

Berrouentrat etorkizun arrai
eta zoriontsu bat desiratue, lehio
hauk bialtzen dizkituet

Iruñea, 1976, Martxoak 25

Por primera vez

Euskaltzaindia en directo

Por primera vez en la historia, el euskara ha sido lanzado a través de las ondas durante veinticuatro horas seguidas. O si se prefiere, por vez primera una emisora ha dado su programación íntegra de un día en lengua vasca.

Ello ha sido debido a la iniciativa de Radio Popular de San Sebastián y de Loyola que bajo el título de «24 orduak euskaraz» lo realizó el día 27 de marzo.

A la alta dirección, que es la misma para ambas emisoras, se le planteó una alternativa: realizar una emisión normal pero toda ella en lengua vasca o preparar una programación especial. Al final se eligió esta segunda fórmula. Y la programación especial fue monográfica: la cultura vasca. La cultura autóctona tiene cada día más pujanza, más vitalidad, pero las personas que a ella se dedican realizan esfuerzos individuales a los que siempre ha estado atenta Radio Popular; sin embargo la visión que de tales trabajos se daba era desperdigada. Por el contrario, en la emisión del día 27 se pretendía ofrecer una visión de conjunto, presentar la cultura vasca en bloque, reunir a quienes laboran por su lado, dar una visión de la realidad cultural presente, con sus logros, sus deficiencias y sus aspiraciones. Y así se hizo.

El programa se dividió en bloques de mesas redondas, entrevistas, crónicas y música.

Las mesas redondas, con una duración de treinta minutos cada una, trataron temas como la enseñanza del euskara y la alfabetización, poesía, la investigación, el folklore, los medios de comunicación y la lengua vasca, la economía, pintura y escultura, ediciones de libros, escritores y grupos de teatro, la novela y el ensayo, el bersolarismo, la canción vasca y las editoras de discos. Una mesa redonda de carácter extraordinario fue la retransmitida de tres y cuarto de la tarde a seis menos cuarto y que versó en torno a la educación, abarcando desde la guardería a la universidad.

Se hicieron entrevistas, entre otros, a José Miguel de Barandiarán, Manuel de Lecuona, Pierres Larzábal, Pierre Bodazaharre «Etchaun», Julene Azpeitia, Bonifacio Lascurain, a la Sra. Pilot,

Juan Ignacio de Uria, José Azurmendi, Luis Michelena, Javier Uzurrunzaga, Francisco Altuna, etc.

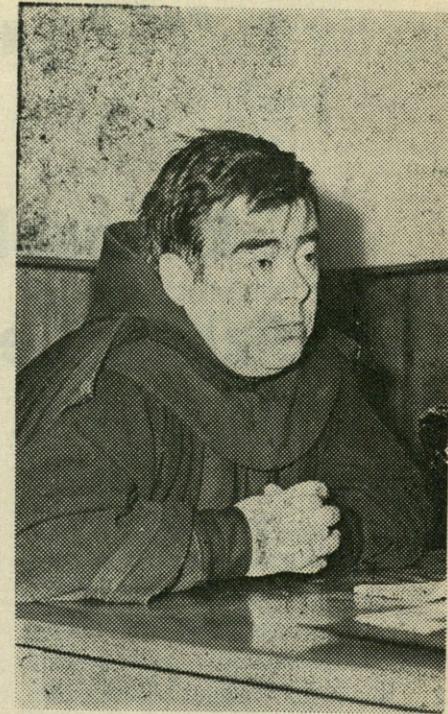
25 ZONAS

Respecto a las crónicas, el país fue dividido en veinticinco zonas, desde las que los cronistas dieron una visión de las realizaciones culturales vascas. Las zonas fueron: valle de Urola, el Goyerri, el valle del Deva, Oyarzun, Tolosa, Bilbao, Basauri, Baracaldo, el Duranguesado, Guernica, Marquina, Baztán-Bidasoa, Pamplona, valles de Aézcoa y Erro, Estella, Tafalla, Tudela, Vitoria los seis valles, Vitoria, Aramayona, Laburdi, Baigorri, Zuberoa, San Sebastián y Mondragón.

Para quien no esté al tanto del desarrollo de la cultura vasca, tanto las mesas redondas como las entrevistas, pero de manera especial las crónicas, merecieron un inusitado interés.

Como pequeño anecdotario convendrá dejar constancia de que como introducción al programa, uniendo el pasado y el presente, se ofreció una rareza discográfica: la auténtica voz de dos de nuestros más afamados bersolaris como fueron Txirrita y Pello Errota. Se conserva un único disco, de aquéllos de 78 revoluciones, grabación realizada por la casa Regal, que con todas sus deficiencias técnicas es un documento excepcional.

Señalaremos también que el número de personas que intervinieron en el programa fueron ciento sesenta, aparte, claro está, de la masiva participa-



ción de oyentes, que a la media hora de haber comenzado la emisión iniciaron sus llamadas telefónicas a las dos emisoras, felicitándoles por la iniciativa y animándoles a seguir en el empeño. Fueron muchos los que permanecieron pegados a los receptores hasta las tres y las cuatro de la mañana. Algunos permanecieron fieles hasta el mediodía. Bastantes fueron vistos con sus pequeños transistores por las calles.

EUSKALTZAINDIA

Siendo las «24 horas en euskara» un programa netamente cultural, de una a dos y media de la tarde, Radio Popular de San Sebastián y Loyola retransmisiones en directo la sesión de la Real Academia de la Lengua Vasca «Euskaltzaindia», que se había reunido en el Palacio Provincial de Guipúzcoa. También esta retransmisión es histórica pues es la primera vez que tal hecho se produce.

La Academia de la Lengua Vasca fue fundada por las diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Pues bien, en la sesión del día 27 de marzo, las cuatro diputaciones estuvieron representadas por diversos corporativos de las mismas.

Abrió el acto el presidente de la docta institución don Luis Villasante, subrayando el hecho de la retransmisión que no tiene antecedentes, recordando el reconocimiento de la Academia por parte del Rey don Juan Carlos I, agradeciendo la presencia de las diputaciones y dirigiéndose a los pre-

24 HORAS EN EUSKARA

sententes y, por los micrófonos, al País en demanda del apoyo de todos en pro del euskara.

Don José María Satrústegui actuó de moderador y cedió la palabra en primer lugar a quienes representaban a las diputaciones vascas. El de Guipúzcoa, señor Ayestarán, anunció el propósito de las cuatro diputaciones de reinstaurar la Sociedad de Estudios Vascos y subrayó que era trabajo de todos el fortalecimiento y la expansión de la lengua vasca.

El señor Iturrealde, por Navarra, dejó bien claro que la Diputación Foral hará por el idioma todo lo que esté en sus manos.

Alava, subrayó las buenas relaciones que el Consejo de Cultura de la Diputación Alavesa mantiene con la Academia y cómo uno de los trabajos emprendidos por el Consejo de Cultura es el de recogida y clasificación de la toponimia.

La Diputación de Vizcaya estuvo también presente pero no intervino.

MEDIOS DE COMUNICACION

Seguidamente hablaron cinco académicos, a quienes se les había encomendado ponencias relacionadas con los medios de comunicación.

José María Iriondo distinguió claramente la época en que las emisiones en euskara estaban dirigidas a gentes del campo y cómo en la actualidad el idioma está presente en los centros urbanos y que la temática es tan amplia como la realidad. Ello es demostración palpable de las posibilidades del euskara. Los medios de comunicación están consiguiendo un idioma más funcional.

Gexan Alfaro «Lantzirí», encargado de las emisiones euskéricas de Radio Bayona, informó que diariamente emitían cinco minutos en lengua vasca y que cada día la temática era distinta, tratándose aspectos de la agricultura, la cultura, economía, enseñanza, cultura popular y lo religioso. Los domingos hay una emisión de media hora dedicada al folklore y a la historia. Bayona emite frecuencia modulada y la orografía del país no permite que las emisiones sean escuchadas en Zuberoa. En cuanto a la televisión las emisiones en lengua vasca son quincenales y de una duración de un cuarto de hora. En varias ocasiones se han dirigido al gobierno francés en demanda de espacios más amplios.

Miguel Achaga, que se refirió a la necesidad que el hombre siente de los medios de comunicación y que ofreció una historia de los mismos, subrayó que el País Vasco entero debe conocer su idioma propio y que para ello es imprescindible la presencia de los medios de comunicación. Expuso su creencia en la necesidad de un diario en euskara.

Por su parte el señor Torrealday cree

que un periódico en lengua vasca sería prematuro, por desgracia, y que antes el euskara debe estar presente con mucha más fuerza en las radios y en la televisión. El movimiento cultural ha incidido también en el periodismo vasco que ha reformado no sólo la presentación externa sino también el contenido.

Al académico Javier de Aramburu, presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, correspondió examinar en su ponencia la presencia del euskara en los diarios del País. Tras exponer algunas vicisitudes por las que ha pasado el idioma, haciendo un recuento de los periódicos que actualmente publican artículos en euskara subrayó que el primero que comenzó, tras la guerra civil, fue «El Diario Vasco» ofreciendo crónicas semanales de los mercados en bilingüe. La página quincenal del «Diario de Navarra» cumple ahora los diez años de su aparición. «La Voz de España» es el único periódico en el país que publica, diariamente un trabajo en euskara, así como la «Hoja del Lunes» es la única que lo hace también. Señaló después que de los 215 periodistas que trabajan en el País Vasco sólo diez de ellos conocen el idioma. Finalmente examinó el contenido de las páginas euskéricas de los periódicos y los consideró, en general

artículos faltos de actualidad, es decir no periodísticos, más propios de otro tipo de publicaciones y no de periódicos diarios.

Tras los cinco académicos intervinieron el secretario y vicesecretario de la Academia. Entre otras cosas dieron a conocer que la delegación de la Academia de la Lengua Vasca en Navarra será instalada en la «Cámara de Comptos» y que el mes de abril se rendirá un homenaje a don Odón Apraiz, en Vitoria, reuniéndose con tal motivo la Academia en la capital alavesa.

Hizo uso de la palabra el diputado por Guipúzcoa don Manuel Olazola, miembro de la comisión de cultura, refiriéndose al euskera técnico, a raíz de una conferencia escuchada en el aula de lengua vasca del Ateneo de Madrid, y de cómo el interés despertado por el tema en los intelectuales echa por tierra los augurios de Unamuno. Subrayó que el euskera es patrimonio de todos y debe ser signo y medio de hermandad, no de separación.

Tras unas palabras del señor Iratxeder, el presidente don Luis Villasante cerró el acto agradeciendo la presencia de todos y de forma especial a Radio Popular por la retransmisión de la sesión.

Festival de la Canción Vasca

Dentro del contexto de «24 orduak euskaraz», Radio Popular organizó un festival de la canción vasca teniendo por finalidad el que la recaudación conseguida fuera a sufragar los muchos gastos que la Real Academia de la Lengua Vasca tiene en su trabajo de investigación.

Fue un magno festival. 11.000 personas llenaron los graderíos y la peluse del Palacio Municipal de Deportes de San Sebastián. Cuatro horas y media duró la actuación de los cantantes, estando presentes las primeras figuras de la canción vasca actual como son los hermanos Arza, Jean Michel Bedaxagar, Lourdes Iriondo, Gorka Knör, Mikel Laboa, Laja-Iturbide, Benito Lertxundi, Xabier Lete, Gontzal Mendibil, Oskarbi, Pello y Pantxo, y Sakabi-Egañazpi. El festival comenzó a las nueve y cuarto de la noche, pero con anterioridad recorrieron la zona los «ttunturos» de Ituren. El acto terminó con la «Mutil dantza» del Bartzán.

Para este acto el pintor Zumeta realizó un artístico cartel.

El hecho de hallarse congregadas 11.000 personas en torno a la canción vasca, hizo que el ambiente fuera «caliente», que los espectadores participaran con fuertes aplausos y coreando las canciones, a la vez que en determinados momentos el recinto se iluminaba de antorchas encendidas. En varias ocasiones se escucharon por parte del público gritos de «amnistía», «libertad» y «presos a la calle» y pudieron verse algunas banderas vascas. En todo momento el público se mantuvo ocupando sus localidades y no se registró incidente alguno.

AUTORES
VASCOS

ELIAS
AMEZAGA

Elías Amézaga es necesariamente un escritor. Toda su vida está dedicada a llenar de fondo y forma personajes que representaron un día toda una significación expresiva y evolucionista de la Historia, el Arte, la Literatura y el Humanismo. Más de veinte obras (entre ellas: «Redentor del mundo» (1953), «Los pecados se hacen de 2 en 2» (54), «Yo demonio» (57), «El proceso de María Estuardo» (59), «Del Cisma» (62), «Morir, qué tentación» (63), «Sonata fúnebre» (64), «Jorge Sand» (65), «Consejos a un recién muerto» (66), «Auto de fe en Valladolid» (67), «Guía del perfecto inquisidor» (68), «et après? —aux barricades—» (69), «Teatro —cuatro obras—» (70), «Intima» (72), «Enrique Quarto» (74), y en imprenta «Sobre los fueros»), todas ellas hacen de Elías Amézaga uno de los más prolíficos escritores de nuestro siglo. En estos meses próximos Televisión Española va a iniciar una serie de obras —teatro, ensayo y novela— del escritor vizcaíno para distintos programas.

Elías es hombre encerrado en su trabajo, al que dedica horas y horas de cada día. Sólo un descanso entre semana para dar unas patadas a un balón y agilizar el físico y para comer espaciosamente con algún amigo. En ese momento Elías se descubre como un conversador fácil, porque el pulso del mundo y de la actualidad —sobre todo la vasca— le entra cada mañana por la amplia cristalera que ilumina su mesa repleta de fichas con datos, de papeles con ideas, de libros con necesidades, de discos con música liberadora, de sueños aún por plasmar en tipografía. Es Elías, como pocos, un autor capaz de grandes e insólitas obras de recopilación y descubrimiento. Las bibliotecas son sus otras casas. Es Elías, escritor al que se le escapa la naturaleza por los poros, que sabe utilizar y arropar las grandes palabras, los colores vírgenes, las raíces determinantes; es, además, escritor de pluma rápida y de variada literatura, hora escénica o cinematográfica, hora poética o versolizada, hora llana u oscilante, plácida o tempestuosa, descubridora o difícil, dura, testificadora...

Precisamente va a testificar ahora. Prepara la más importante obra de autores vascos, de todos y cada uno de esos autores vascos de otras épocas y de nuestra época, que lo fueron en su idioma o en castellano y francés. Puede ser esta la gran obra recopiladora de Euskal Herria. Puede y debe ser la incorporación y unidad de cuanto se ha publicado, escrito, pensado y reflexionado por todos y cada unos de los autores considerados vascos. Sólo un hombre de su capacidad de trabajo, de su facilidad de síntesis y de fortaleza testifical, podría comprometerse a tanto. Esta obra, puede decirse en nuestra época, va a ser un «acto de democracia literaria», pues la escribió al recibir la inspiración y el compromiso de los autores, ante la necesidad de darlos a conocer a los lectores y al pueblo vasco. A ellos está destinada.

Hablamos de la obra y la sintetizamos:

—Dos apartados generales abarcan su contenido. Una historia de literatura que nunca se hizo hasta hoy. En ella se van agrupando los escritores vascos —que se manifestaron en tres idiomas— dentro de las escuelas estéticas de su época. Hay que dar un paralelismo de conciencia creadora distinto y semejante, uno y vario. En el segundo apartado se engloba al vasco en la cultura universal y, en este sentido, repertoriar sus obras escritas.

En mi labor de muchos días —meses y meses, diría yo— se advertirá que abro horizontes inéditos para nuestras letras. Valía la pena detenerse en tal estudio, aunque perdiera un tiempo precioso en identificar al vasco que muchas veces parece no interesarse por declarar su procedencia. A más de uno hay que recuperar, a todos etiquetar.

—¿Y quién puede catalogarse o considerarse como vasco?

—Históricamente los parientes mayores o familias enteras de raigambre vasca que emigran generalmente en servicio del rey. Históricamente también el pertinente a tierras que lo fueron ayer. Como proyección de pasado y de presente es vasco el nacido en el País (siete provincias, tres continentales y cuatro peninsulares), el avecindado al cabo de varios años (tal es el caso de Grandmontagne), el nacido fuera pero de progenitores euskaldunes (en cuyo apartado incluyó a un Alonso de Orozco venido al mundo en la fortaleza de Oropesa, especie de zona de nadie, hijo de su gobernador, o José Cadalso, el vizcaíno de Cádiz), el vasco de adopción, como Martín Santos, de Ceuta, que en su obra se declara vasco, o Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, biógrafo del emperador.

Preguntado Elías Amézaga si se trata simplemente de recopilación literaria o si se procuran miras más ambiciosas, ha contestado:

—Se procura asaetear el blanco en todas las direcciones de la cultura. Con una base fundamental: la cohesión del individuo-obra. Sujeto y objeto deben aparecer indisolublemente unidos rebelándose sus afinidades y contradicciones. Me interesa en especial crear simpatías, invitar a otros a seguir la obra. Toda labor pionera es de señalización. Sus frutos no han de verse de inmediato. Notas a seguir, fichas a llenar, materias a explorar, personajes que salen a la luz, personalidades a resaltar. De todo ello,

cuanto más mejor. Es sencillamente decir: ahí está el camino. Ahora, a seguirlo y profundizarlo.

—¿Cómo va la obra?

—En la vertiente castellana, que es de la que ahora me ocupo, no puedo quejarme. Creo que serán seis tomos de medio millar de páginas aproximadamente, abarcando unos tres mil autores con más de veinte mil títulos. En seguida comenzará la vertiente en expresión euskérica y la francesa para finalizar con las letras oriundas.

—Hablemos de novedades, sorpresas, características...

—Novedades, todas. Sorpresas, todas. La primera, que ni somos cortos de palabra ni escasos de producción. Históricamente será una sorpresa monumental para más de uno. El primer castellano que se habló iba glosado en euskera en los márgenes. Un texto legal navarro fue el primero ya puesto en libro. Hay otra sorpresa muy acusada y casi paradójica. El escritor vasco es el mayor promotor del romance. Lo recomiendan con frescos encomios Fray Pedro Malón de Echaide, el beato Alonso de Orozco y Juan Bautista de Poza.

En sus características básicas, el escritor vasco coincide con el castellano, su anonimato, sobriedad, fondo ético, ga-

fin. Los vascos de un modo o de otro han tentado la experiencia de tropezar con un dios corporeizado.

Este tipo de poetas a lo divino no excluye, por supuesto, situarle a la vez en la vanguardia poética con el creacionista Larrea, por poner un ejemplo, maestro, según Cernuda, de Lorca, Alberti y Aleixandre, entre otros, o los más recientes de Uribe y Blanca Calparsoro en la poesía especialista. Donde ya el vasco no encuadra es dentro de las escuelas, no hay una escuela vasca en poesía como la sevillana o salmantina. No se le busque en los movimientos poéticos del siglo clásico; no hay renacentistas a excepción de Guevara y los erasmistas; ni creador barroco, llámese conceptista o culterano, si se borra a Juan de Jáuregui; no hay seudoclásicos, y los románticos que se topan en la panorámica global de las letras hispánicas son artistas arraigados en el extranjero como Eugenio Ochoa o Rementería.

—Ya has dicho que el vasco es muy particular, muy suyo, que no encaja en los gregarismos de las escuelas, ¿significa esto que no busca el contacto con otros?

—No significa eso. Claro que busca el contacto con otros, pero más como vasco que como artista. La generación del 76 nace más como una necesidad política y espiritual que artística, y forma una pléyade de intelectuales que siente responsabilidad como grupo y a nivel personal a raíz de la pérdida de las instituciones vascas. Deja la literatura de lado y se aferra a la cultura general, al derecho en particular conculado arbitrariamente desde lo alto de la política de Madrid. De aquí surgen dos tipos de vascos. Los que se quedan y crean una poesía del desconsuelo o una narrativa corta de vuelos; y los que se van pronto darán nacimiento en Madrid a la llamada Generación del 98, eminentemente vasca. Estos (Bueno Bengoechea, Maeztu, Salaverría, Unamuno, los Baroja) puntuaron en todos los tonos lo desolador de la capital monárquica, la pobreza de Castilla y las mil lacras de la política central, pero poco a poco fueron perdiendo su ser vasco y haciendo suyos los problemas de otras latitudes. En cuanto a los vascos continentales, no toleraron la dictadura de París y huyeron en masa a las Américas en los siglos XVIII y XIX.

—Para finalizar, dos aspectos. Uno, ¿está hecha la universalidad del autor vasco? Dos, ¿cómo calificaría Elías Amézaga al autor vasco en la actualidad?

—La universalidad del vasco está, efectivamente, sin hacerse y será en expresión euskérica indefectiblemente. Con esto no quiero decir que Unamuno o Garat, Margarita de Navarra o Ignacio de Loyola no sean universales, sino que el más auténtico de nuestros escritores se expresará en vascuence y aún está por venir.

En la actualidad se vuelve a los problemas del País. La recuperación del alma y espíritu ancestral es una voz que le llama una y otra vez y que necesaria y aún perentoriamente el autor vasco no puede dejar de oír. Hay una eclosión de la miniliteratura, el ensayo, el artículo, la conferencia o la mesa redonda. Supongo que es una preliteratura o literatura subordinada en mayor o menor grado a su problemática sociopolítica, que cada cual por su cuenta quisiera resolver. Pero, en fin, en esta hora resulta difícil de estudiar sintéticamente la actualidad.



nas de apostolar, preocupación por lo divino... En lo particular es disidente. No le da por la obra de imaginación. Es más pragmático, prefiere referir lo que ve. Es un viajero que cuando mora lejos de sus lares los añora o los olvida pero siempre vive con los pies en la tierra. Sobre todo en historia, heráldica, medicina, gramática, antropología y más adelante en ciencias fisiocráticas y económicas.

En la triple manifestación idiomática se destaca la preocupación por lo divino. Los francoparlantes se inician con la literatura religiosa y el primer libro vascónico, «Gero», es un texto ascético. Y aunque parezca mentira hay un lote de escritores espirituales numéricamente superiores a los de Castilla o Cataluña por ejemplo. Son legión de vascos impresionados por la luz del mediodía, puestos cara a lo alto, en la antiplanicie de cielos azules y horizontes sin

1.ª Semana de Cine Vasco

Disciplina para imaginar

Nace una productora y un desafío

«Nos interesaba crear un punto de partida, de reflexión, de trabajo y de realización en el País Vasco por el cine». Con ese deseo, el «Cine Club Universitario» de Bilbao creó del 24 al 27 de febrero lo que denominó «I Jornadas de Cine Vasco».

Proyección de varias películas, la mayoría de ellas ya conocidas («Noratasuna», de Pedro Sota; «Diez melodías vascas» y «La casa sin fronteras», de Pedro Olea; «Arrantzale», de A. Merikaetxevarría; «Pelotari», de Néstor Basterretxea; «Navarra, cuatro estaciones», de Pío y Julio Caro Baroja; «Ere erera beleibu», de J. A. Sistiaga; «Arriluce», de J. A. Rebollo; «Homenaje a tarzán», de Rafael R. Baledón, y «Ama Lur», de N. Basterretxea y Fernando Larruquert), y asistencia de realizadores y cineastas como Pedro Sota, Manterola, Pedro Olea, A. Merikaetxevarría, Jorge Oteiza, Sistiaga, Rebollo, J. M. Larramendi... y otros muchos, entre ellos los propios organizadores.

¿Resultados? Muchos y varios. A destacar en primer lugar la escasa entidad que hoy tiene el cine vasco. «Ello nos obliga a hacer nuevos y distintos planteamientos a los viejos moldes y criterios tradicionales». ¿Cómo? «Con un nuevo lenguaje estético que exprese el acontecer con la mayor veracidad y fuerza creadora». ¿A qué respondería ese lenguaje? «A una estética vasca en su forma. Estética y lenguaje, lenguaje estético, que hay que crear y concretizar» (Opinión de Oteiza).

Existe una dificultad enorme en estos momentos de hacer no sólo cine vasco, sino también de hacer cine en el País Vasco. ¿Por qué? Dificultades de todo tipo, no sólo económico, además de una falta de conexión. ¿Solución o propuesta planteada? La creación de una productora. Con ello se pretende conseguir una unión, una base económica, un punto de apoyo concreto y así canalizar, en la práctica,

ca, las ideas e inquietudes de los cineastas que existen y puedan existir en el País Vasco. («Estoy deseando hacer cine aquí; es, además, el cine que deseo hacer, pero hacen falta los medios», nos declaraba Pedro Olea).

Digo yo que para todo eso habrá que conseguir dinero y, sobre todo, quemar etapas, profundizar, ¿porque la idea no será hacer películas malas hasta conseguir cine bueno? Claro que no. Como afirmó A. Ondarzabal, de Tolosa: «No nos podemos permitir el lujo de hacer lo malo. Y para realizar lo bueno tendríamos que crear una escuela de cine vasco y estudiar seriamente las realizaciones y exigencias de los demás».

«Se va a partir prácticamente de cero; tenemos que fabricarnos ese cine y tiene que ser necesariamente vasco» (Oteiza).

El hecho de crear una filmoteca vasca, de distribuir nuestra obra y de estudiar la de otros, ha de ir concienciándonos para más...

¿Y las dificultades de financiación? Han de ser grandes; somos conscientes de ello. Pero pensamos en entidades económicas o en capital vasco («ya existe capital vasco en el cine, pero ha contribuido a la centralización y ha dado la espalda a la cultura vasca», Pedro Olea), y en la misma productora, para superarlos. De otra manera sería seguir cruzados de brazos, comprobar que todo el mundo tiene muchas ganas pero cada uno va por su lado y no se hace nada coherente. La productora que hemos creado y que está pendiente de legalización, se denomina «Biltzen». Lo ideal sería una especie de cooperativa y a ella queremos llegar.

En cuanto a los temas, los hay en el País Vasco suficiente como para dar pie a una cinematografía. Es más, hay problemas concretos, de nuestro siglo y de nuestros días, que están exigiendo una plasmación fílmica.

Hemos constatado también en estas Jornadas algo que flotaba en el ambiente desde hacía tiempo: la desconexión cultural vasca. Existe un hambre de cultura, pero sin cauces ni coordinación, sin organismos capaces de saciarlo. Un ejemplo: a estas Jornadas asistió muchísima gente, con llenos completos, y eso que las películas proyectadas eran conocidas por la mayoría.

¿Qué deseaban conocer estos cientos de asistentes a las Jornadas? Creemos que principalmente el planteamiento de la problemática artística vasca, con preferencia lógica en el cine, a través del pensamiento o criterio de los profesionales.

¿Por qué no extender las jornadas a otros lugares, provincia, pueblos, barrios...? Nos lo han pedido muchísimos, pero la falta de medios y de conexión ya apuntadas lo hacen imposible. Repetirlo sería un fraude ante la imposibilidad de proyectar todas las películas y la asistencia de todos los profesionales.

Y es que cuanto se hace en el País Vasco culturalmente es a base de pequeños grupos aislados, de fogonazos llenos de vida e interés, e incluso de enorme sacrificio, pero que se apagan al faltarles la simpatía de otros y, sobre todo, la conexión, la organización, la entidad que lo mantenga y lo revitalice. Como dice el mismo Oteiza, «nos falta una dirección responsable para ver y adelantarnos. Nos falta una disciplina para imaginar, para servir, para gobernar».

«Tan claramente se vio esta necesidad que decidimos poner en marcha una agrupación sustantiva y práctica. Nació «Aresti Taldea».

¿En qué consiste? Es un grupo heterogéneo de personas e incluso pequeños equipos, con un objetivo común y concreto: trabajar por la cultura vasca. En él hay dantzaris, bertsolaris, gentes de teatro, de artes plásticas, etc. El trabajo será muy difícil e incluso problemático, pero es esto lo que debemos hacer. Y ojalá surjan otras muchas «Aresti Taldea», otros muchos grupos y nazca una colaboración eficaz entre todos.

¿Os atravesís a plantear un desafío después de estas jornadas, en el plazo de un año? Sí, en las II Jornadas hemos de presentar películas nuevas, o al menos más desconocidas, ideas y proyectos nuevos, realizaciones concretas. Entonces se verá si hemos sido otro fogonazo o si nuestro empeño ha fructificado.

Que así sea.

Buñuel de Jour

En el panorama ciertamente desolado del cine español, después de tantas esperanzas como se han ido frustrando, la figura de Luis Buñuel, a sus 76 años ya, sigue resultando el punto de sustento de nuestra filmografía. Por ello, coincidiendo con la exhibición en el País Vasco de una de sus películas llave: «Belle de Jour», puede ser interesante acudir al análisis de la misma, para intentar averiguar cuál es la realidad que el autor ha querido transmitirnos. Si compartimos la convicción de que el cine, según una reciente manifestación de Carlos Saura a Televisión Española, es un medio de expresión en el que el autor refleja su interpretación de la realidad circundante, tal análisis no resultará infructuoso.

La realidad de Buñuel es, sin duda, compleja, como toda situación real, o acaso un poco más, por la especial configuración de su existencia. Recordemos su delirante punto de partida, completamente inmerso en la corriente del surrealismo y la huida hacia una realidad total, que ha emprendido desde «L'age d'or». Esta realidad total, que escapa de la materia y de la forma para englobar además elementos tan objetivamente ciertos como el pensamiento, el ensueño, la imaginación, el instinto, queda plasmada por primera vez en «Belle de Jour», lo que hace de este film un punto de inflexión importante en la carrera del autor.

La película se mueve en tres niveles: el recuerdo, el ensueño y la realidad. Todos ellos aparecen mezclados y en ocasiones entrelazados sin solución de continuidad, siendo objeto del mismo tratamiento. Ello llega a dificultar el sentido de alguna secuencia, especialmente en los espectadores habituados a las claves clásicas del cine comercial, según las cuales, las escenas de recuerdos o de sueños aparecen rodeadas de una neblina reveladora y, desde luego, precedidas de un signo concreto, que pone al público sobre aviso de la situación «no real» de lo que se va a ver (desvanecimientos de imagen, fundidos encadenados, músicas oníricas, superposiciones, etc.).

Los signos de Buñuel son, por supuesto, más sutiles, como en definitiva nos los presenta la propia realidad.

La frustración pequeñoburguesa

La historia en síntesis de la cinta plantea la situación de un matrimonio joven, de estamento social desahogado y aparentemente feliz. Una de tantas parejas burguesas (la clase favorita de don Luis) que arrastra su existencia vulgar por los países fuertemente desarrollados. No obstante, aquí está el motivo. Tras esta supuesta dicha del matrimonio se esconde en la mujer (Catherine Deneuve) una profunda insatisfacción sexual, que parece arrancar de ciertos acontecimientos ocurridos en su niñez y que la han transformado en un ser insincero, que calma sus apetencias masoquistas a través de la imaginación y de los sueños. Enterada casualmente, por mediación de un amigo, de la existencia de casas de prostitución que admiten inquilinas sin proferir preguntas, la protagonista, no sin lucha interior, pasa de la imaginación a los hechos, doblegando su orgullo de clase pequeño burgués, ante los

clientes más diversos y gratificando con ello sus ansias masoquistas.

Todo se complica cuando un chulillo aventurero y rufianesco se encapricha de ella. Como además, el amigo que le reveló la dirección del burdel ha entrado en conocimiento de sus actividades, Catherine decide abandonarlas, retornando a la vida hogareña. Pero la fatalidad le tenía reservado otro destino.

En efecto, su amante al sentirse rechazado, dispara contra el marido, a quien deja imposibilitado, siendo a su



vez abatido, tras desordenada huida, por la policía. He aquí la realización total de una mujer perversa: Cuidar para siempre de su esposo, ciego y ligado a una silla de ruedas, sabedor de la profunda humillación que ella le ha infligido e impotente para toda actividad, incluida, por supuesto, la sexual. En los sueños eróticos los personajes truculentos son sustituidos por el propio marido, sano, sonriente y enamorado. Nada más doloroso para ella que imaginar una relación normal con él. Por ello, nada más deseable. Tras los visillos, el landó se aleja en la última secuencia, vacío ya, innecesario, acompañando el lento trotar de los caballos.

Enemigo de Freud y del simbolismo

Es curioso que Buñuel haya mantenido siempre una

franca hostilidad contra las interpretaciones freudianas de sus películas. «En mis films no hay símbolos ni sobre todo psicoanálisis. Defesto el psicoanálisis» declaraba a raíz del estreno de «El fantasma de la libertad». Es más, en ocasiones, previendo el sentido simbólico que el público daría a determinados aspectos de sus cintas, ha preferido cambiarlos de antemano, renunciando al efecto original y sustituyéndolo por otro, menos susceptible de interpretación simbólica. (En «El discreto encanto de la burguesía» tuvo que rodar varias veces la marcha de los protagonistas por un camino sin principio ni fin, porque no quería que la toma fuese interpretada como un recorrido de la burguesía hacia su destrucción).

Resalta esta circunstancia, porque «Belle de Jour» es justamente un tentador ejemplo de interpretación freudiana. Y ello desde los orígenes infantiles de la alteración sexual de la protagonista, que Buñuel nos relata en dos pinceladas magistralmente intercaladas: las dos escenas de recuerdos. (El primer pecado, que corresponde a la primera represión y la comunión culpable, que según la limitada visión infantil corresponde a la primera mentira, al primer remordimiento).

La introducción del sueño como elemento configurador de la realidad es igualmente un instrumento freudiano. Si además, tenemos en cuenta que cada sueño va inmerso, dentro del contexto general, en el momento oportuno, la propensión a la interpretación freudiana crece todavía. El film se inicia con un sueño (Los cocheros azotan a Catherine) y termina con otro, o mejor dicho, con otros dos.

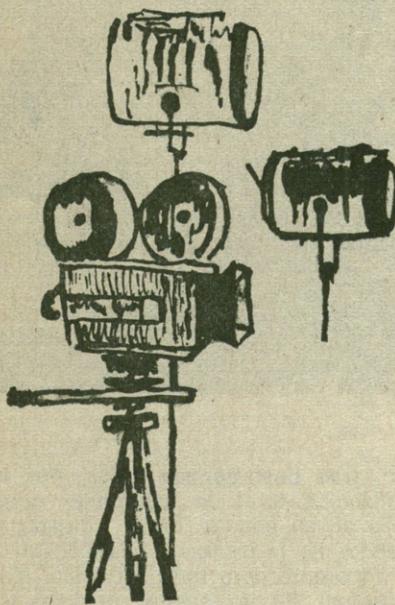
(Mientras el coche se aleja en uno de los sueños, en el otro el marido se ha restablecido, dolorosa evocación de una realidad que no se repetirá).

Dos sueños más completan el panorama onírico del film: los toros en La Camargue («Todos se llaman dolor, menos el último que se llama arrepentimiento») tras la primera aventura como prostituta con un comerciante de provincias y el extraño sueño en que se introduce con Michel Piccoli debajo de la mesa, colocado en la cinta inmediatamente después de que éste haya descubierto sus secretas actividades.

De otro lado el film recibe un tratamiento deliciosamente realista, en el que cabe destacar la inefable descripción del burdel, donde sus asiduas realizan actividades tan normales, que dignificarían a un ama de casa de tipo medio. Véase la exquisita mediocridad que edestila la TV presidiendo la salita, las tardes de costura, la copa de ponche de cerezas que se toma en las celebraciones, los deberes escolares de la niña, etc.... Es sorprendente que una película que data del 66 y que por tanto llegó a nuestras pantallas con dos lustros de retraso, tenga que desmitificar la visión sórdida y provinciana que de la prostitución ofrece, todavía ahora, nuestro cine.

Esta es la realidad de «Belle de Jour». Esta y todas las demás interpretaciones que puedan darse como respuesta a una sensación. No olvidemos que la verdad es tan diversa como la mentira.

AURELIO GRACIA



Sugerimos

ver

PAMPLONA

«Shampoo», de Hal Ashby, en el CARLOS III.

«Un sabor a miel», de Tony Richardson, en la SALA DE LA JUVENTUD.

SAN SEBASTIAN

«Cría Cuevos...», de Carlos Saura, en el MIRAMAR.

«Tommy», de Ken Russell, en el PEQUEÑO CASINO.

«La Raulito», de Lautaro Murua, en el VICTORIA EUGENIA.

BILBAO

«La naranja mecánica», de Stanley Kubrick, en ASTORIA 2.

«Tommy», de Ken Russell, en el ASTORIA 3.

«Cowboy de medianoche», de John Schlesinger, en el ACTUALIDADES.

«Blow-Up», de Michelangelo Antonioni, en el ABANDO.

VITORIA

«Harry el tonto», Paul Nasky, en el ARTE Y EN-SAYO.

«La trastienda», de Jorge Grau, en el ASTORIA PA-LACE.

Una tradición que renace,

Marquitos, Ajusticiado, en el Carnaval de Zalduendo

Zalduendo de Alava es una villa donde ahora vive algo más del centenar y medio de habitantes. Zalduendo es solar de señorío y dos de sus casonas reciben todavía el nombre de palacio. Especialmente llama la atención, enclavado en el corazón del caserío, el edificio del Palacio de las Armas, con un imponente blasón que ocupa media fachada, protegido por dos tallas humanas de piedra y decorado, tanto en interiores como en su espaciosa solanera, con unos magníficos frescos que estropean la intemperie y los años. A la entrada del lugar unos cobertizos que aún se utilizan para el juego de bolos circular y al largo.

Dicen que nadie niega que en Zalduendo nació «Celedón», el aldeano alavés cuyo simulacro abre y cierra las fiestas de Vitoria y cuyo recuerdo anual hace manar cada primero de agosto chorros de vino por la fuente de su villa natal. Una placa, colocada en 1967, asegura en una casa de la calle mayor: AQUI NACIO CELEDON ANZOLA G. DE ANDOAIN «CELEDON» Zalduendo 25-IX-1796 Vitoria 13-XI-1876.

Zalduendo ha restaurado sus carnavales. El año pasado resucitaba una tradición interrumpida en 1934. Lo que ahora se hace en domingo, era antes rito para el martes de carnaval.

A mediodía es el paseo por las calles del personaje central de la fiesta: MARQUÍTOS, un grotesco muñeco, embutido de heno y disfrazado con chaqueta negra y pantalón gris. Lo cubren con una boina y lo adornan con un collar que ensarta cáscaras de huevos cocidos y plumas de ave teñidas de carmín. Montado sobre una caballería enmantada, y abrazándole un chaval con vestido multicolor y sombrero de paja con cintas lo llevan a la picota para dejarlo empalado varias horas a horcajadas en un poste de seis metros de altura.

El plato fuerte llega a media tarde. Una colorista comparsa busca al empalado Marquitos, lo pasea por la villa y lo lleva al lugar de su juicio sumarísimo y ejecución, mientras suena una reiterada melodía, monótona y discreta que la gente corea: «... que venimos de la función, que venimos del carnaval, que venimos de la función, de la función del car-

naval...» Txistus, acordeón y atabal repiten sin cesar el tema.

Las máscaras de la comparsa carnavalesca merecen atención. Algunas son muy originales y habrá que desentrañar su significado.

La más chocante es LA VIEJILLA, curiosa superposición



Dos máscaras grotescas que rodarán por el suelo.

en un solo portador de una vieja achacosa que lleva «a rechinchín» a un corpulento hombrón. Ellos serán los dos únicos personajes que lloren la muerte de Marquitos. Quizás se trate de su padre y su madre.

EL BARRENDERO lleva un largo palo con una chaqueta hecha girones en el extremo superior, que pasea por las narices de los espectadores. Sin duda era antiguamente un hisopo con el que se rociaba.

EL CENICERO, empeludado, porta un balde en la mano y esparce por doquier las cenizas del muñeco quemado el año anterior. Es uno de los elementos más antiguos de este carnaval. Antaño las cenizas las arrojaba sobre la gente con afán de molestar.

Un par de gordísimas máscaras, semejantes al ZIRIPOT de Lanz, son constantemente empujadas por un OSO para que caigan al suelo.

Las demás máscaras reciben el nombre genérico de LOS PERREROS. Son chicos y chicas cuya indumentaria se nutre de todos los trapos viejos de baúles y desvanes.

Sobre un carro va la NASA,



Marquitos arde. Los «porreros» inician el baile.

un cesto muy grande tejido con tallo de centeno que servía para guardar el pienso y en este caso se convierte en púlpito para un predicador cubierto de sobrecama que será quien lea la cartilla de sus crímenes y pecados al infeliz Judas-Marquitos.

El sermón que «el predicador» leyó este año contra Marquitos es una pieza bastante indigesta que desde 1897 anduvo de cuadrilla en cuadrilla y que en los años veinte escribió y conservaba en un cuadernillo un hombre del pueblo, Blas Arratibel. Tal y como lo escuchamos por sonido megáfono de labios del predicador, comenzaba así:

«Sea por siempre alabado todo vino generoso, que sea puro y no esté bautizado; de las carnes, el carnero; de los pescados, el jamón; de las aves, la perdiz, y de los peces, el jamón. El pecado dañó a la cabra, dañó al cochino, también dañó a este pollino, llamado lechuguino. Qué gusto sería el mío en la presente ocasión, si tuviera tal elocuencia del sabio Salomón...»

¡Pobre Marquitos! Antiguamente se le pegaba un tiro y un cartucho de dinamita lo descuartizaba. Ahora lo rocían de gasolina y le dan fuego. En torno a sus despojos los «porreros» danzan y cantan.



«Marquitos» en la picota, delante del Palacio de las Armas.



La Viejilla lleva a «rechinchín» a un corpulento hombrón. ¿Son los padres de Marquitos?

Dos hombres del pueblo que conocieron el carnaval hasta los años treinta y que recordaban sus detalles han hecho posible la reconstrucción: Martíniano Martínez de Ordóñana, 79 años, el mayor de los varones del pueblo, y Blas Arratibel, 70 años, guardianes de la vieja tradición. Recuerdan también que había carnavales en los pueblos cercanos: San Román, Larrea, Ociay.

Restaurar el folklore desaparecido no es cosa fácil. Interpretar el significado de las máscaras de Zalduendo será ahora trabajo para el etnólogo. Los asistentes eran un público bastante frío, pero quedó suficientemente demostrado que este carnaval rural puede llegar a tener la garra y la fama que tuvo. Los trecientos espectadores de este año aumentarán.

Fotos L. X.

X. P.

Matrimonios rotos

Una interpellación a la conciencia cristiana

Por
ANTONIO MARZAL

Matrimonios rotos. Dos palabras que resumen historias dolorosas y reales. Dos palabras que ha utilizado Antonio Aradillas como título de su último libro. Un libro —es el autor mismo quien nos lo dice— de denuncia. Denuncia de una realidad incómoda e interpelante. Para todos, pero sobre todo —creo yo— para los que en España confesamos creer en Jesús Resucitado y —nos guste o no— estamos implicados en la Iglesia.

«Yo no sé qué es peor: si haberme aguantado en todas las humillaciones y los malos tratos a que me sometía mi marido o haberme decidido a plantear la demanda de separación». «Siete años de pleitos en los que se ha puesto a prueba mi salud y mi fe». «Reconozco a destiempo que posiblemente hubiera optado por la primera solución, a pesar de todos los pesares». Quien así habla, es una voz más entre muchas, a las que Antonio Aradillas ha prestado el amplificador de las páginas de su libro. Antonio Aradillas es un hombre sencillo y limpio, que sólo ha tenido la «mala suerte» de que sobre la tranquila plataforma profesional —de sacerdote y periodista— que se había construido pacientemente con su trabajo tenaz de años, haya caído de pronto todo el dolor y toda la desgracia del amor roto del mundo. Ello le ha obligado a situarse en la frontera incómoda de las cosas. Allí exactamente donde las cosas y los problemas no son claros, pero precisamente por ello son problemas y problemas lacerantes.

ANTES LOS HOMBRES QUE LOS PRINCIPIOS

Los canonistas pretenderán que, para esos problemas, están los principios por encima de los hombres. Antonio Aradillas ha pretendido con su libro que están los hombres ante todo. Hombres y mujeres con nombres concretos en su entorno concreto. Hombres y mujeres que con su realidad concreta denuncian a los que han pensado la respuesta antes que la pregunta, como en el viejo catecismo. Los nombres de Mabel Pérez Serrano, Ana Pérez del Campo y el largo

plural —ellos y ellas— de la dedicatoria del libro son, por una vez, no una dedicatoria sino el lado real y humano del problema.

¿Pero, es verdad que están también por encima o por debajo de los hombres los principios del canonista? Yo lo dudo mucho. Y el libro de Antonio Aradillas tiene como mínimo el mérito de hacernos dudar para comenzar a pensar de otro modo las cosas. Pensando sobre todo en nuestra realidad hispánica, creo que hay ya abiertas una serie de pistas de reflexión sobre el problema de los matrimonios rotos. En todo caso, son las pistas por las que mi reflexión discurre.

LEYES CATÓLICAS PARA NO CATÓLICOS

Primera pista de reflexión. La utilización, en España, por parte de la Iglesia, del aparato coactivo del Estado para imponer a todos, creyentes e incrédulos, una cierta concepción «cristiana» del matrimonio, es claramente una «invocación del nombre de Dios en vano», que bíblicamente es pecado. Y jugar con el criterio formal, de los bautismos, cuando el bautismo es en un gran número de casos sólo un rito convencional vacío, no es más que una respuesta cínica al problema. Sé de jueces eclesiásticos que han dimitido, porque no podían resolver la contradicción de sus conciencias de aplicar, en nombre de Dios, a personas que no creían precisamente en Dios, una legislación católica ya muy discutible para los católicos mismos. Con esa dimisión su problema personal de conciencia quedaba resuelto. Lo que no quedaba resuelto es el problema de vida de aquellas personas ni el problema de conciencia de la Iglesia.

COACCION DEL ESTADO A PROBLEMAS DE FE

Segunda pista de reflexión. La utilización del aparato coactivo del Estado para asegurar una cierta disciplina del matrimonio-sacramento en el interior de la Iglesia, me parece una indignidad de la Iglesia y, lo que es más grave, una prostitución de la fe. La praxis de la fe —si es que la indisolubilidad absoluta del matrimonio es

un dato de la fe, lo que a mí personalmente me resulta discutible— no puede imponerse en la Iglesia con los medios coactivos del Estado. Sólo puede ser el fruto de la convicción de la fe y de una pedagogía eclesial capaz de desvelar, en lugar de velarlo, el Misterio de Pasión y de Resurrección de Jesús viviente a pesar de haber muerto. La frase que utilizo es una confesión del Vaticano II frente a los incrédulos, pero el problema es también un problema dentro de la Iglesia.

SOLUCIONES TORPES

Tercera y última pista de reflexión. El modo actual de resolver en la Iglesia los matrimonios rotos de los creyentes (la separación, la anulación y, sobre todo, la instrumentación procesal de todo ello a través de Tribunales eclesiásticos) me parece un modo de solución torpe, insuficiente, negativo y cínico del problema. Aparte de que subsumir el tema del matrimonio en el poder de la Iglesia me parece un error grave de método teológico. Metodológicamente, el tema sólo me parece que pueda hacerse transparente a los ojos interrogativos de la teología como inteligencia de la fe, desde una perspectiva bíblica comprendida desde la vida, donde los signos de Dios y la realidad de la historia humana se articulan y complementan en la unidad última de la conciencia del creyente. Desde un punto de vista cristiano, el momento fuerte de la ruptura de un matrimonio de creyentes debería ser acogido, discernido y respetado por la comunidad de fe, en la que está inserta, por un bautismo libremente asumido, esa pareja de creyentes en dificultades. Una ayuda positiva, real, libre, sin prejuicios y desinteresada por parte de la comunidad ante el problema de vida y de conciencia de los miembros de ella, me parece algo deseable, necesario y urgente en la Iglesia. Con una condición. Que la última palabra en el problema sea la palabra última, dicha ante Dios en el misterio intransferible de la conciencia, por los personal y directamente implicados en el programa. Para mí esto último es una exigencia ineludible de la fe. Sin esto, todo lo demás, incluso si es necesario, sólo sería una pedagogía progresista e igualmente manipulante en una disciplina moderna de colegio.

Ortzadar o las raíces de un pueblo

Ortzadar actuó en el Teatro Gayarre de Pamplona ante un público entusiasta que interrumpió con fuertes aplausos las canciones alusivas a la unión de las cuatro provincias del País Vasco.

El grupo interpretó danzas de Lesaca, de la Merindad de Durango, el Ingurutxo de Huici y la Mascarada de LABURDI. Ortzadar, según sus propias declaraciones, considera la canción popular como «una forma de expresión a través de la cual los pueblos reafirman su propia identidad» hasta el punto que se debe de dar «una identificación total del pueblo con su folklore».



El folklore como expresión.

El desacuerdo se solucionó con balas



Dieciséis balazos se hallaron en la fachada y escaparate de la librería «El Parnasillo», tras el atentado cometido a las cuatro de la madrugada del pasado 12 de marzo. Nueve de los proyectiles penetraron en el interior del establecimiento y siete fueron a parar a los marcos de las ventanas. En los cristales, los autores dejaron escritas con «spray» blanco su tarjeta de visita: G. C. R. (Guerrilleros de Cristo Rey). Por la intermitencia de los disparos oídos por un vecino, se supone que el arma utilizada fue una metralleta del nueve largo.

Este es el tercer atentado que sufre la librería en los últimos meses, aunque en el del pasado mes de octubre la firma correspondía a los Grupos de Acción Sindicalista (G.A.S.).

Esa misma noche, a una hora posterior, se produjo un atentado de similares características en la librería Artiza, aunque los autores no emplearon armas de fuego.

Días después varios libreros de Pamplona celebraron una reunión, elaborando un escrito en el que expresaban su protesta ante los atentados y encarecían a las autoridades a realizar una investigación al respecto. Asimismo mantuvieron una conversación con el Gobernador Civil de Navarra para darle cuenta de su repulsa ante tales hechos.

Parece ser que existen varios jóvenes sospechosos, pero hasta el momento no hay nada oficial. Mientras tanto sigue adelante la acción judicial contra el presunto autor del atentado de octubre.

16 balazos en la fachada y escaparate de la librería «El Parnasillo», de Pamplona. El tercer atentado en los últimos siete meses. Un triste procedimiento de dirimir diferencias.

Del despiste a la ignorancia

Uno de los males que padecemos los vascos es que se nos conoce poco y mal. ¡Y vaya si se habla de los vascos! Pero los hechos están a favor de mi afirmación.

Sin ir más lejos, el día 22, se ponía en la pequeña pantalla la novela «Niebla» de don Miguel de Unamuno. Radiotelevisión española que a través de su gabinete de prensa, edita un boletín anunciando con antelación las novedades del programa, para que a nuestra vez los periodistas las hagamos llegar a los lectores, daba el siguiente material de trabajo. «Niebla: Novela de Miguel de Unamuno, publicada en 1914 y cuya acción se desarrolla en Salamanca, ciudad donde nació el novelista».

Don Miguel de Unamuno y Jugo nació en Bilbao y yo creía que los chavales de bachillerato de toda España se lo sabían. Pues al parecer, los del gabinete de prensa de T.V.E. o no han estudiado bachillerato o no llegaron a las últimas lecciones que es donde se hablaba de la generación del 98.

Que sí; que don Miguel estuvo en Sa-

lamanca y que fue rector de su Universidad, pero nacer, lo que se dice nacer —o como diría él— «le nacieron» en Bilbao.

—También usted es de lo más puntilloso. Un descuido lo tiene cualquiera.

Pues sí, es posible; y como descuido quiero considerar el hecho de que esa nota enviada por televisión ha visto la luz pública en un periódico donostiarra (¿decimos el nombre?, por esta vez no) sin que el encargado de mandarlo al taller se haya preocupado de leer despacio el material con que contaba.

Pero es que el despiste televisivo iluvia sobre mojado. Hace algún tiempo —no demasiado— T.V.E. decía referente a Pío Baroja: «Nacido en Vera de Bidasoa, Guipúzcoa». ¡Ni una, señores, ni una! Ni Baroja nació en Vera de Bidasoa, ni Vera de Bidasoa está en Guipúzcoa.

Y los de San Sebastián no se enfadaron, como me imagino que tampoco los de Bilbao, porque están acostumbrados.

La cosa ya es vieja pero sigue estando

en vigor. «Vasco-navarro» por aquí, «vasco-navarro» por allá. Y dale. ¿Pero qué diferencia hay?

Sí, tienen razón; puede haber alguna. Determinada persona puede ser vasco-navarro como otra puede ser vasco-vizcaíno o vasco-guipuzcoano; y como se puede ser alavés de Salvatierra o de Gamarra Mayor.

Y si no es en este sentido —y no nos engañemos, que no suele ser— o está mal dicho o la intención no es muy sana.

Porque extremando las cosas, decir navarro es decir por esencia vasco. Tanto es así que los antiguos geógrafos, al determinar las etnias del País Vasco hablan de várulos, de caristios, de austrigones y de vascones. Pues bien, los vascones eran los navarros. Hay una teoría, en la que no vamos a entrar porque esto no es una clase ni yo soy profesor, que dice que efectivamente los vascos son los navarros y que los demás, seríamos por su influencia, «vasconizados», palabra de la que se deriva el vocablo actual de «vascongados». Total que la diferencia debería hacerse al revés.

Y ¿saben ustedes como se denomina en toda la Edad Media al «euskarra»?; pues ni más ni menos que «Lingua navarrorum», la lengua de los navarros, la lengua de los vascos.

¡Como para seguir haciendo distinciones!

ARISTA

HARINERA DEL EGA

Zaldu, 15 - Teléfono 550612

ESTELLA - Navarra

La cuestión regional problema político

Ahora resulta que después de cuarenta años en que el Código Penal o la Ley de Orden Público se bastaban para resolver el problema regional, la Administración se entera de que algo ocurre y da algunos tímidos pasos. De un lado, la creación de comisiones para el estudio de Regímenes Administrativos especiales en Euzkadi, Cataluña y Canarias; de otro el proyecto de Ley remitido a las Cortes por el Ministerio de Justicia para reformar el Código Civil, de modo que cada ciudadano pueda inscribir en el Registro su nombre, en su propia lengua. También los idiomas perdieron la guerra.

Todas las medidas del Gobierno padecen, sin embargo, un error básico: Ignoran radical y premeditadamente otros tratamientos de la Región que vayan más allá —y no mucho— del ámbito administrativo, y, en cierta medida, del cultural. Quizás si de vez en cuando preguntaran al país sus opiniones, se enterarán de otra cosa: de la existencia de un problema regional de naturaleza fundamentalmente política. Al menos esto se deduce de la investigación «Los españoles ante la cuestión regional», recientemente presentada en Madrid y Barcelona.

Este estudio sociológico, patrocinado por el Instituto de Técnicas Sociales de Madrid y el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, dirigido y realizado por los profesores Salustiano del Campo, Manuel Navarro y José Félix Tezanos, es sin duda alguna, tanto por la calidad de la muestra, como por el rigor científico de su tratamiento, el más importante estudio realizado sobre la cuestión regional en cualquier país de Europa. Concebida esta investigación como primer capítulo de un futuro «Libro Blanco sobre la cuestión regional», consta de una primera parte dirigida a conocer el grado de percepción del hecho regional en España, esto es, en qué medida se tiene conciencia de la existencia del problema y de los rasgos que constituyen el hecho regional.

Su resultado reviste enorme interés; pero aún lo tienen mayor los otros dos bloques de la investigación dedicados a conocer la reacción ante la posibilidad de autogobierno regional, del juicio de la opinión pública sobre la autonomía regional en relación con las preferencias políticas.

El catedrático Salustiano del Campo, director de la investigación, al pre-

sentar el estudio adelantó algunas de sus principales conclusiones.

En primer lugar, se constata la licencia de la conciencia regional histórica de España. A la hora de mencionar los rasgos que los entrevistados consideran más importantes para caracterizar nuestras regiones, la enumeración sigue este orden: El carácter o forma de ser de sus habitantes (citado en un 63 %); el idioma que hablan (23,2 %), su economía (22,9 %), su pasado histórico (9,5 %) su sentimiento religioso (9,4 %), sus virtudes o cualidades étnicas o raciales (6,5 %) y su sentido e ideas en torno a la política (6 %).

planteó la opción de seleccionar una de las cuatro formas siguientes: A) La que haya actualmente, B) Más libertad en las regiones pero estado unitario (autonomía regional), C) Estado Federal y D) estados independientes. Estas cuatro opciones se explicaron detenidamente a los entrevistados y se les pidió que eligieran una, dándoles también la oportunidad de declararse diferentes sobre el tema. Los porcentajes de las respuestas a estas cuatro fórmulas, fueron, respectivamente las siguientes: 44, 24, 10, y 2 por ciento. Un 6 % de la muestra contestó que le era indiferente el tema, un 12 % que no lo sabía y un 3 % se negaba a contestar.

EL 30 % DE LAS REGIONES

En segundo lugar, la investigación, que partía del supuesto de que en España la cuestión regional está pendiente de solución, acerca de la posibilidad de organizar la división administrativa del territorio español, el 45 % adopta la de continuar con la división provincial como hasta el presente, pero casi el 30 % cree mejor arbitrar un sistema, que tenga en cuenta la realidad personal histórica.

Merece la pena señalar que la división del territorio en regiones es preferida por los encuestados que tienen un nivel de estudios superior, menor edad y mayores ingresos, residen en municipios de mayor número de habitantes, se concentran en las posiciones ocupacionales más altas, es decir, categorías superiores y categorías medias y son en mayor proporción asalariados no manuales y residentes en las regiones en las que se ve esta problemática con mayor intensidad que son: Cataluña, Euzkadi y Canarias. En dirección opuesta van las opiniones más conservadoras que prefieren el sistema tradicional de división política y administrativa basado en las provincias, o bien aquellos a quienes el tema les resulta indiferente o no lo conocen. En cuanto a la dimensión política de la cuestión regional a los entrevistados se les

EL ESTATUTO, MUY IMPORTANTE

Otra pregunta de la entrevista hizo patente que la muestra considera que la cuestión de un estatuto para dar mayor libertad y autonomía a las regiones, ocupa el tercer lugar en una lista de seis cuestiones políticas importantes para el futuro, de las cuales el entrevistado debía mencionar dos. Por encima de esta sólo se mencionan por los encuestados el mantenimiento del orden público y la necesidad de un referéndum sobre la forma del Estado.

Se observa asimismo, por los resultados de la encuesta, un alto grado de acuerdo sobre el reconocimiento y respeto por los derechos humanos y política de las regiones.

En lo cultural entre el ochenta y el noventa por ciento según los casos, admiten el derecho a autorizar la lengua vernácula, el de editar periódicos en el idioma propio, y el de disponer de escuelas en que ese idioma se enseñe.

En el campo económico, casi el 70 % manifiesta que todas las regiones deben cobrar sus impuestos y controlar la forma en que se invierten. En lo político, más de un 67 % que el Estado debe de otorgar libertad y autonomía para todas las regiones para regirse

por sí mismas, aunque respetando la unidad política de España.

Salustiano del Campo concluyó a la vista de estos resultados que «no cabe duda que estas precisiones empíricas poseen una gran relevancia política, justamente porque la política no debe de estar de espaldas a la realidad social. En este orden de cosas, pensamos que los datos se acercan a importancia del factor regional y en las preferencias por los partidos y grupos políticos que hay en nuestro estudio servirán para afianzar algunas convicciones y acaso para desechar otras».

EUZKADI POR LA AUTONOMIA

Cabe hacer una precisión: que la inmensa mayoría de las cuestiones planteadas y desde luego en las de carácter político las respuestas recogidas en Euzkadi superan siempre la media nacional en una dirección inequívoca. La de identificarse claramente con una opción autónoma y diferenciada en lo cultural, en lo político, en lo económico, en la afirmación de la propia nacionalidad. Hay que destacar que menos de un tercio (1,30 % exactamente) de las respuestas obtenidas en Euzkadi sobre la vertebración del Estado español optan por una fórmula federal o por la constitución de estados independientes; pero, al mismo tiempo, ninguna otra región ofrece un porcentaje tan alto a estas alternativas (las otras dos eran, como ya se ha citado, mantener la actual estructura del estado o conceder más libertad a las regiones dentro de un estado unitario).

Por último, no se puede silenciar unos datos que quizás obligarían a manifestar, aunque mínimamente algunas de las conclusiones de la investigación: el sondeo se realizó en los meses de junio y julio de 1975, cuando las limitaciones a la libertad de expresión, y el resto de los derechos democráticos eran aún mayores que las que hoy se padecen, en la actual situación de tolerancia. En el caso de Euzkadi, la muestra hubo de realizarse a partir del 26 de julio, cuando terminó el plazo del Estado de Excepción impuesto por el gobierno a Vizcaya y a Guipúzcoa en abril, hecho que también puede dispersar de alguna forma las opiniones recogidas.

Sin embargo, los resultados son suficientemente elocuentes, y, a la espera de una consulta popular, habrá que tomar buena nota de las conclusiones de esta investigación. No estaría demás que el Gobierno hiciera lo propio.

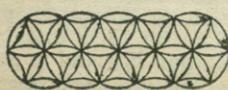
Partidos

Preferencias políticas por regiones

	Cataluña	Euzkadi	Galicia	Andalucía	Castilla	Valencia	Canarias	Total
Movimiento	6	4,2	2,8	10,1	10,6	11	14,3	8,8
Falange	0,6	3,2	6,4	5,6	5,2	5,1	8,6	4,8
Características	1,4	1,4	0,4	0,7	0,6	0,3	—	0,7
Centristas	0,6	0,3	0,4	0,8	1,7	3	1,1	1,1
Monárquicos	2,2	4,4	3,3	4,3	5,3	3,8	—	3,3
D. C.	8,8	17,1	8,8	7,7	11,7	8,8	7,5	10,5
Socialistas	7,8	14,1	5,7	7,1	8,7	6,4	7,6	7
S. Demócratas	6	10,7	6,3	4,8	8,3	5,4	18,5	6,7
Comunistas	1,6	5,3	0,3	1,2	1,2	—	1,1	1,2
Anarquistas	0,7	—	—	0,2	—	—	—	0,2
Otros	3,3	3,4	1,8	0,7	0,6	1,1	1,1	1,5
No votaría	20,8	19,6	28,4	21,6	20,3	22,2	6,2	21,3
No sabe o no contesta	40,6	29,3	37,2	35,3	25,7	33,9	37,6	32,9

Pregunta: En el supuesto de que hubiese una asociación nacional y otra regional de la misma tendencia ¿por cual votaría Vd?

	Cataluña	Euzkadi	Galicia	Andalucía	Castilla	Valencia	Canarias	Total
G. Nacional	47,8	46,2	40,3	75,9	70,3	67,6	68,8	63,8
G. Regional	19,3	37	43	11	14,6	19,5	17	21
Indiferentes	6,2	2,9	3,4	5,6	8,5	4,3	4	5,7
No sabe	5,7	7,9	7,8	1,7	2,9	5,3	2,2	4,3
Sin respuesta	10,9	6,1	5,6	5,7	3,8	3,3	8	5,2



El Gobierno

frente a la familia Borbón-Parma

De provocación y de atropello al Partido Carlista han sido calificados por su secretario general don José María Zabala, la prohibición a su principal dirigente don Carlos Hugo de Borbón Parma de no entrar en España y la orden posterior a su hermana María Teresa de abandonar territorio español.

El señor Zabala en una conferencia de prensa celebrada en Madrid en los últimos días de marzo afirmó que «el Gobierno está echando un pulso al Partido Carlista». Añadió Zabala que frente a esta postura del Gobierno, el Partido Carlista quiere adoptar la de la resistencia cívica, oponiéndose con todas sus fuerzas a estos nuevos intentos de alejamiento de territorio español de la familia Borbón-Parma.

Carlos Hugo llegó al aeropuerto a los seis días, concretamente el 24 de marzo. El Secretario General del Partido Carlista era llamado por la Brigada Especial Extranjera de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, para comunicársele verbalmente cuál era la orden del Gobierno por la que la princesa María Teresa Borbón Parma debía abandonar el territorio español inmediatamente. El señor Zabala se negó a darse por enterado de esta comunicación así como a hacer las gestiones correspondientes para el cumplimiento de esta orden. Sin embargo, los funcionarios de Policía le requirieron para que la princesa hiciera llegar su pasaporte a la citada Brigada donde se le extendería un visado por 24 horas. Naturalmente este visado equivalía a tener que abandonar España al término de ese plazo.

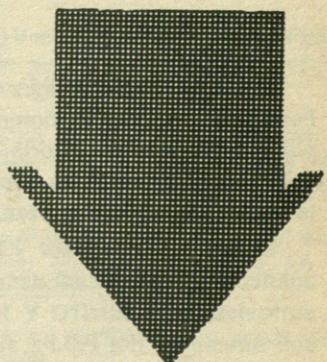
El Partido Carlista ha hecho público un comunicado en el que «protesta enérgicamente por este nuevo atropello de que es objeto», aunque afirma al propio tiempo que ha de servirle de acicate en su delicada lucha por la conquista de las libertades y la democracia.

El Partido Carlista quiere llegar a estas metas por caminos pacíficos, como está demostrando en su destacada actuación por conseguir la unidad de la oposición, que posibilite la alternativa pacífica al Régimen, pero no está dispuesto a tolerar provocaciones violentas a quien trata de impedir por todos los medios que el pueblo ejerza sus soberanías.

En estos momentos se desconoce el paradero de María Teresa Borbón Parma que parece que no se encuentra en Madrid, que es buscada insistente por la policía española para obligarla a abandonar nuestro país. Como se sabe, apenas hace tres semanas que María Teresa Borbón Parma se encuentra en España. Corrió mejor suerte que su hermano puesto que después de una larga conversación en el aeropuerto de Barajas con los funcionarios de la Policía se sabe que se le permitió a ella.

Por otro lado, sorprende el diferente tratamiento dado por el Gobierno a situaciones similares. El Gobierno estima necesaria la salida de España de la princesa, al igual que la prohibición de entrar en el país a Carlos Hugo, en razón de que son extranjeros; efectivamente ambos tienen la nacionalidad francesa, y pretenden llevar a cabo actividades políticas en nuestro país. Sin embargo, un supuesto estudiante de la Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Alberto Molinas, de quien se dijo que había esgrimido una pistola ante otro grupo de estudiantes de la misma Facultad y diferente ideología, es de nacionalidad italiana. Cuenta con un permiso residencial en regla, expedido en nuestro país el día 5 de febrero por la D.G.S., a pesar de que debían de conocer allí las conexiones de este supuesto estudiante con organizaciones de la extrema derecha italiana como «Ordine Nero».

NUEVO DICCIONARIO DE LEGISLACION



ARANZADI

Sencillamente, con la misma facilidad y soltura con que se maneja y se localiza en el Diccionario de la Lengua una palabra cualquiera..., así, sin más, se manejan y localizan en el **NUEVO DICCIONARIO DE LEGISLACION ARANZADI**, TODAS Y CADA UNA DE LAS PALABRAS O VOCES CON CONTENIDO LEGISLATIVO.

Se estructura y recoge ¡de una vez! perfectamente agrupada y sistematizada, TODA LA LEGISLACION VIGENTE DESDE SIEMPRE HASTA 1976, E INCLUSO DE 1977.

MAS DE 50.000 DISPOSICIONES LEGISLATIVAS, DE LAS QUE 30.904 van como texto principal y el resto en nota a las anteriores.

UN TOTAL DE 5.184 voces.

23 tomos, aproximadamente, de unas 1.800 páginas cada uno.

5 tomos ya publicados.

Precio de la obra: 58.500 pesetas.

Precio de prepublicación hasta el 31-IX-76:
50.000 pesetas.

¡RESERVE SU EJEMPLAR!

La oposición: De la clandestinidad a la tolerancia

El señor Tierno Galván decidió no pronunciar su conferencia en Pamplona: «como testimonio de solidaridad, de pesar y repulsa por los sucesos de Vitoria». Las muertes habían cumplido dos días y Navarra, adherida en casi huelga general, vivía la paralización y la presencia de las fuerzas del orden público.

El proscrito profesor y habituado al «obstat» para la palabra en público hasta hace casi nada, ya iniciada la madrugada concedió esta entrevista para PUNTO Y HORA, después de una cena compartida con miembros del P.S.P., simpatizantes y curiosos en la que declaró: «Por primera vez en cuarenta años, las autoridades de una ciudad, en vez de vigilarme, tomarme la matrícula del coche y observarme, me piden que converse con ellas. Y he sido recibido en el Ayuntamiento.»

—Profesor Tierno, la oposición habituada al confinamiento, ¿qué límites de libertad tiene en el momento presente?

—Los partidos de la oposición, exceptuando al partido comunista y los de su izquierda, tienen cierta tolerancia en el nivel de convivencia. Hemos pasado de la clandestinidad a la tolerancia. En el largo período de la dictadura de Franco, los españoles nos habíamos habituado a una criptografía, y en la penumbra era muy difícil especificar la tolerancia.

—Y la frontera hoy dónde está?

«LA TOLERANCIA HACIA EL P.S.O.E. ESTA CONDICIONADA POR LA PRESIÓN INTERNACIONAL»

—El «dejar hacer» del Gobierno ha-

—Está muy definida por una censura que el Gobierno mantiene de libertad de expresión y pensamiento y por una censura de libertad de reunión que el gobierno también mantiene. No diría que existe más libertad, sino tolerancia. La flexibilidad no equivale a la libertad. Vistas las cosas con honradez, ha aumentado el paternalismo. El reciente proyecto del derecho de reunión desplaza las decisiones del Ministerio de la Gobernación a los gobernadores, que cuentan con cierta discrecionalidad para sus actuaciones. En cierto modo es la línea de Cánovas, criterio que a mi juicio va a fracasar. No me

sorprendería que se institucionalizara el caciquismo, que resurgiera de nuevo como en el tiempo de Cánovas. **cía el P.S.O.E. y el freno que pone al P.S.P. es evidente, ¿por qué?**

—Quizá se deba a la presión internacional. Es el partido reconocido por la II Internacional Socialista integrada por gobiernos y Areilza quiere dar esta impresión de tolerancia como lo ha hecho en Dinamarca. No quiero hablar de complicidades, pero creo que al Gobierno le interesa dar esta imagen de cara al exterior. Como el PSP no tiene este apoyo internacional, la tolerancia es menor.

Esta presión internacional se da en una doble vertiente: apoyo al PSOE y oposición a que se legalice el PC. Este último tiene además en su contra el anticomunismo militante del interior y la ayuda de Estados Unidos. Por otro lado, la política del PSOE parece que se inclina hacia un arco que tuviera tres pilares: PSOE, PC y DC. En general, creo que la presión exterior es negativa para la puesta en práctica de una política interior valiosa.

—Su partido molesta en el interior.

—Quizá se deba a tres causas: la primera es que se declara marxista y que defiende las tesis marxistas, y esto no gusta. Segunda: ha tenido la valentía de afirmar que excluir de la legalidad al partido comunista era un gran error que iba a costar muy caro, y esto no gusta. Y tercera: que ha admitido el hecho de las regiones convencido de que no se logra nada con remiendos. Nadie es quién para decir cómo cada región o cada pueblo debe determinarse.



EL P.S.P. ACEPTA EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN

—El tan traído y llevado fraccionamiento o disagregación de partidos de la oposición, el llamado multipartidismo de regiones, ¿hasta qué punto es realidad o maniobra de la ultraderecha?

—A nivel regional hay mucho, a nivel estatal no tanto. La máxima de la extrema derecha es «divide y vencerás». Para nosotros «une y vencerás». Es una exageración hablar de multipartidismo, yo creo que es «multiterritorianismo». Y le llamamos así porque no hay la prueba de fuego de la elección de los partidos, donde se verían tal vez 16 votos para un partido. Es menester que lleguen las elecciones para saberlo.

—Un partido socialista marxista, por tanto internacionalista ¿cómo contempla el fenómeno de las nacionalidades y de las regiones?

—El PSP ha aceptado el hecho de las autonomías. La vitalidad de las regiones la dan al propio partido. Somos un partido de federaciones y hemos hecho un mapa político que coincide con la realidad: que reconozca el hecho de la diferenciación autónoma, puesto que son perfectamente respetables desde el punto de vista de la autodeterminación.

—¿Qué versión dan a esta autodeterminación?

—Se vincula a unos conceptos más o menos amplios, ya que no existe



«Falta la prueba de fuego de las elecciones de los partidos.»

la pretensión de romper el estado. Esto lo han visto con inteligencia los pueblos de España mientras no haya la Europa de los pueblos. En el País Vasco hay diferencias internas. Si Navarra, por ejemplo, se creyese en la obligación de tipificar su autonomía, nadie se podría oponer. Para nosotros Navarra está en el País Vasco. La prueba es que nuestro partido es el PSP de Euzkadi federado en el PSP. Nosotros luchamos por las ideas marxistas, somos internacionalistas, pero creemos que se puede luchar por el socialismo a través de los pueblos y de sus autonomías. Estamos satisfechos del fenómeno nacionalista y es una ayuda para nosotros.

PROPONGO LA CONSTITUCIÓN DE UNA CÁMARA DE LAS REGIONES

—¿Toleraría su partido que los «fe-

derales» fueran antes hogareños que internacionalistas? ¿Qué posibilidades de acción tiene el de Euzkadi, por ejemplo?

—El PSP de Euzkadi forma parte de una federación, pero tiene libertad para darse su propio estatuto. En nuestro partido se respeta la disciplina y ésta se entiende como una obediencia compartida, haciendo siempre eco de la autocrítica. No somos un partido de consignas, sino que utilizamos la dialéctica para ajustarnos a la realidad.

El PSP de Euzkadi se mueve dentro de los límites respetables y de coincidencia con el resto del partido, como son la planificación socialista, la lucha de clases y la unidad.

—¿Cómo concibe usted el sistema de compensación entre regiones de di-

imposiciones de ninguna clase. Lo contrario sería un colonialismo.

—¿Y el exterior? A esta solución es previo saber cómo se van a organizar esas regiones.

—Con estatuto o sin él, pero en la Cámara podrán resolver sus problemas. El modelo de la República me parece superado, sobre pasado. Sería un intermedio entre éste y el sistema federal: un neofederalismo. En Venezuela hay algo parecido.

—A su partido se le acusa de personalista.

—Siempre en la caída de las dictaduras el juego político se ha hecho con personas concretas, y se le da la fama o credibilidad de las personas que representan. Pero desde que exis-

**“No creo probable el Pinochetismo,
pero sí la dictadura seudodemocrática”**

ferente nivel de desarrollo y riqueza?

—Yo propongo la constitución de una Cámara de las regiones. No creo en un federalismo para un futuro próximo, porque antes hay que precisar qué federalismo. Hoy es una palabra equívoca y nadie ha presentado un modelo constitucional que sirva de modelo. Imagínese las diferencias que hay entre el alemán, suizo o ruso, o entre el vertical, el técnico, etc. Lo que hace falta es una cámara de las regiones en la que todas estuvieran representadas y someter a estudio y discusión sus problemas, proyectos y análisis económicos que pudieran equilibrar el proceso colonizador del interior. Cada región elegiría por votación popular sus compromisarios que integrarían el Consejo Regional.

—Se hace necesario precisar qué entiende por régión.

—Utilizo el término en sentido funcional. Cada pueblo o nación debe titularse como le venga en gana, sin

te la Confederación Socialista al partido ya no hay quien lo identifique conmigo. Hay una tendencia a la hipóstasis: identificar a Carrillo con el PC, a Gil Robles con la DC. Esta simplificación no responde a la realidad.

—Y también de que no tiene base.

—Eso no es cierto porque no hay sector o región de España donde no tengamos gente y es de «los más numerosos en la base, sobre todo en el sur».

NACIONALIZAR LA BANCA
SERIA UN ABSURDO

—Concede mucha importancia a la

didáctica como vehículo para conseguir un estado de derecho. ¿Cómo la entiende?

—Toda revolución política va unida a una revolución cultural. En España no tendremos una revolución política si no va unida a la cultural. No hay socialismo sin revolución cultural porque se daría la monstruosidad de tener un estado socialista con un pueblo que no entiende que la cultura tienda a autogestionarse, a autoproducirse.

—Ante el tema de la nacionalización de la banca, su prudencia crece. ¿Por qué?

—El estudio de occidente desde la teoría marxista de los cambios lo demuestra. El análisis del materialismo histórico prueba que la metodología marxista es muy eficaz en los macrociclos y no en los microciclos. En España hay que ir con mucho tiento. Son las instituciones políticas las que preparan los cambios económicos. Es menester cambiar las políticas y tratar las económicas con guante blanco. Hasta que no se tiene el poder político no se puede cambiar el poder económico. Nacionalizar la banca sería un absurdo porque nos encontraríamos sin capital inversor, sin reservas, con descapitalización, etc. El dinero es multinacional. Si se analiza un banco con atención, se comprueba. Y desde el siglo pasado ya era así. Sin embargo sí sería posible poner al servicio de la nación, a través del estado, ciertos sectores que la banca controla. El socialismo se inclina hacia los sectores mixtos y cada vez más, pone su acento en la pequeña empresa, que si conseguimos que subsista, puede ser un elemento saludable, y en el tránsito al socialismo es muy importante que se mantenga.

QUE EL GOBIERNO Y LOS PODERES PÚBLICOS ACELEREN

—Según su opinión, el gobierno no da respuestas suficientes a los problemas que se le presentan. Ante el aumento de la conflictividad en el país ¿cabe un golpe de estado de los «ultras»?

—Yo diría mejor reaccionarios. No

“Nadie
es quién
para
decidir
como
cada
pueblo
debe
determi-
narse”

creo en el «pinochetismo». Sin embargo sí creo que se puede dar una especie de dictadura seudodemocrática, con una represión muy fuerte. Una dictadura de clase con cierta apariencia de democratismo es un riesgo muy grande. No creo que haya que reprimir las peticiones económicas, que son muy justas. A quien hay que convencer es al Gobierno. El problema está en que el Gobierno y los poderes públicos aceleren. El pueblo no tiene por qué dejar de hacer sus reivindicaciones.

Esto ha sido posible en una sociedad en que era fácil el pluriempleo, con un turismo en oleadas, con una clase dirigente adinerada. Hace dos años era España el segundo país del mundo en segundas viviendas. Eso se ha perdido por la competencia del puesto de trabajo a niveles durísimos, como hace un año en Francia (porque llevamos año y medio de desventaja). Hay gente que vive

con 12.000 pesetas de sueldo y esto se tiene que acabar. El pluriempleo es un trabajo negativo, psicológicamente es la negación de la propia personalidad.

—La reforma fiscal anunciada por el Presidente Arias en su discurso fue uno de los pasajes aplaudidos por los procuradores. ¿Cómo interpreta estos aplausos?

—Creo que no es objetivo el aplauso de los procuradores, sino algo psicológico, un modo de halagar la falsa buena conciencia. Está demostrado que en España el 65 % de la población



«Se puede luchar por el socialismo a través de los pueblos y sus autonomías.»

defrauda a Hacienda y en esa cifra entran los Procuradores en Cortes.

—¿Puede haber viabilidad para una dictadura del proletariado?

—No veo esa posibilidad. Según los teóricos marxistas, la dictadura del proletariado es la toma del poder por una vanguardia revolucionaria y esto me parece inviable, por carencia de cuadros. En todo caso, a lo más que se llegaría sería a una dictadura de izquierdas, que es diferente.

—¿Volverá a la Universidad?

—Creo que las cosas están cada vez peor en ese tema.

A. HUALDE

El rincón del "Bunker"

Hoy se habla mucho del «bunker». Sí, y aunque algunos presuntos bunkeristas intenten el desmarque e insinúen que el «bunker» puede ser de izquierda, todos sabemos que no. El «bunker» es el «bunker». «Camaradas del "bunker"», dijo en Guadalajara don Blas Piñar, el notorio notario que tan a gala tiene pertenecer a tan coriáceo reducto.

En PUNTO Y HORA trataremos de recoger algo de lo mucho que hoy por esas Españas de Dios y que huele a «bunker» puro de oliva, pero sin aceite.

En principio, un criterio a seguir podría ser alinear en esta anacrónica parcela a todos aquellos personajes (o instituciones) que están abocados al pasado y no al futuro; que persiguen rabiosamente la involución; que ni siquiera están —que ya es decir— por un reformismo fraguiano.

Si alguien se enfada porque lo hemos metido en el «bunker», está en su derecho de protestar. Pero lo único que admitimos como argumento razonable para convencernos es su actuación.

Girón arremete contra Europa

Fue el día de San José cuando José Antonio Girón de Velasco pronunció un discurso con motivo de la II Asamblea de la Confederación Nacional de Combatientes que él preside. Ni perezoso ni corto, arremetió contra Europa. Pero antes recordó aquella frase del general Franco: «La debilidad y el sometimiento no traen jamás la paz, pues con el deshonor va siempre la ruina y la esclavitud. La libertad y la independencia no es un regalo que hayamos de recibir ni a nadie mendigar en las Cancillerías extranjeras...». Después de esto, Girón dejó muy claro que *"con sólo el esfuerzo de nuestro pueblo, la transformación y el desarrollo son tan evidentes que volver a la peregrinación menesterosa por los umbrales de las Rectorías de Europa debe avergonzarnos como hombres y como españoles"*.

Como ustedes pueden ver, Areilza, por ejemplo, es equiparado a un mendigo del tres al cuarto. No es extraño que el propio conde de Motrico replicara el mismo día por la noche con esa frase de «los pasionales que hablan de que mendigamos apoyos en el exterior a cambio de no se sabe qué desvíos, no tienen noción de lo que es España». Cierto.

En fin, el bunkerista Girón concluyó que los pueblos de Europa no nos mirarán con simpatía mientras no consigan destruir todo lo destruible.

Lo peor de todo es que el «león de Fuen-



girola» cree lo que dice. O lo parece, al menos.

Don Blas y Vitoria

En la imperial Toledo soltó su «speech» el no menos imperialista don Blas Piñar López. Si la mayoría de españoles no se tomase a chunga las cosas del hombre de «Fuerza Nueva» (corta, Blas, que no me vas), los sacerdotes de Vitoria se hubiesen querellado contra él por haberles echado parte de la culpa de la sangrienta tragedia de la ciudad alavesa. Pero casi nadie le hace caso. Por ejemplo, en el mismo acto el gran Blasillo señaló que la epopeya de «El Alcázar» no hubiese sido posible si en vez de haberse repartido entre los defensores de derechas el diario del mismo nombre se hubiera repartido «El Papus» o «Cambio 16». Era para que el departamento de relaciones públicas de las revistas lo felicitase por la propaganda gratuita, ¿no? Pues no. Ni siquiera se han molestado. Don Blas no sirve ya ni para publicitario.

Fernández de la Mora, sublime

Las últimas declaraciones extensas de que disponemos de Gonzalo Fernández de la Mora son un compendio ideológico de primera magnitud. Pertenecen al semanario «Blanco y Negro». He aquí unas cuántas frases cogidas al vuelo:

«En el marxismo actual hay una base común a todos los frentes populares: Marx, cien años más viejo que el 18 de julio de 1936.» Otra «perla»: *«El marxismo español es revanchista, todavía está anclado en la batalla del Ebro»* (don Gonzalo no lo dice pero sé de buena tinta que él aún está por la batalla de Covadonga).

«El máximo socialista español que yo he conocido es Franco. Franco ha hecho la mayor revolución social de nuestra historia. Franco ha realizado un programa socialista que para sí quisieran todos los socialistas que aquí hemos conocido.» Y Tierno y Felipe González y Carlos Hugo sin enterarse...

La ración de «bunker» ha terminado por hoy. *«El bunker bien hecho, jamás será deshecho».*

ANSAFU»

Semáforo rojo

La semana de conferencias que, con el título «Vizcaya y democracia», iba a desarrollarse en Bilbao entre el 1 y el 6 de marzo, fue prohibida por la autoridad gubernativa. El ciclo había sido organizado por la Asociación Cultural «El Desván» con el siguiente programa de charlas: «Planificación urbana y metro de Bilbao», «La psiquiatría en Vizcaya: una alternativa», «Cultura hoy y ahora en el País Vasco», «Por una alternativa a la enseñanza», «Concierto económico y estatuto vasco» y por último proyección del corto «Arrantzale» y debate-resumen sobre «El nuevo papel de los profesionales». Días después, «El Desván» entregaba un escrito al Gobernador Civil de Vizcaya en el que expresaba su protesta por esta suspensión.

CHABOLISMO Y BARRIOS

«El problema es un poco vergonzante para la administración porque todavía no se ha conseguido solucionarlo. Mientras la vivienda sea considerada como un bien de cambio y no como un bien de uso siempre habrá déficit. En Vizcaya, este déficit se puede calcular en unas 3.000 viviendas», opinaba el abogado Juan Luis Ibarra tras la prohibición de un ciclo sobre chabolismo que iba a tener lugar en el Colegio de Arquitectos de Bilbao, en Ollargan y en Erandio. El ciclo que estaba organizado por un grupo de profesionales y varias asociaciones de familias, incluía entre los conferenciantes al arquitecto Alberto López y el sociólogo Alfonso Pérez Agote y los intentos de llevarlo a cabo se remontan al pasado mes de octubre.

Otras prohibiciones

—Una conferencia del padre García Salve en Recaldeberri, un coloquio en el mismo barrio sobre literatura juvenil e infantil y un recital de Julia León en la Universidad de Deusto.

—Un coloquio sobre la canción vasca en el Colegio Mayor Larraona de Pamplona en el que iban a intervenir Gorka Knorr, Imanol Jiménez, Mikel Laboa, Antón Valverde y Arza. La razón de la suspensión fue que no había llegado Gorka Knorr.

—Suspensión de un ciclo de conferencias sobre cultura vasca organizado por la Real Sociedad de Amigos del País. Carecían de autorización gubernativa.

¡A capitalizar!

Un deseo bueno pero...

Creo que ha sido Fraga Iribarne el que con mayor claridad ha definido los objetivos económicos del Gobierno a largo plazo. En su visita a Vitoria, con motivo de los tristes sucesos allí acaecidos a primeros de marzo y que conmocionaron a todo el país, Fraga dijo: «Vamos a trabajar, vamos a levantar el país, vamos a levantar a Vitoria, vamos, de una vez, a hacer un gran país, económica y socialmente».

La forma en que él concibe la realización de esta tarea la plasmó con el ejemplo de Alemania, en la que, después del desastre de la segunda Guerra Mundial, «se pusieron de acuerdo para decir vamos a capitalizar el país y vamos a hacer que sea una economía próspera en la que todos podamos vivir mejor y ganar más».

Esta meta es la misma que intenta Villar Mir con sus consejos de austeridad en el consumo y apoyo a la inversión y a la exportación y es, en realidad, un objetivo que nos debe preocupar a todos si queremos llegar a un nivel económico similar al de otros países europeos. De no hacerlo, nuestro país caería en unas tasas de desarrollo económico insuficiente aún para mantener el nivel de vida actual «per cápita». El paro y, por tanto, la emigración, llegarían a cifras de escándalo, ya que la población con capacidad de trabajar, aumentaría a un ritmo muy superior al de creación de nuevos puestos de trabajo.

Pero, lo que el Gobierno actual no ha hecho es el ir preparando los cauces para que la capitalización necesaria del país sea posible. Debe tener muy en cuenta que el modelo de economía capitalista liberal que contribuyó a la industrialización de los paí-

ses occidentales en el siglo XIX y aún a principios del XX, hoy ya no es posible. Y no es posible porque la economía liberal ha fracasado en su objetivo de asegurar un nivel de vida aceptable, como se manifestó durante la gran depresión de los años treinta, y porque las instituciones y las formas de pensar han variado y no es viable una economía en la que las desigualdades permanezcan y, aún, se acrecienten.

Antes de 1914 fue precisamente, como ha dicho Keynes, la desigualdad en la distribución de la riqueza lo que hizo posible las bajas acumulaciones de capital fijo que, en gran parte, fueron la obra del trabajo que no tuvo la libertad de consumir todo el equivalente de su esfuerzo en su inmediata satisfacción.

Pero, hoy, esta falta de equidad no se puede aceptar, ni es necesaria para el crecimiento económico. También en España hemos llegado a un nivel de desarrollo en el que la capitalización del país sólo es posible con una distribución cada vez más equitativa de la riqueza. En las economías modernas, como la alemana, las familias con ingresos y riqueza suficientes son capaces de apoyar la demanda interior de forma decidida y, a la vez, generar el ahorro necesario en el país.

Por ello, es necesario que el Gobierno emprenda las reformas estructurales con urgencia. La agricultura, los canales de comercialización, el sistema fiscal, los sindicatos, etc., no pueden seguir siendo como hasta ahora, si el desarrollo económico tiene que ser una realidad en el futuro. Si estas facetas de la vida socio-económica no se cambian de forma urgente y profunda, la política económica a corto y largo pla-



zo quedará sin eficacia. Además, los trabajadores, conscientes de que las desigualdades económicas no justificadas deben desaparecer, lo están exigiendo, como lo demuestra el volumen de huelgas y conflictos laborales que se están produciendo en el país. Sólo cuando esas reformas sean una realidad, podremos emprender el camino que inició Alemania hace treinta años buscando el desarrollo y una distribución de la renta y la riqueza más equitativa. Cuando los trabajadores se separan respaldados por unos sindicatos fuertes y confíen en un funcionamiento justo del sistema fiscal, serán capaces de acudir con brío a la tarea de capitalizar el país, como lo hicieron en Alemania. De ahora en adelante, ya no es posible eso de «cuando el país se capitaliza, algo suyo se capitaliza, señor conde».



Precios al consumo en los países de la OCDE.

	Subida de Ene. 75 a Ene. 76	Subida en Enero 76		Subida de Ene. 75 a Ene. 76	Subida en Enero 76
SUIZA	3,4 %	0,5 %	ITALIA	10,9 %	1,0 %
DINAMARCA	4,7 %	0,6 %	LUXEMBU.	11,8 %	1,5 %
ALEMANIA	5,3 %	0,8 %	ESPAÑA	13,6 % (b)	1,0 %
ESTADOS U.	6,8 %	0,2 %	AUSTRALIA	14,1 % (a)	—
AUSTRIA	7,3 %	1,6 %	GRECIA	15,2 %	—
PAISES BAJ.	8,7 %	0,5 %	NUEVA-ZEL.	15,7 % (a)	—
JAPON	9,0 %	1,9 %	IRLANDA	16,8 %	—
NORUEGA	9,3 %	1,2 %	FINLANDIA	17,3 %	2,0 %
CÁNADA	9,6 %	0,6 %	TURQUIA	18,1 % (a)	—
FRANCIA	9,6 %	1,1 %	PORTUGAL	20,9 %	—
BELGICA	10,8 %	0,9 %	INGLATERRA	23,4 %	1,3 %
SUECIA	10,9 %	1,5 %	ISLANDIA	43,6 %	—

(a) Hasta el período más reciente para el cual se dispone de datos.

(b) Según datos posteriores del Instituto Nacional de Estadística, la subida en Enero fue un 1,19 % y, por tanto, el aumento de Enero de 1975 a Enero de 1976 es de 13,85 %.

Fuente: Comunicaciones de la OCDE.

APUESTA: El "paquete" Villar será rechazado por las Cortes

No hay duda de que las medidas económicas, contenidas en el proyecto de ley de actuación económica, preparado por el Ministerio de Hacienda, y que se han sometido a las Cortes para su aprobación tienen algo positivo. Intentan ser un paso hacia una economía social del mercado, en cuanto que elevan los impuestos sobre el lujo y sucesiones, introducen el impuesto sobre sociedades para las empresas extranjeras sin establecimiento permanente en España y procuran dar una mayor progresividad al sistema fiscal, al reducir la carga impositiva de las rentas modestas. A la vez, intentan animar la inversión, es decir, la capitalización del país, favorecer la mejora de las estructuras de producción agraria y fomentar la construcción de viviendas sociales. Además, se toman medidas contra la inflación.

Pero, hay que reconocer que en su conjunto son medidas sumamente tímidas y que quedan en buenas intenciones.

Los aumentos de la cuota de los impuestos mencionados son muy reducidos y, en estos momentos de fácil subida de precios, pueden quedar sin efecto apreciable sobre la demanda de productos de lujo, siendo sólo ocasión para un impulso adicional a la inflación. Además, han quedado fuera el tabaco y las bebidas alcohólicas embotelladas, con lo que se sigue favoreciendo, sobre todo si tenemos en cuenta la situación en otros países, el consumo de dichos productos.

La elevación del mínimo exento en el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal supone una mejora muy reducida para las rentas bajas. Para rentas de 300.000,— ptas. anuales, significa dejar de tributar anualmente unas 2.400,— ptas.

Por lo que se refiere a la inversión tanto industrial como agraria o en viviendas, creemos que el momento socio-político del país hace inútiles los

pequeños incentivos, del estilo de los que se prevén.

No se encuentra en el proyecto ninguna medida eficaz contra la inflación. Se proponen controles de precios y una subvención de 10.000 millones de pesetas para apoyar la estabilidad de los precios de los productos de primera necesidad. Pero, recordemos que el control de los precios y las subvenciones nunca han tenido otro efecto que el de aumentar los desequilibrios en el mercado y, a la larga, favorecer, más aún, la inflación.

En resumen, que no es de extrañar que el proyecto de ley esté siendo «vapuleado» en las Cortes y es más que probable que la gran cantidad de enmiendas parciales y a la totalidad prosperen y que, en definitiva, sea devuelto al Gobierno. Lo malo es que la economía del país no puede esperar mucho a que se le aplique la medicina adecuada a su enfermedad. Pero, por ahora...

Los pantalones de Soltzenitsyn

¿Quién ha dicho que en Televisión Española se está volviendo a la línea dura? ¿Quién habla de censuras y suspensiones?

Rumores infundados, como siempre. Virus inoculados por el contubernio. Porque hace unos sábados un ruso, sí, un ruso de la Rusia roja, el señor Soltzenitsyn se expresó a sus anchas ante millones de espectadores indefensos que no entendieron casi nada, a pesar de la traducción. Don Alejandro se reveló como uno de los apocalípticos más convincentes que pululan por el mundo.

Con severa preocupación en su rostro, explicó que durante cinco años tuvo que llevar los mismos pantalones con el riesgo de quedar con el culo al aire en un clima tan cruel como el de su país. Su presentador mitad Alberto Oliveras («Ustedes son formidables»), mitad tanguista con gripe, subrayó el aire de fin-de-semana-con-sanción-de-empleo-y-sueldo que tuvo el programa de Iñigo. Por cierto, que éste se mostró como un secuestrador sagaz ya que paseó a Don Alejandro por España sin que nadie se diera cuenta. Y además con riesgo evidente, ya que según se ha sabido lo colocó en la guía derecha de su bigote, muy a la derecha, donde le correspondía, pero casi se le cae. Don Alejandro, en la penumbra del estudio, hizo un profundo análisis de la realidad socio-económica rusa con datos tan significativos como el de sus pantalones y abrió los ojos a más de un despistado. También animó a los españoles a continuar viviendo en este paraíso que constituye nuestra piel de toro. Mejor aquí que, incluso en Biarritz, y nada de veleidades, ni de emigraciones a la Bayer.

Corren rumores de que el Gobierno ha ofrecido a Don Alejandro un puesto en la Comisión Mixta del Consejo del Reino y un chalet en Puerta de Hierro. Numerosas firmas publicitarias se han interesado porque intervenga en sus «spots». Pedro Masó ha manifestado que Don Alex y Nadiuska harían buena pareja para una película que tiene previsto rodar próximamente. Por su parte T.V.E. piensa dedicarle una vez a la semana durante dos años el programa «La hora de... Soltzenitsyn», para despejar dudas.

Don Alejandro todavía no ha respondido a estas ofertas, pero se piensa que existe muy buena disposición por su parte.



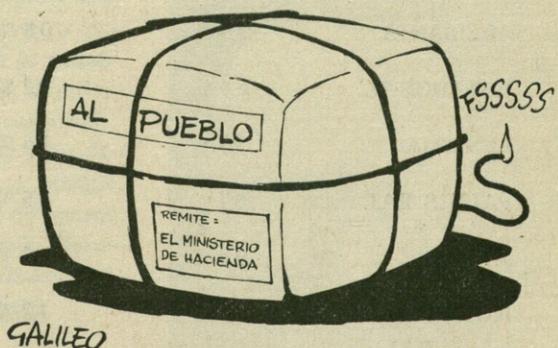
- No se ha decidido de forma definitiva que el País Vasco sea declarado «coto nacional de caza». «¡Veremos!», ha declarado con firmeza en Madrid un portavoz debidamente programado.

- Pamplona. La librería «El Parnasillo» ametrallada. Edicto: se autoriza a los libreros el uso de sprays «anti G.A.S.» y «anti G.C.R.», siempre y cuando puedan atestiguar cinco asaltos al mes durante el último trimestre.

- Hemos sabido, por información de última hora procedente de frescas fuentes tramontanas, que el señor Piñar (Blas, detto «el inclito») no va a editar un periódico en vasco; de momento. Se rumorea que habrá un te de gracias.

- Baracaldo. A raíz de las manifestaciones habidas en contra de la instalación de una nueva planta de amo-

NUEVO PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS



niaco se hace público que no debe haber motivo de preocupación, ya que la muerte por intoxicación, en estos casos, sobreviene rápidamente y es indolora.

- Está claro, clarísimo, que el señor Fraga es más vasco que nadie por parte de madre, más gallego que el primero por nacido, y castellano, de Madrid, hasta la médula por vocación.

África del Sur

Blancos en peligro

Los blancos de África del Sur se están ganando a pulso la posibilidad de ser echados al mar. La posición de los régimes racistas de Rodesia y Sudáfrica comenzó ya a deteriorarse cuando la Revolución portuguesa concedió la Independencia a sus colonias de Angola y Mozambique. Presionado por los acontecimientos, el Gobierno rodesiano de Ian Smith intentó un diálogo trucado con los representantes de la mayoría negra del país; diálogo que según se preveía no ha conducido a nada positivo, porque los 500.000 blancos de Rodesia se niegan tercamente a ceder el gobierno a los casi siete millones de negros que viven como ciudadanos de segunda clase. El propio Smith declaraba hace escasos días que únicamente estaba dispuesto a compartir, con condiciones, el poder con los negros, pero un gobierno de la mayoría de color no se produciría «en mil años». Así, pues, no es nada extraño que las negociaciones se encuentren en un callejón sin salida, mientras la actividad guerrillera crece día a día, y Mozambique ha cerrado ya su frontera con Rodesia, una vía de comunicación de vital importancia para la supervivencia del régimen de Salisbury.

La victoria de MPLA en Angola ha sido un duro golpe para los intereses de los blancos de África. Una guerra impulsada y atizada por las grandes potencias y en la que llegaron a intervenir los soldados del ejército de África del Sur ha terminado en desastre, tanto para Estados Unidos como para Rodesia y África del Sur. La victoria del MPLA ha demostrado que los blancos no son invencibles en el campo de batalla y ha supuesto al mismo tiempo un formidable aliento de esperanza para los millones de negros que viven sojuzgados bajo los régimes racistas del sur de África. Por otra parte, la intensa campaña diplomática desarrollada por Sudáfrica en los últimos años para captar las simpatías de algunos gobiernos africanos se ha venido abajo. Los Gobiernos de Zambia, Zaire y Bostwana, que habían llegado a establecer relaciones diplomáticas con el régimen de Pretoria, bajo el sueño de importantes ayudas económicas, han dado ahora marcha atrás con precipitación. Los gobiernos blancos racistas se encuentran pues de espaldas al mar y empujados cada día con más fuerza por la creciente ola de los países africanos que despiertan ahora del colonialismo.

DEMASIADO TARDE

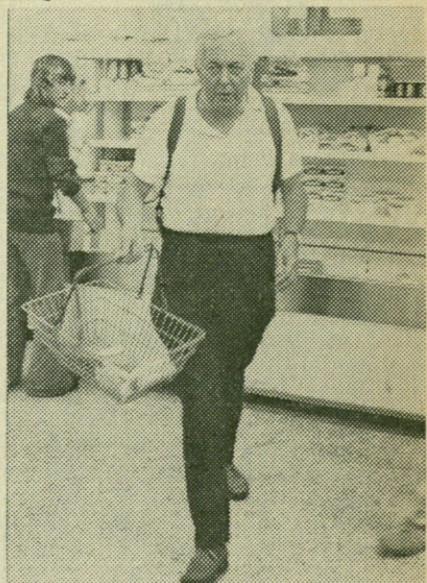
Gran Bretaña se apresuró hace unas semanas a condenar el régimen de Rodesia y manifestó su voluntad de mediar entre blancos y negros. Por otra parte, en África del Sur se hacen planes para evacuar a los 600.000 blancos de Rodesia en caso de apremiante necesidad. Pero simultáneamente África del Sur afirma rotundamente que sus tropas no intervendrán para defender a los blancos rodesianos, por miedo a verse metidas hasta el cuello en una guerra racial de funestas consecuencias.

Al otro lado del Atlántico, Henry Kissinger amenaza con invadir Cuba, si los soldados de Fidel Castro intervienen en Rodesia, como ya lo hicieron con éxito en apoyo del MPLA de Angola; Estados Unidos reitera una vez más que no permitirá ninguna intervención extranjera en el sur de África. Y la advertencia está dirigida tanto a Cuba como a la Unión Soviética. Pero lo cierto es que la situación de los blancos parece ya irreversible. Es demasiado tarde para negociar con los negros, especialmente cuando nunca se ha tenido la más mínima intención de hacerlo. La política racista del apartheid ha sembrado demasiados odios como para extrañarse de que ahora puedan recogerse tempestades.

Wilson

god

bye



Casi por sorpresa, cuando nadie lo esperaba, Harold Wilson, el primer ministro laborista, anuncia su retirada. «Estoy ya demasiado viejo. Es preciso que otros hombres más jóvenes tomen el relevo». Wilson no ha esperado a una derrota electoral para decir adiós. Tampoco se ha producido una votación adversa de la Cámara de Los Comunes, ni un escándalo dentro de su propio partido (como ya ocurrió en otras ocasiones), para verse obligado al abandono. Simplemente ha elegido un momento tan «malo» como otro cualquiera para retirarse de la política.

La primera vez que Wilson llegó como primer ministro al número 10 de Downing Street fue en 1964. Desde entonces ha sido «premier» en tres ocasiones, con tres victorias electorales en su haber y una derrota. Pero siempre se ha dicho que Wilson sólo ha sido auténticamente laborista cuando estaba en la oposición. El traslado a Downing Street suponía invariablemente una dura pugna con el ala izquierda de su partido, quien le acusaba de traicionar los ideales políticos del «Labour Party».

En las últimas elecciones, ganadas casi por los pelos, Wilson prometió muchas cosas para sacar a Inglaterra de la mayor crisis económica de su historia. Hasta el punto de que los conservadores desenterraron la vieja arma, poco utilizada en Inglaterra de «hay un rojo debajo de la cama». Pero una vez en el poder, se ha contentado con lo de siempre: un paso adelante y otro hacia atrás. Gran aficionado a la cerveza, el golf, las novelas policíacas y el número 10, símbolo del poder, Wilson no dudó en sacrificar a sus mejores ministros, los que se opusieron al Mercado Común, pero no se arriesgó a tomar las medidas necesarias para sacar del marasmo económico a un país que todavía tiene nostalgia del Imperio perdido.

Como último destello de su gloria consiguió que por primera vez en 21 años, la Reina Isabel acudiera a su residencia oficial para asistir a la cena de despedida.

DIRECTOR:
Mirentxu Purroy

REDACCION Y COLABORADORES:
Angel Sánchez de la Fuente
Azcárraga
María Larrimbe
Ibón Azcárate
María Jesús Gandariasbeitia
Aurelio Gracia
Antonio Marzal
Antxon
Ibon Beregain
Joaquín Ansa
Kepa Urrutia
Alfredo Hualde
E. Goiburu
I. Laurentz
J. M. Satrústegui
Ignacio Iriarte
Ander Eza
Zabalegui
Sagarzazu
Otza
Francisco Larreta
Arista
Xabier Zubiri
Ansafu
Martí de J.

EQUIPO TECNICO:
Eusebio Goikoetxea
José Luis Pro

PUBLICIDAD:
P. Bastida

ARCHIVO:
María del Mar Catalán

DISEÑO:
José Luis Turrillas

FOTOGRAFIA:
Záñiga
Arrondo

HUMOR:
Galileo
Txatxo

EDITA:
Equipo Informativo, S. A.

REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD:
C. Santesteban, n.º 6 (Chantrea),
PAMPLONA

IMPRIME:
Gráficas Navasal, C. Cante-
ras, s/n. PAMPLONA

DISTRIBUYEN:
Distribuidora Navarra de Publicaciones, S. A. - San Blas, 13.
Pamplona
Distribuidora «El Globo» - Pla-
za de España, 2. Vitoria.
Distribuidora Provadisa - Hnos.
Ibarra Villabaso, 18. Bilbao-14

Impunidad

Punto y Hora reproduce el Editorial común firmado por Directores de Revistas y se solidariza con él.

Ha pasado un mes desde que el periodista José Antonio Martínez Soler, Director de Doblón, fue secuestrado a punta de metralleta y torturado metódica y despiadadamente.

Durante este largo período ningún sospechoso ha sido detenido y no tenemos indicios de que la policía haya identificado a sus torturadores. Y lo que es más grave uno de éstos ha podido permitirse el lujo de comunicarse telefónicamente con Martínez Soler para cominarle a abandonar el país bajo amenaza de muerte.

No dudamos de la buena voluntad ni de la diligencia profesional de la Policía y agradecemos la protección que tanto ésta como la Guardia Civil están prestando a nuestro compañero y su mujer; todo ello, sin embargo, no nos impide expresar nuestra seria preocupación por estimar que José Antonio Martínez Soler sólo estará de verdad protegido cuando sean detenidos los terroristas que le torturaron.

Mientras estos delincuentes, tan

perfectamente organizados, equipados y armados permanezcan en el anonimato, los profesionales del periodismo no podremos cumplir con un mínimo de seguridad y eficacia la función que la sociedad exige de nosotros.

Por ello, los firmantes de este editorial creemos que es nuestro deber llamar la atención de los poderes públicos sobre las graves consecuencias que pueden desprenderse de la impunidad de estos hechos. Es imposible una convivencia pacífica entre los españoles y una sociedad sana si los periodistas estamos sometidos no sólo a múltiples jurisdicciones especiales, sino también al brutal chantaje de estos grupos incontrolados. Que los poderes públicos los controlen y, sobre todo, que los desmonten y hagan llegar a sus miembros ante los tribunales de justicia es un imperativo que no admite dilaciones.

Editorial común firmado por Directores de Revistas.



SU
REVISTA
QUINCENAL
DE
INFORMACION

Suscríbase a:

DE EUSKAL HERRIA

D.

Profesión Teléf.

Calle o Plaza

Población Provincia

Desea una suscripción anual:

- Normal = 770,— Ptas.
 De amigo = 1.500,— Ptas.

FORMA DE PAGO:

Recibo al cobro a través de Banco.

Transferencia a n/c. en:

Giro Postal a «PUNTO Y HORA».

Caja Laboral Popular.

.....

P.º Sarasate, 20 - PAMPLONA

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS.

Señale con una X los cuadros que le interesen.

Herriarekin. Herriarentzat.

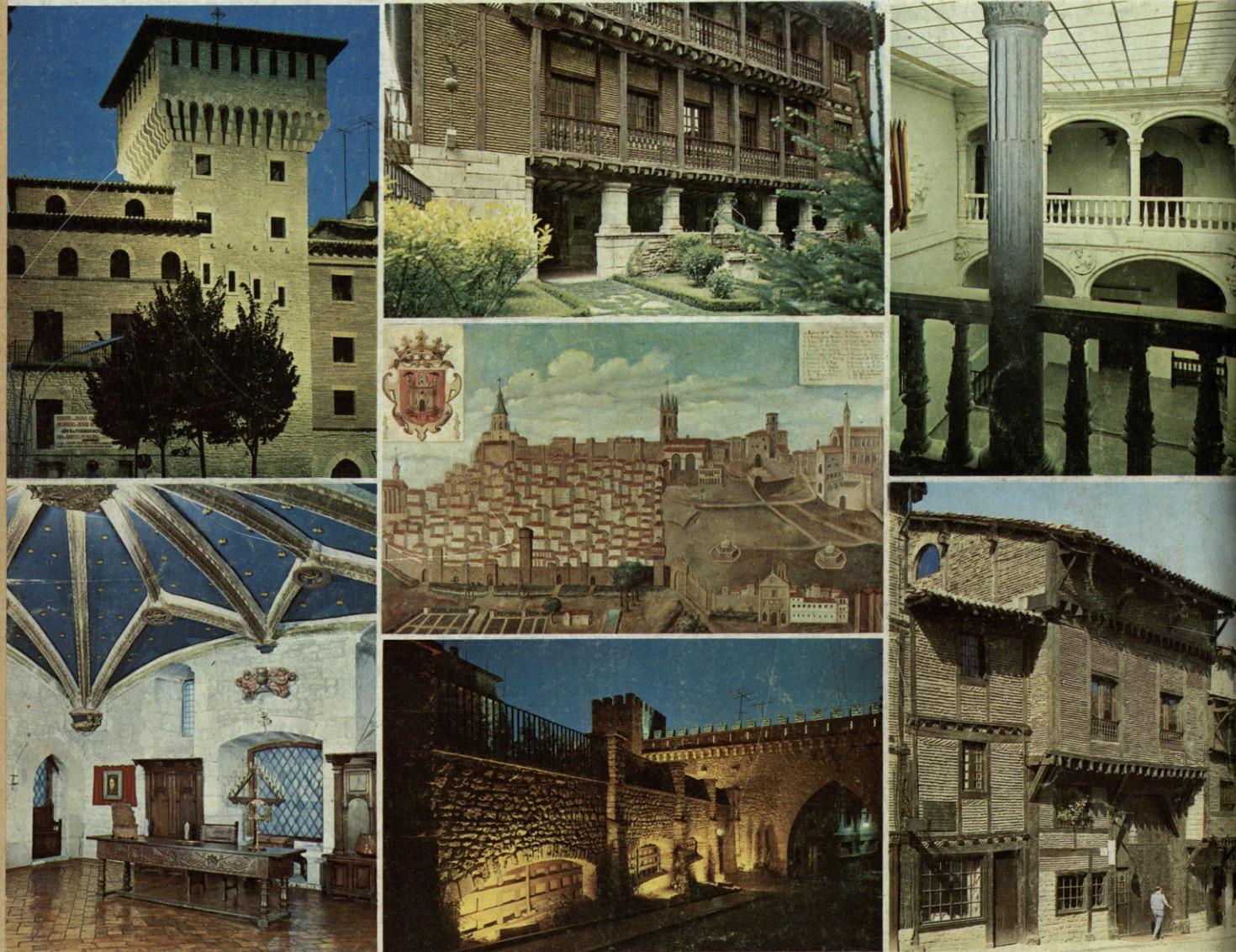


Caja Laboral.



CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVRREZKIA

El pasado crea el presente y modela el futuro



Las restauraciones de la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VITORIA son todo un símbolo.

Suponen devolver a la capital y a la provincia de Alava un legado secular, al propio tiempo que nuevas realizaciones: viviendas, zonas industriales, créditos, clubs de jubilados, centros de estudio, etc. impulsan el progreso social promoviendo el bienestar de todos.



**Caja de Ahorros
Municipal de Vitoria**

Siempre con nuevas posibilidades